



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

“LA POLÍTICA CULTURAL DURANTE EL PERÍODO PRESIDENCIAL DE
FELIPE CALDERÓN HINOJOSA (2006 - 2012): HACIA UNA POLÍTICA
CULTURAL DE ESTADO”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

ALEJANDRA STEFANIE FIERRO JARAMILLO

ASESOR DE TESIS:

MTRO. SAMUEL SOSA FUENTES





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





**“LA POLÍTICA CULTURAL DURANTE EL PERÍODO PRESIDENCIAL
DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA (2006-2012): HACIA UNA
POLÍTICA CULTURAL DE ESTADO”**





Agradecimientos

La Universidad ha significado una gran parte de mi vida, a ella le debo, en buena medida, mi desarrollo académico, intelectual, físico y cultural. Sirva esta investigación como una primera retribución, por el conocimiento adquirido y por hacer resurgir en mí, la confianza de saber que otro mundo es posible.

Agradezco, sin duda, a mi madre, Rocío, y a mi padre, Adrián, por el apoyo brindado en mi aventura universitaria y en todos los proyectos a los que me he dedicado, sepan el alto valor que tiene para mí, su confianza, su apoyo y la seguridad que me brindan al estar conmigo; y aquí, es necesario decirle gracias también a mi hermana, Montserrat, por su ayuda a lo largo de toda mi vida académica.

A mi compañero, Itzae, con el cual ha sido un placer, debatir y compartir ideas sobre las relaciones internacionales, y quien siempre me escuchó y me alentó cuando esta investigación me conducía a la desesperanza.

A mi familia y amigos, quienes han esperado ansiosamente por conocer este proyecto, y un especial agradecimiento al profesor Samuel Sosa, quien ha sido un factor clave para el desarrollo de esta investigación, y un compañero inigualable en la búsqueda de la transformación social de nuestro país.



INTRODUCCIÓN.....	9
1. MARCO CONCEPTUAL.....	18
1.1. EL ESTADO-NACIÓN Y LA GLOBALIZACIÓN.....	18
1.2. GLOBALIZACIÓN, CULTURA E IDENTIDADES SOCIALES.....	28
1.3. IMPORTANCIA DE LA DIMENSIÓN CULTURAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	40
2. LAS POLÍTICAS CULTURALES EN LA ERA GLOBAL.....	44
2.1. DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE POLÍTICA CULTURAL.....	44
2.2. LAS POLÍTICAS CULTURALES COMO ELEMENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO: CULTURA Y DESARROLLO.....	56
2.3. LOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA DEMOCRACIA CULTURAL.....	69
2.3.1 Las Políticas Culturales en los documentos internacionales.....	69
2.3.2 Democracia cultural.....	78
3. LA POLÍTICA CULTURAL EN MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN.....	81
3.1 LAS POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO.....	81
3.2. LA POLÍTICA CULTURAL EN EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN.....	107
3.2.1. DIPLOMACIA CULTURAL.....	142
3.3. BALANCE / CRISIS DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO	154



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL


Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ÍNDICE

4. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA CULTURAL DE ESTADO: INCLUYENTE, DE AFIRMACIÓN Y PROTECCIÓN A LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL DE MÉXICO.....	163
CONCLUSIONES.....	180
ANEXOS.....	192
FUENTES DE CONSULTA.....	202
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	<i>202</i>
<i>FUENTES DIGITALES.....</i>	<i>207</i>
<i>Imágenes.....</i>	<i>216</i>



Introducción



(I) en nuestro país, anclado en las transformaciones socio-culturales que la globalización ha provocado. Para ello, la primera interrogante se basó en la comprensión del concepto de cultura internacionalmente aceptado y desde la visión del Estado mexicano.

Así, por un lado, se observa el avance que a través de Convenios, Conferencias e Informes internacionales se ha logrado en los diversos ámbitos de lo cultural, así como, desde los estudios culturales y desde la perspectiva del Desarrollo Humano y de la perspectiva de vinculación entre la Cultura y el Desarrollo; por el otro, se analiza la forma en que nuestro país ha admitido dichos avances, en qué medida se han aceptado y sobre todo en qué medida se logró su puesta en práctica durante el periodo de 2006 a 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Ahora bien, para profundizar en el análisis sobre la realidad de la política cultural mexicana es necesario, enmarcar su estudio en las profundas modificaciones del sistema mundial que se han desarrollado en las recientes décadas. De manera particular, se encuentran los cambios estructurales en la economía mundial, en los procesos políticos locales y globales y en las manifestaciones culturales. Se observa también la transformación de los Estados nacionales, el surgimiento de nuevos actores sociales con capacidad de decisión y acción propia de una gran convocatoria; así como, la expansión de los procesos económicos de la cooperación transnacional y supranacional para la producción, la distribución, y el consumo de bienes y servicios.

Es importante indicar, que a través de esta investigación se busca resaltar las transformaciones que los procesos globales han generado en el ámbito de lo cultural. En este sentido, los efectos del proceso de globalización económica en el orden de la cultura, se han conceptualizado como globalización cultural, la cual incluye diversas manifestaciones negativas para las sociedades, como son, la alteración de los modos de vida de las comunidades, la pérdida de identidad cultural con respecto al lugar, la modificación de la relación entre el ser humano y la naturaleza, la producción y distribución desigual de bienes y servicios culturales, entre otros. Todo ello, se explica dado que los efectos y derivaciones de la globalización cultural son parte de un proceso mundial de dominación económica y poder político dirigido y controlado por el capital financiero internacional y fundamentado en la imposición de patrones culturales predominantes de los países centrales del capitalismo mundial.

No obstante, esta tendencia hacia la imposición de patrones culturales a nivel mundial ha generado, como contraparte directa, un resurgimiento de las identidades sociales y culturales que ha devenido en agudos conflictos

étnicos e identitarios, los cuales, sólo pueden comprenderse e interpretarse, de manera cabal y holística, a través del estudio de la dimensión cultural de los nuevos procesos que ocurren en el Sistema Mundial. El surgimiento de movimientos sociales que colocan la identidad cultural como eje de la transformación social, así como aquellos que erigen a la diversidad cultural como principio de otro mundo posible, dan cuenta de la necesidad del estudio de lo cultural para comprender el fenómeno de lo social en las relaciones internacionales.

En este sentido, esta investigación surge, en primer lugar, de una imperiosa necesidad de comprender e interpretar, de modo crítico, los procesos de cambio y transformación estructural que se han experimentado en las últimas décadas en el sistema mundial. Dichas transformaciones, ya no responden ni se explican por un único factor de cambio, -el cual históricamente se encontraba en el estudio de lo económico o de lo político- es necesario reflexionar desde y sobre la dimensión de los factores culturales que se han constituido como elementos fundamentales de la transformación de la realidad nacional e internacional.

De modo tal, que el estudio de lo cultural nos permita realizar un análisis integral de la realidad nacional e internacional con el objetivo de elaborar propuestas creativas y novedosas desde diversos ámbitos para solucionar los grandes problemas del Siglo XXI.

Asimismo, el análisis de la dimensión cultural de la realidad mexicana en el contexto global, nos permite abonar y enriquecer el campo de estudio de Relaciones Internacionales, más allá de los enfoques tradicionales y dominantes. Ello, abre la posibilidad de analizar desde una perspectiva más integral los procesos de cambio del sistema mundial, contribuyendo, así, a fortalecer y diversificar los análisis, enfoques y estudios de Relaciones Internacionales , desde

los factores y procesos culturales de nuestra realidad.

En segundo lugar, esta investigación surge a partir del análisis de momentos históricos que marcaron y afectaron de manera negativa las relaciones culturales internacionales de nuestro país, durante la administración del presidente Felipe Calderón. Uno de ellos, de gran significado, fue la cancelación del Año de México en Francia, enmarcado en un conflicto diplomático entre el gobierno Mexicano y el gobierno Francés, debido a que la ciudadana francesa Florence Cassez, fue condenada a 60 años de prisión en nuestro país, motivo por el cual, el gobierno francés exigió su extradición. Al final, en el año 2013, la ciudadana fue puesta en libertad por violación a sus derechos humanos al momento del arresto y en su proceso judicial. Este evento nos condujo a preguntarnos el porqué de la decisión del gobierno mexicano de cancelar el Año de México en Francia y si este conflicto diplomático fue resuelto para bien de la sociedad mexicana. En el mismo sentido, se analiza el retiro del embajador Homero Aridjis como Representante Permanente de México ante la UNESCO en 2010, lo cual significó que desde ese momento dicho cargo sería asumido por el Embajador de México en Francia. Dichas interrogantes específicas nos llevaron a otras de mayor generalidad, ¿cuál es el papel que tiene la cultura para la sociedad mexicana desde la visión del Estado? ¿A qué aspectos de la cultura se le dio proyección durante el gobierno del presidente Felipe Calderón? ¿Quiénes fueron los beneficiados de los proyectos impulsados desde la política cultural?

Dichas interrogantes permitieron desarrollar la pregunta general que servirá como base de análisis de esta investigación: ¿el Estado mexicano planeó y ejecutó una Política Cultural coherente con las necesidades de la sociedad mexicana, con los objetivos de preservar y promover la Cultura Nacional, tomando a ésta como un factor

de desarrollo de la sociedad mexicana a largo plazo?

El análisis de la definición, elaboración y ejecución de la Política Cultural de México durante el sexenio presidencial 2006-2012, tomando en cuenta las transformaciones socio-culturales que se llevaron a cabo en dicho periodo, permitirá conocer de manera integral lo planteado en la pregunta general de investigación. En virtud de ello, el objetivo general es analizar la gestión de la Política Cultural Mexicana durante el sexenio presidencial de Felipe Calderón, para identificar el sentido e importancia de la cultura desde el Estado, y profundizar en el análisis de la estructura, los mecanismos e instrumentos que intervienen en la planeación, elaboración y ejecución de la Política Cultural, con la finalidad de conocer la importancia y el papel que ésta tuvo para preservar, defender y cultivar la cultura nacional, así como, proyectar la Diversidad Cultural de nuestro país al interior y al exterior del mismo.

A su vez, la hipótesis se basa en los principales eventos que marcaron la Política Cultural durante el periodo 2006 a 2012. Así la hipótesis se expresa de la siguiente manera: La Política Cultural que se desarrolló durante el período presidencial de Felipe Calderón tuvo serias deficiencias y contradicciones que no correspondieron a lo establecido por el Programa Nacional de Cultura. En consecuencia, dicha Política no significó un elemento que contribuyera al desarrollo nacional de la sociedad mexicana, ni se cumplió como política pública cultural en la labor de afirmación, promoción y defensa de la Diversidad e Identidad Cultural de México.

Para comprobar la hipótesis, se deben desarrollar, diversos factores y procesos que permiten tener una comprensión cabal e integral sobre la importancia de la cultura para nuestras sociedades, sobre el papel que las políticas culturales ejercen en nuestra sociedad y sobre su forma de implementación en nuestro país.

En primer lugar, se analiza cuáles han sido las consecuencias que la globalización ha tenido para la diversidad e identidades culturales de México. En segundo lugar, se examina la estructura estatal, las instituciones, los mecanismos y las personas que se encargaron de la planeación, implementación y evaluación de la política cultural. En tercer lugar, se estudia la importancia que la Política Cultural de nuestro país ha tenido para el desarrollo nacional. En cuarto lugar, se aborda el papel que la política cultural ha jugado en la proyección y promoción de la cultura mexicana en el escenario internacional como transmisora de los valores, la identidad y la gran riqueza de la nación mexicana. Y por último, se propone una serie de lineamientos base para la conformación de una Política Cultural de Estado incluyente, de afirmación y de proyección de la Diversidad Cultural nacional, así como de la promoción y defensa de la Identidad y Cultura mexicanas.

El análisis de dichos procesos está estructurado en 4 capítulos organizados de la siguiente manera:

El primer capítulo aborda el estudio de la dimensión cultural de los procesos globales con el objetivo de comprender la complejidad de la realidad internacional y, a la vez, dotar el marco teórico que sustenta nuestras principales premisas sobre la necesidad e importancia de la cultura en las sociedades actuales.

En primer lugar, se ubican las transformaciones que los Estados-nacionales han tenido a partir de la globalización cultural, sobre todo en el marco de la pérdida de legitimidad política y de credibilidad social frente a los actores locales, regionales y nacionales, y que ha tenido como consecuencia, la modificación del papel y las funciones del Estado en la planeación, organización y ejecución de la política cultural. En segundo lugar, se analiza la trascendencia y contribución de la Diversidad Cultural como factor clave para la mejora de la economía de las sociedades

a partir de un nivel nacional pero también a partir de una nueva relación entre las naciones. Y por último, se resalta la importancia del estudio de la dimensión cultural de los procesos y hechos de la realidad internacional como una nueva perspectiva de análisis para el estudio de Relaciones Internacionales.

En el segundo capítulo, se analiza el concepto de política cultural, se explica su definición y se desarrollan los principales objetivos que deben contener las políticas culturales. A su vez, se estudia el proceso histórico de transformación y definición de la cultura y de las políticas culturales a nivel internacional, sobre todo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde la cual se le ha otorgado un papel primordial a la vinculación entre la Cultura y el Desarrollo. En este sentido, se establece que la cultura es un factor estratégico y básico para el desarrollo soberano de los países, motivo por el cual, es necesario impulsar la interacción entre la cultura y el desarrollo en todos y cada uno de los ámbitos del desarrollo nacional de modo transversal, dicha política cultural ha sido impulsado también por la UNESCO. Finalmente, se realiza un análisis del establecimiento e impulso de la Democracia Cultural sin la cual, la vinculación de la cultura con el desarrollo no podría llevarse a cabo. Para alcanzar el desarrollo es indispensable promover la participación social.

En el tercer capítulo, se analiza de manera concreta la forma en que la política cultural ha sido definida y realizada en nuestro país, a partir de un breve recorrido histórico, caracterizado por distintas etapas de la conformación de nuestras políticas culturales, para dar paso de manera más profunda y reflexiva en la política cultural de 2006 a 2012, en el conocimiento de los mecanismos de planeación, de implementación y evaluación de dicha política cultural, los principales actores de la misma, las reformas y modificaciones legislativas y el impacto que ésta tuvo para la

sociedad mexicana. En este orden de ideas, el impacto que tuvo al exterior y si cumplió con la proyección y promoción de la cultura e identidad mexicanas en el mundo como una parte fundamental y obligatoria. Dichos análisis permitirán obtener una visión general de las políticas culturales de nuestro país, durante este sexenio, y los principales retos a los que se enfrentó el Estado mexicano en este ámbito.

En esta perspectiva, es importante señalar que México, desde el ámbito institucional, ha tenido una participación activa en la agenda mundial del tema y ha adquirido compromisos internacionales con los objetivos de promover y preservar la cultura nacional; sin embargo, en la puesta en marcha de las políticas culturales, la situación nacional difiere de los compromisos y convenios internacionales firmados y adquiridos para preservar, impulsar y proyectar la cultura nacional. Ello se explica, entre otros factores, por una ausencia histórica de un verdadero y cabal interés de los diferentes gobiernos nacionales por concebir y manejar a la cultura como una política de la misma importancia y atención que las otras políticas públicas que el Estado considera prioritarias.

En suma, se afirma que en México, históricamente, la evolución de la Política Cultural, se ha desarrollado de manera coyuntural, según los intereses y objetivos de cada elite de gobierno en el poder, lo cual implica que la mayoría de los proyectos de política cultural se han realizado con una visión a corto plazo. En razón de ello, México no ha contado con una política cultural de Estado nacional que dé continuidad a los proyectos sobre la cultura mexicana, basados en la gran riqueza cultural, de la biodiversidad, ambiental, artística, creativa y social identitaria para una nación con gran diversidad humana como la nuestra. Es importante señalar que si bien, existe un Programa Nacional de Cultura, así como, Convenios Internacionales que obligan al Estado mexicano a colocar a la cultura

en un papel primordial, existe un claro distanciamiento y una falta de cumplimiento entre lo establecido tanto en el Programa Nacional de Cultura como en el Plan Nacional de Desarrollo y la realidad social y cultural concreta de México a través de la praxis y aplicación de la Política Cultural que lleva a cabo el Estado mexicano.

Por tal motivo, en el capítulo 4 de esta investigación se elabora la propuesta de una Política Cultural de Estado cuyo objetivo, conlleve a contribuir a la generación de desarrollo redistributivo y con equidad para el bien común. Con un sentido amplio, integrador y transversal, capaz de vincular e interactuar con las diferentes políticas públicas y con el propósito principal de plantear una nueva Política Cultural de Estado en donde éste sea el responsable directo, pero no el único, de preservar, defender, difundir y proyectar la gran diversidad de las Culturas Nacionales, en el sistema mundial.¹

Por último, se plantea que en el contexto y perspectiva de globalización cultural, de estandarización en formas de vida y consumo, de homogeneización en valores y normas, resulta fundamental una nueva Política Cultural de Estado, que tenga como base la inclusión, la equidad, el respeto y la igualdad entre las diversas identidades culturales del país; así como la política nacional de promoción y defensa de la cultura mexicana a escala mundial, con un sentido de responsabilidad ética global y social, permeada por el principio del bien común, que contribuya como elemento central en la proyección de México y en sus relaciones post-internacionales del Siglo XXI.²

¹ Samuel Sosa Fuentes, "Cultura y Política Exterior", en *La Política Exterior de México y sus nuevos desafíos*, Consuelo Dávila (Coord.), UNAM, México, 2008, p. 455.

² *Ídem.*

1. Marco conceptual



(II)

1.1. El Estado-nación y la globalización

El capitalismo y el sistema mundial han experimentado profundas transformaciones estructurales desde finales de los años setenta. Diversos análisis teóricos se refieren a este proceso como globalización, sin embargo, aunque el concepto no tiene una aceptada y generalizada definición, es posible analizar su naturaleza, extensión, alcances y límites para obtener una delimitación conceptual que permita estudiar, de manera holística, la importancia y el significado de los cambios estructurales del sistema mundial generadas en las últimas 3 décadas.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para comprender a cabalidad la metamorfosis del capitalismo y del sistema mundial que los procesos de globalización han provocado, es necesario conocer las principales visiones críticas que se han abstraído e interpretado sobre dicho concepto a lo largo de las últimas décadas. De modo que, por ejemplo, el término “globalización” a partir de la década de 1980, se comenzó a describir como “[...] un aumento vertiginoso del comercio inter y transnacional que, combinado con una preferencia por las políticas del mercado libre por encima de las protecciones de las economías locales o nacionales, busca la expansión de una sola economía capitalista con un impacto planetario.”³ La globalización, por tanto, constituye un acelerado proceso de expansión mundial del desarrollo capitalista, caracterizado por un período de reestructuración económica del sistema.

Aquí, es importante señalar, que la globalización se ha descrito, en general, bajo una visión economicista que reduce la gran complejidad del proceso y de los factores y actores que en ella convergen. Dicha simplificación y reducción de la globalización responde, entre otros factores, a la imposición epistemológica del conocimiento basado en la teoría clásica del desarrollo, en donde, la racionalidad económica es la que determina sobre otros elementos, acercamientos y visiones conceptuales que conforman y actúan en la realidad internacional.

Por ello, hoy en día, en el análisis de los cambios y nuevas dinámicas de las relaciones internacionales, es necesario tomar en cuenta diversos factores, actores y procesos socio-políticos y culturales que permitan generar una comprensión holística y crítica de las transformaciones del sistema mundial. De tal modo, que seamos capaces de repensar y refundar conceptos tales como Estado-nación, soberanía, democracia, desarrollo, identidad cultural, relaciones internacionales, entre otros, actualmente insuficientes y limitados para conocer e interpretar la

³ Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, SXXI, México, 2009, p. 119.

complejidad de los nuevos procesos globales, riesgos mundiales y la emergencia de la sociedad civil y los movimientos sociales.

En este sentido, la reflexión e interpretación que hace Ulrich Beck sobre la globalización, da cuenta del alcance y significación que ésta tiene en diferentes aspectos de la vida social:

“Globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil, y, relacionada básicamente con todo esto, una cosa que es al mismo tiempo familiar e inasible —difícilmente captable—, que modifica a todas luces con perceptible violencia la vida cotidiana y que fuerza a todos a adaptarse y responder. El dinero, las tecnologías, las mercancías, las informaciones y las intoxicaciones "traspasan" las fronteras, como si éstas no existieran.”⁴

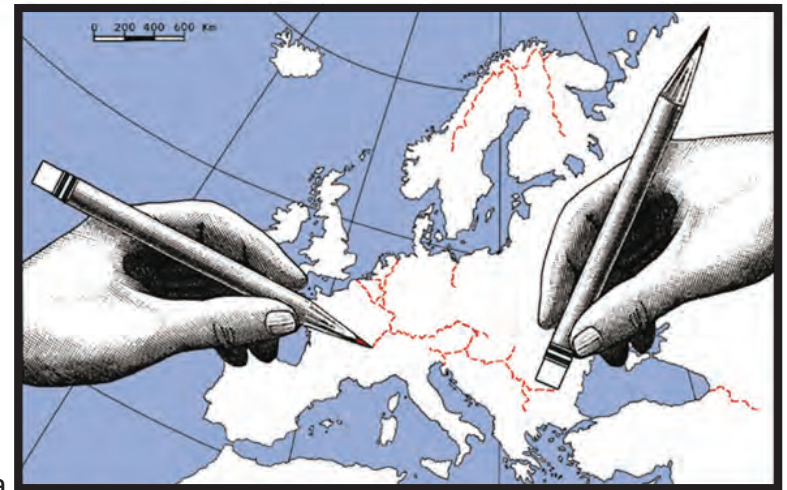
Esta importante interpretación crítica sobre la globalización que se presenta bajo el imaginario de la desaparición de las fronteras del Estado-nación, y que, de cierto modo, se hacen invisibles en los hechos económicos, políticos y culturales, provocó que desde la creación teórica, los defensores y los principales actores que impulsan el proceso de la globalización capitalista neoliberal, se haya construido sobre la idea-fuerza de que la globalización financiera era la materialización del paradigma del libre mercado, la no participación del Estado en el mercado, el fin de todas las restricciones y las fronteras, y en donde nos encontraríamos frente al “fin de la historia”, en el que los preceptos del liberalismo y el capitalismo serían la única forma económica mundial. Sin embargo, la globalización -en tanto proceso capitalista-, ha encontrado límites y contradicciones, de ahí que, de manera paradójica sea el Estado el

⁴ Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, trad. de Bernardo Moreno y María Rosa Borrás, Buenos Aires, Paidós, 1999, p. 42.

actor central para el avance y freno de la misma globalización, y en donde la realidad de la crisis económica actual ha eliminado dichas premisas neoliberales y ha demostrado la importancia que tiene el Estado para la economía capitalista internacional. Por lo tanto, resulta imprescindible describir y analizar las transformaciones que el Estado ha tenido en sus formas y funciones históricas durante los años del proceso de globalización neoliberal en todas sus dimensiones.

A partir del estudio crítico de la dimensión económico-política de la globalización, se establece que el objetivo de dicho fenómeno, basado en el proceso económico neoliberal y en los procesos económicos de la

cooperación transnacional y supranacional para la producción, la distribución, y el consumo de bienes y servicios, incluidos los servicios financieros del Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial⁵, fue la búsqueda de la expansión e imposición de una sola economía capitalista en el mundo. Dicha transnacionalización del sistema productivo de bienes y servicios, es trascendental dado que ha generado que la economía mundial se estructure más allá de los marcos geográficos de lo nacional en términos territoriales y de soberanía nacional en la toma de decisiones sobre las políticas económicas y de desarrollo nacionales, en los que instituciones como las antes mencionadas han tenido un papel fundamental.



(III)

⁵ Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *op. cit.*, pp. 120-121.

Así, las transformaciones que la globalización económica neoliberal provoca en todo el sistema productivo a nivel mundial, a su vez, han generado alteraciones económico-políticas en las funciones del Estado-nación. El Estado-nación que otrora tenía capacidad de definir su política económica de manera independiente, de defender su autonomía y soberanía, y que, por tanto, basaba sus relaciones políticas y económicas con el exterior en la vinculación con otros Estados, hoy se ve rebasado. El Estado-nación tiende a debilitarse ante la emergencia de nuevos actores y factores que inciden con fuerza en los asuntos que otrora sólo le competían al Estado, ahora éste debe de considerar cabildear con nuevos actores no estatales y con capacidad política y económica en ocasiones superior a la del propio Estado nacional. En este sentido, hoy en día, las corporaciones y el capital financiero internacional han tomado un papel fundamental en la organización económica y política de las naciones.

Hoy es posible afirmar que dentro de esta reestructuración de los Estados-nación y del sistema internacional, “[...] ya no son los Estados nacionales territoriales quienes dirigen y orientan de manera única y absoluta la producción, la circulación y la realización del capital para el desarrollo socioeconómico nacional, sino la influencia e intervención de las grandes corporaciones transnacionales –el capital financiero– que recorren el planeta sin estar atadas a ningún territorio, soberanía o nación.”⁶ De este modo, observamos que en la economía internacional, es el capital financiero quien ejerce un mayor control sobre las economías y políticas nacionales de los Estados.

Sin embargo, diversos procesos de la realidad internacional dan muestra que la pérdida de soberanía, el surgimiento de nuevos actores en la escena internacional y el debilitamiento del Estado - nación en su toma de decisiones respecto a cuestiones que antes le correspondían únicamente al Estado, no provocan su desaparición.

⁶ Samuel, Sosa Fuentes, “Globalización, diversidad cultural y Estado- nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI”, en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 112, enero-abril de 2012, p. 113.

En este sentido, huelga decir que, “[...] la globalización económica neoliberal no desaparece el Estado-nación, sino que le da y le imprime una nueva dimensión, un nuevo papel y una nueva funcionalidad: pasa del Estado interventor y benefactor social al Estado administrador y regente del capital financiero global.”⁷ El Estado queda sometido al imperio del capital financiero internacional, por ello, el avance de la globalización no sería posible sin la existencia de un Estado-nación capaz de proteger los intereses de dicho capital y capaz de articular las fuerzas y procesos internacionales, transnacionales y subnacionales.

Es posible citar como caso particular la crisis económico-financiera de 2008, originada en Estados Unidos,⁸ pero que en poco tiempo, se extendió a lo largo del globo y que tuvo como una de sus causas principales la falta de regulación económica en el sector crediticio e hipotecario de los Estados Unidos, puso en claro los límites de la globalización para autorregularse y la necesidad de que los Estados participen de manera más activa en la regulación de los flujos de dinero en el sistema financiero internacional. El mercado, dejado a su libre albedrío, es autodestructivo; si el Estado no establece reglas claras, la falta de límites crea grandes desajustes en la economía, propiciando grandes quebrantos ante la irresponsabilidad con la que se dan los préstamos, se conducen las empresas y sólo se da prioridad a la ganancia inmediata sin pensar en los efectos sobre la economía a largo plazo. Durante las crisis, se hace más visible la forma en que el mercado necesita del Estado para rescatar empresas, estabilizar la economía y para que estos problemas no alcancen magnitudes catastróficas de las cuales las economías tardan más en recuperarse.

Jaime Osorio, desarrolla ampliamente, en su libro, *El Estado en el centro de la mundialización*, la contradicción

⁷ *Ibidem*, p.115.

⁸ Jesús Zurita González, et al., “La crisis financiera y económica de 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México.”, en *El Cotidiano*, no. 157, septiembre-octubre 2009, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512739003>, revisado el 9 de octubre de 2014, p. 2.

permanente que vive el Estado – nación en la mundialización (globalización), puesto que “el capitalismo necesita del Estado para reproducirse y expandirse, tanto por razones económicas como por razones políticas, tales como: la preservación de un orden y de una ‘paz social’, dentro de fronteras establecidas, que someta al trabajo a las condiciones que el capital reclama”.⁹ En síntesis, el capitalismo sólo ha podido reproducirse y expandirse sobre la base de los Estados-nación, que impulsan y limitan la instauración del capitalismo como sistema mundial.

Por ello, la globalización no ha significado la desaparición de las relaciones económicas desiguales del mundo, como se preconizó, al contrario, se han agudizado las desigualdades entre los países centrales del capitalismo y los países dependientes. Con la aparición de nuevas instituciones financieras que han promovido el cambio de políticas económicas a lo largo del mundo, se observa la forma en que esto impactó de distinto modo en los Estados-nación, según la condición y el papel que éstos tomaron al insertarse en las nuevas relaciones del proceso de globalización. La globalización “[...] no afecta ni se da en todos los Estado-naciones del planeta por igual, se realiza a través de la dialéctica centro-periferia del Estado capitalista en el sistema mundial.”¹⁰ La alteración de las funciones del Estado debe ser comprendida bajo esta dialéctica, dado que dicho proceso establece las condiciones necesarias para la consolidación de la expansión del capitalismo global en sus diferentes formas. Con la globalización se han generado núcleos espaciales privilegiados de acumulación, frente a vastos territorios en donde predomina la desacumulación.¹¹

⁹ Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, FCE, México, DF., 2005, p 135.

¹⁰ Samuel, Sosa Fuentes, “Globalización, diversidad cultural y Estado- nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI”, *op. cit.*, p.115.

¹¹ Jaime, Osorio, *op. cit.*, p 130.



(IV)

Basta señalar las prescripciones que los Estados centrales imponen a los Estados periféricos para eliminar sus obstáculos a las inversiones o al traslado de capital, que los mismos Estados centrales evitan llevar a cabo con el objetivo de proteger sus inversiones. Los Estados centrales continúan con una política proteccionista, funcional a sus intereses económicos y políticos, y cuentan con la capacidad para defenderlos cuando es necesario.¹² De tal modo, que el avance de la globalización no se cumple de manera uniforme en todo el mundo ni para todos los Estados, ni tiene un carácter absoluto ni definitivo. Es excluyente y desigual.

De esta forma, en la globalización, el Estado se enfrenta a dos tendencias contradictorias, por un lado, la inclinación hacia su debilitamiento y decadencia, es decir, las fuerzas que buscan su superación o extinción; y por otro lado, la continuidad y el fortalecimiento del Estado autoritario e intervencionista, que ha perdido legitimidad, pero que continua administrando y dirigiendo las políticas económicas convenientes al capital financiero internacional. Ambas opciones coexisten, se entrelazan, se oponen y se refuerzan mutuamente.

En suma, si bien, la globalización, se ha comprendido y analizado desde una perspectiva económica, en la que existe una tendencia a la integración de las diversas sociedades internacionales en un único mercado capitalista

¹² Cfr. Samuel, Sosa Fuentes, "Globalización, diversidad cultural y Estado- nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI" *op. cit.*, p.116.

mundial; y a partir de ella se han estudiado las transformaciones en la economía y en la política internacional, hoy en día, existen numerosas corrientes de pensamiento que afirman que la globalización trasciende la cuestión económica y que, analizan las transformaciones, no sólo de la economía y la política internacional, sino, sobre todo, del aspecto socio-cultural desde la perspectiva del Estado-nación.

Es evidente, que el Estado es hoy incapaz de terminar con las desigualdades que la globalización económica genera, dado que es parte de ese mismo proceso; es además, un Estado que se fundó con el ideal del nacionalismo y que, por tanto, hoy también se ve rebasado por la reivindicación de la emergencia de las identidades culturales locales y regionales que se enfrentan y rechazan a la tendencia homogeneizadora que el Estado promueve al interior de sus fronteras; así como, también rechazan a otros actores internacionales que buscan imponer un patrón cultural único que sirva a los intereses del capital global y de los Estados centrales del capitalismo. El Estado-nación, por tanto, se encuentra en una profunda crisis social estructural de legitimación, confiabilidad y gobernabilidad global.¹³

Por último, se advierte, que hoy en día, nos enfrentamos a un proceso que se desenvuelve al mismo tiempo en diversas dimensiones: económica, política, geográfica y cultural. “La globalización no sólo significa y constituye un proceso de dominación económico expresado en la integración y ‘triumfo’ del mercado mundial sino, sobre todo, como un proceso también mundial de dominación y poder dirigido, controlado y fundamentado por la imposición de patrones culturales predominantes de los países centrales del capitalismo internacional.”¹⁴ Las funciones del Estado-nación se han modificado no sólo en el ámbito económico, sino que hoy es posible observar el

¹³ *Ibidem*, p. 111.

¹⁴ *Ibidem*, p. 107.

debilitamiento del Estado en el ámbito de las políticas culturales, como se comprueba en su falta de capacidad para supervisar y regular la preservación de los patrimonios culturales, así como, en su incapacidad para atender la reivindicación de las identidades locales y regionales que luchan contra el homogeneizante nacionalismo estatal.

El dominio otrora exclusivo de los Estados –en áreas relacionadas con la economía, la seguridad y la cultura- se ha ido perdiendo, y ahora el Estado actúa en relación a los intereses económicos de otros actores tanto locales, nacionales como internacionales. Es necesario, no perder de vista la importancia y el papel fundamental que el Estado tiene para que la globalización pueda realizarse, a pesar de las transformaciones y contradicciones que ésta ha generado en el Estado, en el sistema internacional y en las comunidades, el Estado sigue siendo uno de los principales impulsores de dicho proceso.

Los procesos descritos anteriormente muestran cuál ha sido el papel del Estado en el avance de la globalización, los cambios que han sufrido los Estados-nacionales en sus funciones, diferenciados en relación a su papel como centro-periferia y su importancia como pieza clave de los procesos de cambio del sistema internacional. Sin embargo, la metamorfosis que experimenta el Estado, nos conduce a reflexionar sobre la necesidad teórica y práctica de repensar al Estado-nación desde su papel, desde su utilidad y desde la posibilidad o necesidad de llevar a cabo una serie de transformaciones que caminen hacia la realización de otras relaciones sociales, nacionales e internacionales, y que nos permitan ser capaces de superar la visión nacional, occidental y capitalista del Estado, tomando la oportunidad que los procesos globales generan al desdibujar las fronteras de lo nacional.

1.2. Globalización, cultura e identidades sociales

“La ausencia de cultura se acompaña, generalmente, de la ausencia del sentimiento de esta ausencia.”

Pierre Bourdieu

La globalización es un proceso complejo de diversas dimensiones y alcances. Es necesario, superar la visión economicista de la misma, para obtener una mejor comprensión de las transformaciones estructurales por las que atraviesan las sociedades del mundo actual, colocando a la dimensión cultural de la globalización como base del análisis de la realidad internacional.

La globalización no es solamente política o económica sino también cultural. Dicha premisa, tiene un alto grado de importancia para efectos de esta investigación, así como, para el estudio de la globalización y de las relaciones internacionales en su conjunto. Como lo señala John Tomlinson: “No es posible interpretar los enormes procesos de transformación de nuestra época que describe la globalización hasta que sean comprendidos a través del vocabulario conceptual de la cultura; también que estas transformaciones modifican el tejido de la experiencia cultural y nuestra idea de lo que es la cultura en el mundo moderno.”¹⁵

En este sentido, una de las alteraciones de mayor trascendencia que se ha generado con los procesos de globalización, es la modificación en la escala de valores de distintas sociedades, al transformar el modo de vida cotidiano de las comunidades. Lo cultural abarca “[...] el conjunto de procesos a través de los cuales representamos

e intuimos imaginariamente lo social, concebimos y gestionamos las relaciones con los otros, o sea, las diferencias, ordenamos su dispersión y su inconmensurabilidad mediante una delimitación que fluctúa entre el orden que hace posible el funcionamiento de la sociedad (local y global) y los actores que la abren a lo posible.”¹⁶

La globalización se enmarca en una serie de procesos de diversa índole, en los que la dimensión cultural ha tomado un papel trascendental, dado que se vincula a cada uno de los diferentes aspectos de la globalización. Dichos procesos son, entre otros:

1. “Una superación progresiva de las fronteras nacionales en el contexto del mercado mundial.
2. “Un desarrollo acelerado intensivo de las estructuras de producción circulación y consumo de bienes y servicios mediante la aplicación de nuevas tecnologías.
3. “Una alteración de la geografía política en el medio ambiente.
4. “Pérdida de legitimidad y credibilidad del Estado nación ante la pérdida de autonomía y soberanía nacionales.
5. “Surgimiento de nuevas configuraciones ideológicas fundamentalistas.
6. “Predominio de influencia de los medios masivos de comunicación a través de redes y carreteras virtuales digitales.
7. “Modificación en la organización social en la escala de valores y sobretodo modificación y alteración en la cultura nacional y la manera y forma de concebirla.”¹⁷

Los fenómenos globalizadores son, en esencia, complejos y multidimensionales, presionan sobre las modelos

¹⁶ Néstor, García Canclini, *La globalización imaginada*, Paidós, Buenos Aires, 2005, p. 162-163.

¹⁷ Samuel Sosa Fuentes, “Cultura global e identidades en crisis: los desafíos del nuevo siglo” en *Relaciones Internacionales*, No. 91, Enero-abril de 2003. Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, p. 104.

conceptuales con los que concebíamos al mundo social. De este modo, resulta indispensable, analizar los procesos de globalización superando el marco conceptual tradicional del capitalismo y el Estado-nación que ya no son suficientes para comprender la realidad internacional actual.

Por consiguiente, atendemos al análisis de la dimensión cultural de la globalización, dado que nos permite un acercamiento conceptual de diversos procesos que la globalización ha generado, lo cual, a su vez, otorga una base teórica integral para el estudio de las Políticas Culturales.

Néstor García Canclini describe cuatro grandes transformaciones que han tenido lugar en la dimensión cultural de la globalización:

- a) “El predominio de las industrias electrónicas de comunicación sobre las formas tradicionales de producción y circulación de la cultura.
- b) “El desplazamiento de los consumos culturales de los equipamientos públicos a los medios electrónicos que llevan los mensajes a domicilio.
- c) “Disminución del papel de las culturas locales, regionales y nacionales ligadas a los territorios e historias particulares en beneficio del incremento de los mensajes generados y distribuidos mediante circuitos transnacionales.
- d) “Redistribución de responsabilidades del Estado y de la iniciativa privada respecto de la producción, financiamiento y difusión de los bienes culturales.”¹⁸

Las transformaciones culturales se entrelazan a las transformaciones económicas y políticas de la globalización y se dirigen hacia una tendencia homogeneizadora de valores, modos de vida, consumo, producción y formas de organización social. En el camino de la globalización, las culturas locales, nacionales y regionales son dejadas de lado con el objetivo de alcanzar una cultura mundial que permita la producción y circulación de la cultura a escala global, así como, un consumo cultural internacional, en manos de la iniciativa privada y en detrimento de la soberanía estatal en las culturas nacionales.

De ahí, se reafirma la idea de que la globalización también es cultural, puesto que la globalización ha alterado la construcción de la cultura, es decir, ha influido y modificado “[...] el sentido de identidad de las personas, la experiencia del lugar y del yo respecto del lugar, las interpretaciones, valores, deseos, mitos, esperanzas y temores compartidos que han surgido alrededor de la vida localmente situada.”¹⁹

Como se puede inferir de las afirmaciones anteriores, las transformaciones culturales marcan una tendencia y tienen como objetivo la homogeneización-estandarización de valores y modos de vida, en torno a la forma de vida occidental, en donde las otras formas de vida son invisibilizadas, desplazadas o desaparecidas. La globalización cultural se expresa como un proceso mundial de dominación en el cual, los países centrales del capitalismo internacional buscan imponer sus patrones culturales a lo largo del mundo.²⁰ Mientras que occidente apenas se deja influir por modas pasajeras relacionadas con lo exótico, que en ningún momento ponen en entredicho los fundamentos culturales y los sistemas referenciales de occidente.

¹⁹ John, Tomlinson, *op. cit.*, OXFORD, México, 2001, p. 23

²⁰ Samuel, Sosa Fuentes, “Globalización, diversidad cultural y Estado- nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI”, *op. cit.*, p. 107.

(V)



moderno, las dimensiones macro y micro, que tienen como trasfondo un proceso de reproducción de las estructuras de acumulación.²¹

Advertimos una constante contradicción entre una tendencia a la homogeneización cultural mundial y el resurgimiento de las identidades locales, nacionales y regionales que buscan frenar la dinámica expansiva de los mercados culturales globales. La globalización no sólo genera la uniformidad cultural, sino que en su seno se registra un fuerte renacimiento de las identidades. Como lo señala Zigmunt Bauman, "La globalización, según parece, tiene más éxito para reavivar la hostilidad intercomunitaria que para promover la coexistencia pacífica de las comunidades."²²

²¹ Víctor Manuel, Andrade Guevara, "Globalización, cultura y complejidad: Miradas desde un nodo periférico", en *Globalización: Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*, URL= <http://rcci.net/globalizacion/2004/fg451.htm>, revisado el 12 de octubre de 2014.

²² Héctor, Díaz Polanco, *Identidades múltiples en la globalización*, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, México, p. 200.

Dentro de este proceso dialéctico y contradictorio de la globalización cultural, encontramos un marcado sentido desde el capitalismo y desde los centros económicos hegemónicos por no sólo determinar la estructura de la economía política global, sino que, en el proceso, determinar la cultura global al distribuir productos comercializados de los medios de comunicación que contienen el ethos y valores del capitalismo corporativo y el consumismo.²³

Sin embargo, la cultura no se transfiere de este modo lineal, la cultura receptora se vale de sus propios recursos para ejercer una influencia dialéctica en las importaciones culturales, ejerciendo un impacto cultural en sentido inverso, de la periferia hacia los centros hegemónicos. A su vez, existe, por una parte, un proceso de autoctonización de los bienes culturales y comerciales, que significa que las importaciones culturales sufren modificaciones con el objetivo de ser adaptados a la cultura local; así como, por otra parte, se llevan a cabo una serie de proyectos de carácter nacional, regional y comunitario que buscan resistir y enfrentarse al carácter homogeneizante y totalizador de la globalización cultural.

La tendencia a la homogeneización cultural, se da a través de complejos procesos de producción y reproducción cultural. La globalización ha permitido el desarrollo de las condiciones necesarias, dados los avances tecnológicos en el campo de la comunicación, para llevar a cabo el proceso tendiente a la modificación de los modos de vida, usos y costumbres de la mayor parte de la humanidad. En este sentido, son las industrias culturales las que, a través de la cultura de masas, buscan producir deseos, gustos y actitudes que reproduzcan el modo de vida occidental.²⁴ Además, existe un control monopólico de las técnicas de comunicación y de los formatos audiovisuales por parte de los centros difusores e industrias culturales especialmente vinculados a los países occidentales.

²³ Cfr. John, Tomlinson, *op. cit.*, OXFORD, México, 2001, p. 96

²⁴ El concepto de industria cultural fue desarrollado por Max Horkheimer y Theodor Adorno, en el texto "La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas". Supone una mirada crítica sobre la función de los medios de comunicación y su papel alienante y cosificador en las sociedades desarrolladas luego de la Primera Guerra Mundial.

Las industrias culturales hegemónicas no sólo tienen un objetivo ideológico de dominación sino que se encaminan a la transformación de los modos de vida cotidianos, transformando las identidades locales y nacionales. “El proceso de globalidad planetaria en el ámbito de la cultura y la identidad ha implicado una progresiva imposición-reproducción de una cultura occidental – de pretensiones universales- sobre lo autóctono, lo identitario, lo local, lo regional y lo nacional.”²⁵

Como resultado de ello, la construcción y afirmación de las culturas e identidades nacionales se han visto afectadas por la puesta en marcha de las industrias culturales hegemónicas, dado que en la actualidad el papel que el Estado-nación ejercía sobre la formación identitaria y de cultura nacional se ha visto rebasado por la racionalidad y los intereses económicos del capital financiero y de los mercados internacionales, quienes impulsan dichas industrias culturales globales.

Hoy en día, el concepto de industrias culturales es entendido como un proceso más amplio y complejo en el que además de la producción y reproducción de bienes culturales desde los centros hegemónicos, es necesario estudiar la recepción de éstos en diferentes espacios culturales. Así como, la producción y reproducción cultural contra-hegemónica, en defensa de culturas locales a través de la utilización de medios hegemónicos -como el internet- y que se presentan como un proceso trascendente para la transformación social en los espacios locales.

Asimismo, es posible llevar a cabo una resistencia al imperialismo cultural a través de una defensa de políticas nacionales de comunicación -con el fin de contrarrestar el dominio de la cultura estadounidense- fundamentadas principalmente en una respuesta racional en el campo de la cultura y en un posible impacto integrador de una

producción cultural regional.²⁶

Ahora bien, aún con la dinámica del capitalismo global de uniformizar, desaparecer e ignorar las diferencias culturales para asegurar la producción y reproducción del capital global, hemos de observar la existencia de comunidades que al reivindicar su identidad son capaces de resistir con cierto éxito al sistema capitalista neoliberal, a la desterritorialización que caracteriza la modernidad global y a la individualización posmoderna. “No debemos de perder de vista que aun cuando, se considere que la identidad hoy en día, responda a una identidad socio-comunicacional más que territorial, existe un resurgimiento de circuitos culturales -en América latina- ligados a lo étnico, lo regional, el patrimonio histórico y las culturas populares.”²⁷

Para tener una comprensión más cabal de las transformaciones de las identidades locales, nacionales y regionales, es preciso conocer la formación de la identidad cultural y sus principales características con el objetivo de no caer en inequívocos que nos conduzcan a observar a las comunidades locales como estáticas ni a la globalización cultural como un proceso irreversible e inevitable para la totalidad social del mundo.

Primero, es importante tomar en cuenta que las identidades son históricas, por lo que corresponden a un contexto complejo de formación en el cual, se incluye la presencia de otras culturas respecto de las cuales se define la propia pertenencia. Segundo, las identidades son dinámicas, cambian y se adaptan al interior constantemente. Tercero, al interior, las identidades son heterogéneas, también deben resolver, con frecuencia, conflictos internos. Y finalmente, las identidades son múltiples, las personas responden a distintos niveles de pertenencia de manera simultánea, como puede ser su localidad, su nación, su filiación política, entre otros.²⁸ Estas características nos permiten analizar, con

26 Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *op. cit.*, SXXI, México, 2009, p. 151

27 Samuel Sosa Fuentes, “Cultura global e identidades en crisis: los desafíos del nuevo siglo” *op. cit.*, p. 105.

28 Cfr. Héctor, Díaz Polanco, *op. cit.*, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 209-210.

mayor integridad, las transformaciones diferenciadas que la globalización cultural ha tenido sobre las identidades culturales.

A través de dichas características, resulta evidente que no existen culturas puras, homogéneas, auténticas y autóctonas, que cada cultura ha asimilado elementos de fuentes exógenas que se naturalizan gradualmente,²⁹ que hoy el proceso de modificación y transformación de las identidades culturales se vive de modo diferente a las relaciones históricas que éstas presentaban.

En el proceso actual de globalización cultural encontramos una compleja estrategia de transformación de las culturas locales, que se distingue de la dinámica interacción atribuible a todas las culturas históricas. Este proceso ha sido nombrado por Héctor Díaz Polanco, como etnofagia. “La etnofagia expresa el proceso global mediante el cual la cultura de la dominación busca engullir o devorar a las múltiples culturas populares, principalmente en virtud de la fuerza de gravitación que los patrones ‘nacionales’ ejercen sobre las comunidades étnicas”.³⁰ De este modo, la globalización ha encontrado la forma de aprovechar la diversidad sociocultural en su favor. El capital globalizante es capaz de organizar, a través del multiculturalismo a la diversidad, intentando convertir a la misma en la base de su reproducción y expansión. No se busca la destrucción mediante la negación absoluta o el ataque violento de las otras identidades, sino su disolución gradual mediante la atracción, la seducción y la transformación.³¹



(VI)

²⁹ Cfr. John, Tomlinson, *op. cit.*, OXFORD, México, 2001, p. 153

³⁰ Héctor Díaz Polanco, *op. cit.*, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, México, p. 220

³¹ *Ibidem*, p. 220

Para ello, el sistema ataca las bases comunitarias de las identidades, al tiempo que promueve todo género de "identificaciones" (como las ha denominado Zygmunt Bauman) que son especies de "identidades" individualizadas, sin sustento colectivo, y que no responden a una formación histórica con algún patrimonio socio-cultural. Este proceso de transformación y desaparición de las identidades locales se da a través de la desterritorialización, que expresa "[...] la pérdida de la relación natural de la cultura con los territorios geográficos y sociales".³² Cuando todo sentido de identidad desaparece, cuando no es el sólido sostén de ningún plano identitario, las identidades múltiples se dislocan, se debilitan y entran en crisis.

En este sentido, la crisis de pertenencia e identidad nacionales y el creciente proceso de desterritorialización que sugiere la desaparición gradual y progresiva de fronteras, aunque se traduzca, en lo inmediato, en la pérdida de referentes identitarios por la presunta homogeneización a la que el actual proceso de globalización conduce, se inserta a su vez, en el mismo proceso dialéctico de la globalización. Donde hay desterritorialización, habrá también la reterritorialización.

La globalización no es ni será el único modo posible de ser y de pensar al mundo, la supuesta homogeneización a la que conduciría ha sido rebasada en el sentido directamente opuesto con la emergencia y reivindicación de identidades locales, nacionales y regionales. Los actores que hoy observamos en la realidad mundial van más allá del Estado-nación y de las empresas trasnacionales como simples antagonismos, tanto el Estado –nación, la sociedad civil, las culturas locales, los organismos internacionales y las empresas trasnacionales juegan en una compleja red en la que se enfrenta lo local y lo global, lo homogéneo y lo diverso, sin necesariamente sustituirse.

32 John, Tomlinson, *op. cit.*, OXFORD, México, 2001, p. 153

Hoy es necesario, ampliar nuestra mirada y nuestra imaginación para comprender de forma compleja al mundo, para acercarnos a los procesos de globalización y a las transformaciones que la diversidad cultural atraviesa. Esta mirada debe ser “[...] diversa, múltiple, polifónica y pluralista. Lo importante es elaborar estrategias para resistir y sobrevivir en la inmersión de símbolos y referentes variados y reconstruir la noción de identidad cultural sobre nuevas bases.” Ésta³³ tendrán como pilar la construcción de comunidad, el freno a la individualización y el impulso del pensamiento crítico que nos permita encarar la pérdida de referentes históricos, de lugares, y de espacios sociales que conllevaron a la crisis de las identidades culturales.

Por ello, resulta indispensable, por una parte, superar la visión del Estado-nación homogéneo y paternalista, encargado de definir e imponer la identidad nacional. Por otra parte, es necesario transformar el fundamento de la ideología política neoliberal basada en el mercado mundial y la globalización cultural cuyo objetivo sea, entre otros, crear relaciones sociales distintas que permitan el respeto, la igualdad y la promoción de la diversidad cultural del sistema-mundo. De este modo, es posible y pertinente, “[...] elaborar estrategias a nivel internacional –industrias culturales de tolerancia y respeto a lo local, lo regional y lo –nacional- para hacer frente a los fenómenos globales que en ocasiones se consideran ineluctables.”³⁴

Cabe señalar que, así como la globalización se ha presentado, ante todo, como un proceso desigual, también lo ha sido para el proceso de globalización cultural, en el que los centros hegemónicos tienen una mayor capacidad de influencia cultural en la periferia, dejando en excepciones los procesos inversos e influencia cultural y sobre todo, proceso de interrelación cultural igualitario. Es necesario dar un impulso al pluralismo democrático que permita la

³³ Samuel Sosa Fuentes, “Cultura global e identidades en crisis: los desafíos del nuevo siglo”, *op. cit.*, p. 107.

³⁴ *Ibidem*, pp. 107-108.

convivencia multicultural, la promoción de la cultura y las identidades en pleno respeto y libertad. Este “[...] pluralismo democrático (debe) tender a otorgar los mismos derechos y las mismas oportunidades a todos.”³⁵

Una globalidad que busque homogeneizar, terminará ineluctablemente por desconocer o anular las particularidades culturales y tradiciones identitarias de las localidades, regiones y países, lo cual conducirá a la creación y aplicación de nuevas formas y estructuras de dominación y exclusión³⁶, no sólo culturales sino políticas y económicas.

En este sentido, el Estado-nacional debe repensarse y reinventarse con el objetivo de retomar su legitimidad y su papel central y soberano como representante y benefactor de la sociedad, además de preservar, desarrollar y promover la gran diversidad cultural, la inclusión social y política de las identidades nacionales ante un proceso capitalista global que se dirige hacia la crisis civilizatoria y la pérdida del sentido social de las personas.

Hoy en día, es trascendental la valoración de la etnicidad, la particularidad y la diferencia como una nueva estrategia de defensa de los derechos humanos, los cuales a su vez, habrán de ser vistos y tendrán que desarrollarse “[...] desde el diálogo y la transposición intercultural, en paridad de condiciones, de modo que los derechos humanos sean inteligibles y aplicables en todos los países.”³⁷ El reconocimiento de la diversidad cultural e identitaria debe funcionar como el “[...] fundamento de una nueva y diferente ordenación mundial más justa, más equitativa e igualitaria, incluyente y de redistribución social y económica de la riqueza en las sociedades nacionales del planeta.”³⁸

35 *Ídem.*

36 Cfr. Sosa Fuentes Samuel, “Globalización, diversidad cultural y Estado- nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI”, *op. cit.*, p. 108.

37 Daniel Oliva Martínez y Diego Blázquez Martín, “La globalización cultural y las reacciones de los grupos culturales diferenciados”, en *Los derechos humanos ante los desafíos internacionales de la diversidad cultural*, Universidad de Valencia, Valencia, 2007, p.109.

38 Sosa Fuentes Samuel, “Globalización, diversidad cultural y Estado- nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI”, *op. cit.*, pp. 103.

1.3. Importancia de la dimensión cultural en las Relaciones Internacionales

El sistema mundial se ha visto transformado de manera estructural en las últimas tres décadas. Los cambios políticos, económicos y socio-culturales han ocasionado que los teóricos en estos ámbitos reflexionen sobre los alcances de los imaginarios, los supuestos y las teorías de la realidad internacional. La complejidad del sistema mundial actual nos conduce a replantear el análisis de lo internacional; lo cual abre la posibilidad de tomar como base un aspecto que, históricamente, ha sido dejado como un análisis accesorio, a saber, el análisis de la dimensión cultural de la realidad internacional.

Este nuevo acercamiento ha permitido la construcción de un nuevo enfoque y método de análisis para las Relaciones Internacionales y para las Ciencias Sociales en su totalidad. Ahora, éstas son capaces de incluir con más énfasis en sus análisis el horizonte socio-cultural, la diversidad cultural y particularmente los fenómenos identitarios como parte de su comprensión del mundo.³⁹

Así, la búsqueda por abrir el pensamiento social hacia la dimensión cultural ha llevado al surgimiento de teorías como son los estudios culturales, quienes buscan analizar cómo los vínculos transnacionales en las esferas de la economía, la política y las comunicaciones generan nuevas alianzas sociales y formas de la expresión cultural. Analizan la manera en que estas nuevas alianzas y formas generan, a su vez, nuevas relaciones políticas y económicas. Los estudios culturales permiten desentrañar las relaciones y procesos a través de los cuales la política y la economía se vuelven cultura, y a su vez, la cultura se vuelve economía y política.⁴⁰

³⁹ Héctor Díaz Polanco, *op. cit.*, p. 215.

⁴⁰ Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *op. cit.*, pp. 120.

Los estudios culturales han significado un paso hacia adelante para las Ciencias Sociales; en el campo de lo internacional, han permitido abstraer desde otro enfoque al sistema internacional. La dimensión cultural se presenta como un eje que permite dar un sentido más amplio al análisis teórico de la globalización y de las relaciones internacionales, lo cual permite contribuir con el desarrollo de una teoría más integral de Relaciones Internacionales.

Los modelos y teorías tradicionales de Relaciones Internacionales se han basado sobre todo en la economía política, por lo cual, continuar por ese camino al día de hoy, significaría dejar de lado aspectos trascendentales para la comprensión de la realidad internacional y por otro lado, reduciría nuestras posibilidades de actuar con éxito en el sistema mundial, dado que hoy se nos exige dar sentido y proponer políticas orientadas a la solución de los problemas multidimensionales⁴¹, entre ellos: el desarrollo social, la protección del ambiente, la supresión de las guerras y la paz social.

Por ello, resulta urgente repensar el análisis teórico y metodológico de lo internacional desde los procesos y dinámicas culturales internacionales que ocurren, influyen y transforman al sistema mundial en el siglo XXI. La realidad internacional se presenta cada vez más compleja y dinámica, los nuevos paradigmas de las Ciencias Sociales deben permitirnos reconstruir de manera más integrada el conocimiento de dicha realidad, al tiempo que, nos permitan ubicar dentro de esa totalidad determinados problemas o fenómenos concretos.⁴²

Se pueden observar nuevas formas y estructuras en las relaciones internacionales y por ende en la formulación de los esquemas de conocimiento de la propia disciplina y de conceptos básicos, por ejemplo, la concepción de la paz,

41 Juan Carlos Moneta, "La dimensión cultural de la globalización: una perspectiva desde los Estados – nación", en *América Latina en tiempo de globalización*, <http://www.globalcult.org.ve/pub/AMII/08-Moneta.pdf>, p. 179.

42 Graciela, Arroyo Pichardo, "Hacia nuevos paradigmas en las Relaciones Internacionales", en *Política y Cultura*, núm. 10, verano, 1998, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, URL= <http://www.redalyc.org/pdf/267/26701003.pdf>, p.42.

la pobreza y la diversidad. Todo esto aunado a efectos paralelos como desempleo, migraciones, violencia, conflictos, malnutrición, enfermedades, corrupción, delincuencia, drogadicción, fin de crisis generalizada.⁴³

La dimensión cultural de la realidad internacional se entrelaza con otros procesos económicos y políticos, en los que las sociedades se ven inmersas a través de la creación de redes y sistemas de relaciones locales, regionales y nacionales. “La comunicación, la información, el comercio, las finanzas, la recreación, los conflictos, los problemas, el arte, la cultura, los deportes, etc. Unen localidades situadas en diferentes latitudes y seres humanos pertenecientes a diferentes universos culturales.”⁴⁴

La nueva visión holística del mundo, deberá corresponderse con una hermenéutica de la diversidad humana, respetuosa y fiel de la riqueza subjetiva y de las aportaciones de los diferentes pueblos y culturas. Para ello, es necesario promover valores de comprensión, universalismo, responsabilidad y tolerancia.

La globalización ha transformado la forma de concebir el mundo desde las Ciencias Sociales, los enfoques tradicionales de las Relaciones Internacionales –realismo, neorrealismo, liberalismo- no son capaces de incorporar el análisis de lo cultural en sus marcos teóricos, dado que no es un tema que sea necesario a analizar en sus concepciones de la realidad internacional. Por lo que, no resultan explicativos de la nueva realidad internacional, en donde las transformaciones culturales, de modos de vida y valores, así como, los conflictos de impronta cultural nos conducen a la necesidad de comprender el mundo de manera holística, buscando respuestas a estos problemas no ya desde el poder y las relaciones Estatales, sino desde la comprensión de lo cultural, desde la promoción de un pluralismo democrático, que comprenda a la diversidad cultural como un proceso que enriquece la vida social

⁴³ *Ibidem*, p.39.

⁴⁴ *Ibidem*, p.40.

mundial, y desde la formación de una sociedad civil internacional organizada que promueva nuevos modelos económicos, políticos y sociales que sean capaces de resolver problemas esenciales como son la educación, la salud, el trabajo, la seguridad, la desigualdad, la justicia social y la pobreza extrema.

La cultura tiene hoy, un papel central, no solo desde la formación simbólica de las sociedades sino desde la compleja relación entre individuos como parte de una sociedad, desde la relación de los ciudadanos con el Estado y desde las relaciones entre Estados. La conformación de la sociedad del conocimiento, en donde éste, tiene un alto valor y la conformación de movimientos sociales basados en la identidad cultural, colocan a la cultura como parte central del análisis de lo social.



(VII)

2. Las Políticas Culturales en la era global



(VIII)

2.1. Definición, objetivos y contenidos de Política Cultural

El concepto de Política Cultural ha transitado por un largo camino de transformación durante el Siglo XX y lo que va del Siglo XXI, dado que se trata de una política pública desarrollada por el Estado, ésta responde a su vez a los cambios histórico-estructurales del mismo y del conjunto del sistema internacional. Por ello, hoy en día, es necesario estudiar



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

el desarrollo actual de las políticas culturales, sobre todo, en un contexto y proceso de globalización cultural. De este modo, en este capítulo, el objeto de estudio se centra en las políticas culturales y las nuevas visiones y marcos jurídicos que proporcionan una base para el desarrollo de las nuevas políticas culturales en el sistema mundial.

En este sentido, consideramos que en primer lugar, es necesario otorgar una definición que nos permita obtener una perspectiva general de lo que significa una Política Cultural, y posteriormente, hacer un análisis más profundo de las mutaciones que la política cultural ha tenido, a raíz de los procesos de globalización económica, socio-política y cultural, y poder ubicar el momento en el que se encuentra el desarrollo de las políticas culturales como proceso global y, en concreto, en nuestro país, México.

La política cultural como toda política pública está conformada por un conjunto de decisiones que tienen por objeto la disposición de bienes o recursos en sectores que un Estado considera prioritarios, es decir, al ser una política pública, ésta es implementada por el Estado, con el objetivo de garantizar ciertas necesidades fundamentales de una sociedad, como son la salud, la vivienda, el empleo o la educación, entre otros. Por tanto, para su realización debe existir un programa de acción política, actores que lo lleven a cabo y normas jurídicas.

De ahí que la política cultural, pueda ser definida como el conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales de los organismos públicos y de otros agentes sociales y culturales, en la cultura; como son el diseño, gestión, administración, planificación y evaluación de programas puntuales. La cultura en este caso debe ser vista tanto en su forma sectorial concreta de actividades culturales y artísticas, como de manera amplia, entendiéndose como el universo simbólico compartido por la comunidad⁴⁵, es decir, la identidad, los modos de vida, las formas de

45 Cfr. AGETECA, Asociación gestores y técnicos culturales, Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, Políticas Culturales, URL=http://www.agetec.org/ageteca/politicas_culturales.htm, Ministerio de Cultura, España, revisado el 10 de febrero de 2015; y Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, Diccionario de estudios culturales latinoamericanos, SXXI, México, 2009, p. 214.

convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones, los objetos, el lenguaje, las creencias, entre otros.

En este sentido, se buscó construir una definición compartida de política cultural que permitiese promover, desde un organismo internacional, la cultura y que fuera capaz de definir objetivos y metas a alcanzar a través de las políticas culturales. De este modo, una primera idea sobre las políticas culturales, se dio en 1967, en la Mesa Redonda de Mónaco donde se llegó a la siguiente definición:

“El conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en un momento determinado; política cultural debe ser tomada como un cuerpo de principios operacionales, prácticas y procedimientos administrativos y presupuestarios que proveen de una base la acción cultural del Estado.”⁴⁶

En efecto, toda política cultural debe suponer la definición de objetivos y estrategias, la puesta en marcha de estructuras de apoyo a la acción, la disposición de recursos humanos y económicos y la existencia de un sistema de información y de evaluación de sus resultados.⁴⁷

Dicha política, ha tenido un papel trascendental a lo largo de la historia y en todo el mundo. En un sentido amplio, ésta ha existido desde la antigüedad, como expresa Teixeira Coelho, la política cultural es tan antigua como el primer espectáculo de teatro que para organizarlo se necesitó tener un espacio, actores, vestuario, público; incluso menciona que es tan antigua como Grecia o el Imperio Romano.⁴⁸ Sin duda, ésta ha sido una de las políticas más intervenidas

46 Edwin Harvey, “Reunión preparatoria de Venecia, Mónaco, 1967”, en *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo*, Ed. Tecnos, Madrid, 1990, p. 70.

47 Citlalli Gutiérrez Javán, *Políticas culturales en México, revisión y replanteamiento: 1988-2009*, Tesis para obtener el grado de maestría, enero 2012, p. 22.

48 Jose Teixeira Coelho, *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*, CONACULTA, Iteso y Secretaría de Cultura Gobierno de Jalisco, Guadalajara, México, 2000, p. 20.

por la ideología de los gobiernos que ocupan el Estado para la manipulación social y la legitimación de acciones de gobierno, como fueron: “la construcción del ciudadano mediante una ingeniería cultural-conductual en la Francia revolucionaria, la higiene racial y cultural nazista, el realismo socialista soviético, el indigenismo mexicano, etc.”⁴⁹ Por ello, resulta indispensable conocer la forma en que un Estado define y ejecuta la política cultural que desarrollará en su población, porque, como señala Gilberto Giménez, “[...] a sus ojos la cultura funciona como fuente de legitimación, como fundamento y clave de la identidad nacional, como título de prestigio en la competencia internacional, como fuente de recursos en la economía nacional...”⁵⁰

En este sentido, es posible afirmar que la política cultural es multifactorial y ha servido a distintos intereses políticos, ideológicos e incluso económicos a lo largo de la historia y en diferentes Estados, países y comunidades. Por ello, siguiendo a Gilberto Giménez "...el sentido y la orientación fundamental de una política cultural resulta siempre de la interacción compleja entre tres factores: las instituciones culturales existentes, los procesos de política cultural y las ideologías políticas sobre la función de la cultura".⁵¹ Asimismo, son determinantes en cuanto a la capacidad de actuar desde la política cultural, en cuanto los objetivos a alcanzar y en cuanto a las posturas y acciones a realizar frente a distintos procesos locales y globales, dentro de los cuales, hoy, la globalización tiene un papel primordial.

Por ello, el Estado, al definir dicha política cultural, parte de una concepción explícita o implícita sobre lo que comprende como cultura, sobre la identidad, el perfil del Estado, sobre lo que hay que fortalecer y lo que hay que excluir y desaparecer. Sin embargo, debido al carácter histórico del Estado, ello ha conducido al surgimiento de

⁴⁹ Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *op. cit.*, p. 215.

⁵⁰ Gilberto Giménez, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, 2007, p. 8.

⁵¹ *Ídem.*

políticas culturales aristocráticas, elitistas, excluyentes de la diversidad, que, respondían a la necesidad de conformar a los Estados-nación sobre la base ficticia de una identidad única y homogénea, en nuestro caso, a ello ha respondido la creación del nacionalismo de “lo mexicano”.

El papel del Estado como definidor de la política cultural debe basarse en la mediación de intereses entre diversas instancias que tienen que ver con la gestión de los bienes, del patrimonio y de las industrias culturales, entre otros, así como, facilitar un ámbito de comunicación entre los diversos grupos culturales, dentro y fuera de su territorio. Para ello, resulta indispensable, en primer lugar, conocer el ámbito de aplicación de las políticas culturales. Ésta se encarga fundamentalmente de las actividades vinculadas al patrimonio cultural; a las diversas expresiones de la cultura artística; a las acciones y estrategias relacionadas con las industrias culturales; los Centros y Casas de Cultura; y, desde luego, con las actividades culturales comunitarias y populares.⁵² Como es posible observar, el rango de aplicación de las políticas culturales es bastante amplio, razón por la cual, sus objetivos son de largo alcance, y en ocasiones, no dependen de una sola y misma administración, por ejemplo, las políticas educativa, deportiva, ambiental, artística, entre otras. Cuestión que ha conducido, en ocasiones, a una fragmentación que debe ser evitada. Es necesario contar con una base que de lineamientos y objetivos generales a la definición y organización del quehacer cultural de un país, por ello, se considera que la política cultural debe funcionar como un eje rector que dote de sentido a la ejecución de toda política pública.

La importancia de la cultura y de las políticas culturales en las sociedades, se inscribe y fundamenta en las

⁵² María Fernanda Uribe Cruz, *Cultura y desarrollo: Hacia la construcción de una nueva política cultural de Estado mexicano ante el proceso de globalización*, Tesis para obtener el grado de licenciatura, UNAM, D.F., 2014, p.43.

siguientes estrategias y principios: “*el valor estratégico de la cultura* como difusor de estándares simbólicos y comunicativos; otorgar una base sobre la cual fundamentar y afirmar las identidades colectivas, y por tanto las identidades de las naciones y de los Estados; dotar de efectos positivos, tanto económicos como sociales, a una sociedad al desarrollar la creatividad, la autoestima y una imagen positiva de las personas y los territorios; y finalmente, la preservación del patrimonio colectivo de carácter cultural, histórico o natural.”⁵³

Por su parte, los principios esenciales de las políticas culturales se ubican en:

- la promoción de la identidad cultural;
- la protección de la diversidad cultural;
- la protección del patrimonio cultural*;
- el fomento de la creatividad,
- el fomento del binomio cultura-economía*, y
- la consolidación de la participación ciudadana.⁵⁴

Cabe mencionar aquí que cada uno de los principios se sustentan a su vez, en las acciones siguientes: En cuanto a la promoción de la identidad cultural y la protección de la diversidad cultural, se debe buscar el respeto pleno de las particularidades y la dignidad de los individuos y de los grupos sociales, así como, garantizar el acceso de bienes y servicios culturales para toda la población; la protección al patrimonio cultural debe ser pensada más allá de la protección del patrimonio tangible, se debe tomar en cuenta el patrimonio intangible y el patrimonio natural; en cuanto al fomento a la creatividad, se debe respetar la libertad de expresión y de creación; como parte de la

⁵³ AGETECA, *op. cit.*, revisado el 10 de febrero de 2015.

⁵⁴ Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *op. cit.*, p. 217.

* Estos dos principios son agregados en esta investigación a los establecidos en el “Diccionario de estudios culturales latinoamericanos” Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, SXXI, México, 2009, para dar un alcance más profundo de las políticas culturales.

consolidación de la participación ciudadana, es necesario asegurar la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones de la política cultural y en el acceso a las actividades culturales; y, finalmente, se debe buscar la cooperación local, regional e internacional para la cultura.

Por último, se destaca la importancia de los valores donde se cimentan las políticas culturales, y a su vez, los elementos que son clave en la realización de las mismas. Ello, es posible explicarlo a través del siguiente cuadro:

* Valores de lo socialmente deseable -en tanto políticas culturales.	Elementos a desarrollar por las políticas culturales.
1. Identidad	<ul style="list-style-type: none"> — Conservación de la memoria histórica. — Fomento del diálogo entre culturas. — Continuidad cultural.
2. Libertad	<ul style="list-style-type: none"> — Pluralidad de expresiones culturales. — Desarrollo de la creación propia. — Reflexividad crítica en libertad.
3. Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> — Democratización (socialización) de la cultura.
4. Participación	<ul style="list-style-type: none"> — Subsidiaridad. — Democracia cultural. — Cooperación.
5. Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> — Desarrollo integral.

Ahora bien, una vez que se tienen en claro los principios, valores y elementos esenciales que las políticas culturales persiguen, es pertinente analizar los objetivos concretos que dichos principios deben lograr.

La política cultural tiene como fin el fortalecimiento de la cultura, para ello, siguiendo a Citlalli Gutiérrez se proponen cuatro objetivos precisos sobre el quehacer de las políticas culturales:

- 1) Apoyar a los creadores: Estimular el trabajo de artistas, diseñadores, artesanos, respaldando sus derechos, entre ellos, la libertad de expresión. Tal apoyo debe ser un compromiso de ambas partes, es decir, se trata de un acuerdo organizado en tanto el Estado se compromete a resguardar sus derechos como creadores, así como, al fomento de la creación artística sin incidir en el contenido estético o ideológico de las obras.⁵⁵
- 2) Acceso a actividades culturales sin discriminación: Que la sociedad tenga acceso a diversas ofertas culturales, beneficia no sólo al público sino a los creadores al promover la apertura de nuevos espacios culturales.⁵⁶
- 3) Promover la identidad y la cooperación cultural: Las políticas culturales se encargan también de la promoción y el respeto de las identidades culturales, dejando en claro la importancia de la diversidad cultural y su papel en la cooperación.⁵⁷
- 4) Incorporar nuevos agentes al ejercicio cultural: Gestores, promotores, organizaciones no gubernamentales, además de distintos sectores y niveles de gobierno; lo que hará que el factor cultural muestre su importancia en diversas áreas, como son, las industrias culturales, el turismo cultural, la educación, la participación ciudadana, el desarrollo urbano, etc.⁵⁸

⁵⁵ Citlalli Gutiérrez Javán, *op. cit.*, p. 22.

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ *Ibídem*, p. 23.

No obstante, cabe señalar, que la ejecución de estas políticas implica institucionalizar a las organizaciones que han de asumir los encargos, así como, diseñar los canales de negociación e interlocución con los diferentes actores culturales y definir las acciones previstas en las organizaciones estatales, sector privado, tercer sector y sociedad civil. El Estado como mediador y ejecutor de la política cultural debe ser a su vez flexible, es decir, ser capaz de atender los cambios y controlar los medios para dotar de soluciones y recursos adecuados a los agentes involucrados.⁵⁹

En efecto, por lo general, los encargados de planear y ejecutar la Política Cultural de un país son instituciones estatales (ministerio, secretaría, consejo) a escalas nacional, estatal o local, sin embargo, en los últimos tres decenios, se observa una emergencia del tercer sector (fundaciones, ONG, diversas formas de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil) en el desarrollo de la Política Cultural con apoyo o no, o con autorización o no del gobierno. A su vez, el sector privado ha desarrollado, cada vez más, un importante papel en la política cultural, aunado al auge de las industrias culturales transnacionales o nacionales e incluso en contribución con el propio Estado. Muestra de ello, son los consorcios empresariales como Sony o Televisa quienes distribuyen música, cine, libros o televisión; o bien, cuando se establecen fondos públicos-privados como el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes [FONCA] de México o cuando el sector privado se vale de incentivos fiscales legislados por el Estado para fungir como subsidiario público.⁶⁰

En la actualidad, los Ministerios de Cultura han tenido que otorgar una mayor importancia a las industrias culturales, a la utilización de las nuevas tecnologías de la información, y afortunadamente, al papel que la diversidad cultural juega

⁵⁹ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Políticas Culturales, en URL= http://www.oei.es/cultura/politicas_culturales.htm, revisado el 10 de febrero.

⁶⁰ Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *op. cit.*, p. 214.

como factor de desarrollo de una sociedad. Hoy, es urgente, entender que la cultura en sí es un factor de desarrollo económico y social, y que la esencia de la cultura no son las artes cultas en sí, sino la creatividad misma, que puede residir en cualquier persona o comunidad. Ejemplo de ello, "... es el surgimiento de un nuevo subsector –las industrias creativas– que procura aprovechar esa creatividad para mejorar la economía, crear empleo y producir una sociedad más cohesionada.”⁶¹

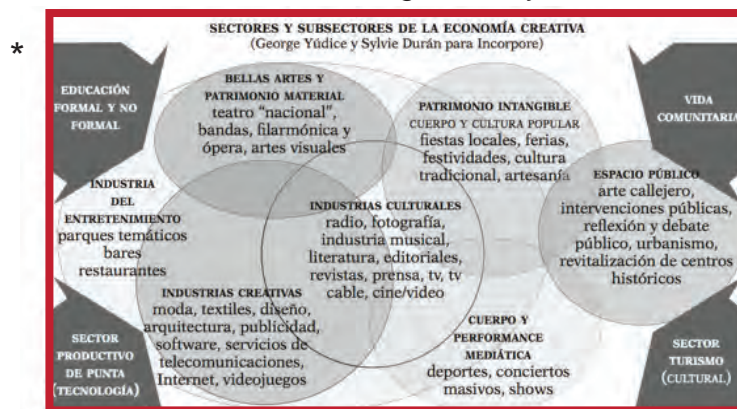
En este sentido, a lo largo de las últimas décadas, se han desarrollado una serie de modelos de políticas culturales, dentro de los cuales cabe resaltar el modelo abierto o multidimensional, en el cual la cultura es considerada como una forma de vida creada histórica y socialmente por una comunidad a partir de su particular manera de resolver -física, mental y emocionalmente- las relaciones que mantiene con el medio ambiente, consigo misma, con otras comunidades y con lo que se considera sagrado, con el objetivo de dar continuidad y sentido a la totalidad de su existencia. Este modelo es un planteamiento impulsado por la UNESCO a partir de los años noventa que integra el valor personal, social, comunitario y económico de la cultura, aportando una visión más rica e integral de la misma. En otras palabras, la cultura es entendida como un factor de enriquecimiento personal, de cohesión social, de identidad colectiva, de regeneración urbana, de proyección exterior, de desarrollo económico y, en general, de mejora de la calidad de vida.⁶²

El siguiente cuadro muestra de manera clara tanto el ámbito de aplicación de las políticas culturales como la definición de lo cultural en un modelo más abierto, como es el modelo de desarrollo multidimensional, enfocado en los alcances de la economía creativa; en el que distintos sectores deben ser tomados en cuenta para la promoción de

⁶¹ *Ibidem*, p. 215.

⁶² Eusko Jaurlaritzaren, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, "Plan Vasco de la Cultura", en URL= http://www.euskadi.eus/r33-2288/es/contenidos/informacion/plan_vasco_cultura/es_6571/adjuntos/plan_vasco_cultura_c.pdf, revisado el 20 de febrero de 2015.

la creatividad y la cultura de las comunidades locales, regionales y nacional.



Además, en este cuadro se otorga un papel más importante a la economía, pues la cultura, entendida como se representa en el diagrama, contribuye entre un 5 y 9% al producto interno bruto de las naciones, superando en muchos casos todas las industrias, menos el turismo y la biotecnología.

Como puede observarse, es innegable el papel que las industrias culturales⁶³ y el turismo cultural implican para la economía de las naciones, sin embargo, la labor del Estado no sólo debe limitarse a consolidar e incentivar las industrias culturales por medio de políticas fiscales; sino en "...proteger los derechos de propiedad intelectual, vincular ese crecimiento económico a un desarrollo social, reducir la brecha tecnológica dentro de su población, entre otros."⁶⁴ No se trata únicamente de enfocarse en el beneficio económico, sino que es necesario prestar atención en realizar

* Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, Diccionario de estudios culturales latinoamericanos, SXXI, México, 2009, p. 215.

⁶³ De acuerdo con los criterios de la UNESCO, la industria cultural incluye medios impresos y audiovisuales, producciones editoriales y cinematográficas, programas de radio, televisión, diseño y producción artesanal, producción de espectáculos de artes escénicas, producción y comercialización de obra plástica, visual y fonográfica, manufactura y comercialización de instrumentos musicales y materiales artísticos, así como las denominadas 'mercancías virtuales'. Puede afirmarse que la industria cultural implica todo aquello que tenga por objeto la producción de productos artísticos y creativos en sus diferentes manifestaciones". Santana, Vianka. "Industrias culturales: México en el contexto latinoamericano" en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/06/sem-vianka.html>, revisado el 2 de marzo de 2015.

⁶⁴ Citali, Gutiérrez Javán, *op. cit.*, p. 12

acciones que protejan y promuevan el cuidado al medio ambiente y la diversidad cultural, es decir, promover un turismo respetuoso de la naturaleza y los valores locales, desarrollar una infraestructura adecuada al lugar, conservar y mejorar las atracciones culturales no sólo para visitantes foráneos sino también para las personas originarias.⁶⁵

Finalmente, ante los cambios que ocurren en el sistema mundial producidos por la mundialización cultural y la globalización tecnológica, "...es necesaria una política cultural nacional, proveniente del Estado, que se abra a nuevas posibilidades en dos sentidos: 1) hacia la consolidación de nexos con otros actores sociales, incluyendo las comunidades transnacionales o desterritorializadas, que intervengan en la orientación de las prácticas culturales de manera democrática y, 2) hacia las nuevas tecnologías, para poder hacer un óptimo uso de ellas, y sobre todo, para que lleguen a todos los individuos del Estado."⁶⁶ Es urgente, la existencia de una política cultural democrática, que acepte, reconozca y promueva la diversidad cultural, que sea capaz de conducir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las comunidades en su conjunto, y que a la vez, sea una protección de los efectos sociales, culturales y económicos de la globalización, y en este sentido, es el papel de las políticas culturales contrarrestar y frenar los procesos desiguales de creación, promoción y distribución de los bienes culturales al interior y exterior del Estado.

En suma, es necesario un cambio en la visión y la comprensión del quehacer e importancia de lo cultural desde todos los sectores de la sociedad, sólo así, será posible llevar a cabo una política cultural transformadora que ayude a promover el mejoramiento social. Por ello, el primer paso que todo Estado debe dar para llevar una política cultural con esta orientación, "... es la valoración de la cultura como una dimensión de enormes repercusiones, no

⁶⁵ *Ibidem*, p. 13

⁶⁶ María Elena Figueroa Díaz, Políticas culturales para el desarrollo en un contexto mundializado, en *Política Cultural*, 2006, n.26, URL=http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422006000200008&lng=es&nrm=iso, revisado el 10 de marzo de 2015.

sólo a nivel de constitución de identidades, sentido de pertenencia y cohesión, y no sólo como productos de símbolos que nos distinguen y nos hacen ser quienes somos, sino incluso en el campo de lo económico, y sobretodo, como algo imprescindible para el desarrollo humano, económico, social y político de un Estado.”⁶⁷



(IX)

2.2. Las políticas culturales como elemento estratégico para el desarrollo: Cultura y Desarrollo

Con el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comenzó un debate internacional sobre el desarrollo de las naciones, -¿cómo habría que alcanzarlo?-, y de manera paralela, se abordaron los instrumentos e instituciones que habrían de crearse en torno a la promoción y el papel de la cultura. En este sentido, en 1945 se formó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el objetivo de “...contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones”.⁶⁸ Sin embargo, en los años cincuenta, era clara la separación entre la cultura y la economía, así como, entre la cultura y la política. Por lo que, el desarrollo de las naciones era visto y promovido, en su mayor parte, a través de la economía, es decir, el desarrollo se medía en función del ingreso económico de las personas, del crecimiento del Producto Interno Bruto, entre otros índices de la economía de un país.

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ Naciones Unidas, Centro de Información, “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, URL=<http://www.cinu.org.mx/negocios/unesco.htm>, revisado el 16 de marzo de 2015.

De este modo, el papel de la UNESCO, durante la década 1950-1960 se basó en el establecimiento de programas culturales inclinados hacia la conservación del patrimonio cultural, el apoyo a los artistas, las artes y artesanías, y los aspectos de derechos de autor ⁶⁹, separando a la cultura del desarrollo. No fue sino hasta 1969, que la UNESCO impulsó el estudio de las políticas culturales para obtener una serie de criterios que permitieran su definición, y que se hablara por primera vez de un vínculo entre la cultura y el desarrollo, entendido éste último no sólo en su sentido económico sino también social.

No obstante, la década de los años 80 marcó un momento histórico para el avance, particularmente teórico, de la vinculación del binomio Cultura y Desarrollo, en donde los factores sociales y culturales comenzaron a tomarse en cuenta para la planeación del desarrollo no sólo en la UNESCO, sino en otras instituciones de la ONU, como son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial (BM); lo cual se vio reflejado en 1987, cuando la Asamblea General de la ONU aprobó una resolución presentada en el Grupo de los 77, en la que se declaró a las 10 años posteriores -1988 a 1997- como la Década para la Cultura y el Desarrollo.⁷⁰ De acuerdo a esta visión, el Banco Mundial tuvo que reconocer que la pobreza comprende muchas más dimensiones que la simple carencia de ingreso y que además, habría que incluir otros fenómenos como la discriminación contra las mujeres, el deterioro ambiental, la inseguridad y la violación a los Derechos Humanos.

Asimismo, en aquella década, se estableció el concepto de Desarrollo Humano, lo que ha significado también un gran avance para una mejor comprensión de la dimensión cultural del desarrollo. El Desarrollo Humano se refiere al desarrollo como un proceso para fortalecer las capacidades y ampliar las opciones de las personas,

⁶⁹ Lourdes Arizpe, "Capítulo 2. Políticas culturales, diversidad y desarrollo sustentable", en *Cultura en movimiento*. Interactividad cultural y procesos globales, Porrúa, México, 2006, p. 27.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 32.

es decir, sitúa a la persona en el centro de la propia acción del desarrollo. Cabe señalar que con el concepto de Desarrollo Humano se toma en cuenta los indicadores cuantitativos de la economía pero también su impacto social, reflejado notoriamente en una mejora de la calidad de vida de la población.⁷¹ Además de reconocer la importancia de la cultura para el pleno desarrollo de las personas y las comunidades.

Sin embargo, es menester señalar que la cultura ha continuado excluida en los programas de desarrollo y de cooperación, incluso en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que debían ser alcanzados en 2015, no se hace una mención directa al papel que la cultura juega en el cumplimiento de los mismos. Aun cuando desde la década de 1980 se cuenta con una definición teórica sobre la cultura y su importancia para el desarrollo, ésta sigue tratándose en los programas internacionales como un sector secundario en los objetivos del Desarrollo.

De este modo, no fue sino hasta 1982, que los gobiernos que participaron en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, en México, (Mondiacult) asumieron el reto de relacionar la cultura con el desarrollo. Por primera vez, se estableció una conceptualización más amplia de la cultura:



(X)

“...como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca inalcanzablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trasciende.”⁷²

⁷¹ Edgardo Montiel, “V. Las nuevas políticas culturales de la era global”, en *El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática*, Lima, Perú, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 210.

⁷² Declaración de México sobre las Políticas Culturales, *op. cit.*, (Ver Anexo -A-).

En este sentido, para Lourdes Arizpe es justamente esta capacidad de ser consciente lo que define a la cultura,⁷³ es aquello que en las Ciencias Sociales se ha determinado como “reflexividad”⁷⁴. Es trascendental comprender una visión más amplia de la cultura, ésta no puede ser reducida a una serie de elementos característicos de una sociedad (normas, valores, creencias o costumbres) sino que debe haber un acercamiento a la cultura como un sistema de significaciones que los miembros de una colectividad social comparten y emplean en sus interacciones sociales. Es importante resaltar que “...más que un objeto acabado, la cultura es un organismo vivo en continua evolución, con mutaciones que exigen de nosotros tanto una disposición a la conservación como a la innovación.”⁷⁵

Por otra parte, Gilberto Giménez define a la cultura “...como el proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.”⁷⁶ Esta definición permite comprender de mejor manera la relación que existe entre la Cultura y el Desarrollo: primero, queda claro que la cultura responde a una realidad concreta en la que se debe buscar un desarrollo individual y colectivo de las personas, según sus necesidades y sus objetivos; segundo, al entender a la cultura como un proceso simbólico, se deduce, por tanto, que la cultura penetra todos los aspectos de la sociedad, de la economía a la política, de la alimentación a la sexualidad, de las artes a la tecnología, de la salud a la religión; tercero, que todo puede servir como soporte simbólico de significados culturales: la escritura, los modos de comportamiento, las prácticas sociales, las costumbres, vestido, alimentación, objetos, ciclos festivos, etc.⁷⁷

Una comprensión más amplia tanto de la cultura como del desarrollo ha conducido a un avance teórico y práctico

⁷³ Lourdes Arizpe, *op. cit.*, p.38.

⁷⁴ Las formas de interpretar la realidad no escapan del mundo social, es decir, la interpretación también se hace desde una realidad concreta que es usada por los individuos y colectividades para conocer, describir y actuar en su propio mundo.

⁷⁵ Edgardo Montiel, *op. cit.*, pp. 207-208.

⁷⁶ Gilberto Giménez, *op. cit.*, p.39.

⁷⁷ *Ibidem*, p.32.

sobre la relación “Cultura y Desarrollo”. Ahora, se analiza en que consiste esta interacción y como se ha llevado a cabo.

Primero, es necesario establecer que el desarrollo, comprendido⁷¹ desde la interacción entre Cultura y Desarrollo, debe considerarse como un elemento que favorece y potencializa las capacidades del ser humano, en tanto individuo y como parte de una sociedad. El desarrollo consiste en tener “...una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos, y el acceso a los recursos necesarios para el disfrute de un nivel de vida decoroso.”⁷⁸ El elemento clave para la comprensión de la Cultura y el Desarrollo es advertir que éste último tiene como fin mejorar la condición humana.

Una definición similar es la del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990 establece que “...el desarrollo es un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas; las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable, tener acceso a la educación y contar con los recursos que permitan un aceptable nivel de vida.”⁷⁹ El desarrollo también se entiende como una condición social en la cual las necesidades de la población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales, y la utilización de éstos, estaría basada en una tecnología que respete los aspectos culturales y los derechos humanos; así, todos los grupos sociales tendrían acceso a los servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición al tiempo que sus culturas y tradiciones sean respetadas.⁸⁰

En suma, se afirma que el Desarrollo no puede concebirse de manera separada a la Cultura. La cultura no

⁷⁸ Héctor Ariel Olmos, *Cultura: el sentido del desarrollo*. CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2004, p. 72.

⁷⁹ PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 1990, p.33, URL= http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf, revisado el 3 de abril de 2015.

⁸⁰ Uribe Cruz, María Fernanda, *op. cit.*, p. 20.

es un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud.⁸¹ Es necesario pensar a la cultura como la base social de los fines mismos y no como medio para llegar a otro fin. Además, al colocar de manera primordial la cultura en el desarrollo, se busca respetar y promover un mundo diverso y plural, en donde los individuos tengan acceso a una mejor calidad de vida, entendida no sólo como el acceso a bienes materiales, sino como la libertad, la creatividad, la educación, la salud, y la autodeterminación. Por ello, la dimensión cultural del desarrollo se entiende como la instancia que abarca todas las actividades del ser humano en colectividad y que debe ser el eje del desarrollo de toda comunidad,⁸² de modo que seamos capaces de repensar el desarrollo más allá de la modernidad, de lo económico, de la homogeneización cultural o de la utilización sin límites de la naturaleza; esta visión, más bien, abre la puerta para pensar en un desarrollo que beneficie y ayude a personas y comunidades sin que se les imponga una determinada forma de vivir, de pensar y de actuar; un desarrollo armónico con los otros y con la naturaleza; un desarrollo que permita que los beneficios del mismo lleguen a todos sin que ello implique la homogeneización cultural.

En otras palabras, en el binomio Cultura y Desarrollo "...es la cultura la que ofrece el contexto, los valores, la subjetividad, las actitudes y las aptitudes sobre las que los procesos de desarrollo han de tener lugar."⁸³ Así, el desarrollo siempre deberá pensarse y realizarse en función de los intereses y aspiraciones materiales y espirituales de los pueblos, incorporando coherentemente diversas lógicas socioculturales y experiencias históricas para dar lugar a una sociedad culta, solidaria, justa, políticamente democrática y ecológicamente sustentable. De tal manera

81 Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo "Nuestra Diversidad Creativa", UNESCO, 1997, URL= <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>, revisado el 28 de marzo de 2015.

82 María Elena, Figueroa Díaz, op. cit revisado el 29 de marzo de 2015.

83 Maider Maraña, Cultura y Desarrollo. Evolución y Perspectivas, UNESCO Etxea Cuadernos de trabajo. Nº 1, 2010, p. 5, URL= http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf, revisado el 1 de abril de 2015.

que son las comunidades, a través de sus distintas formas de organización, las encargadas de definir sus principales necesidades y su proyecto común. En este sentido, el Estado no debe imponer modelos de desarrollo sino promover y potencializar los proyectos que cada comunidad considere ⁷¹ pertinentes o necesarios.

El siguiente cuadro ilustra, de manera clara, cuáles son los objetivos a realizar y las estructuras que se deben tener en la concepción e interacción de Cultura y Desarrollo, contraponiéndolo a la visión tradicional de desarrollo cultural, que en algunos casos sigue siendo el enfoque predominante dentro de las políticas culturales de las naciones.

FOCOS	CULTURA Y DESARROLLO	DESARROLLO CULTURAL
Objetivo principal	Cambio y crecimiento <i>social</i>	Cambio y crecimiento <i>cultural</i>
Relación con el desarrollo	-Interés en la <i>influencia de las culturas</i> en el proceso de desarrollo.	-Interés en la promoción del <i>crecimiento cultural</i> como un aspecto del desarrollo.
Culturas en el proceso de desarrollo	-Interés en el uso de las formas culturales y los medios de comunicación tradicionales y populares como <i>mecanismos para el desarrollo</i> .	-Interés en la preservación, mantenimiento del desarrollo de formas culturales, tradiciones, patrimonio e infraestructura cultural.

Relación con la cultura	<p>Interés en el <i>crecimiento personal y comunitario</i>, sensibilización, educación y capacitación y el cumplimiento de las necesidades prácticas.</p> <p>-Interés en las actividades creativas y culturales como <i>mecanismos para la educación no formal, la comunicación y la participación popular en los procesos de desarrollo.</i></p>	<p>-Interés en la satisfacción de las <i>necesidades estéticas y culturales.</i></p> <p>- Interés en las actividades creativas y culturales como un <i>medio de expresión individual o de la comunidad.</i></p>
Público destinatario	Comunidades, jóvenes, niños, minorías, mujeres, y grupos socialmente desfavorecidos.	Público de arte, visitantes, consumidores y compradores.
Relaciones Institucionales	Agencias de desarrollo, sistema de servicio social, instrumentos de derechos humanos, gobierno y sistema democrático.	Agencias oficiales, civiles y privadas interesadas en cultura, desarrollo económico, trabajo, turismo y esparcimiento.

Soporte estructural	Las políticas de desarrollo, los sistemas de servicios sociales, los instrumentos de derechos humanos, gobierno y sistema democrático.	Políticas culturales, políticas económicas, derechos de propiedad intelectual, mercados culturales y sector privado.
Profesionales	Trabajadores para el desarrollo, activistas comunitarios y especialistas culturales.	Artistas, creadores, managers, gestores culturales y administradores.
Desarrollo de expertos	Formación de especialistas en los campos de desarrollo, el intercambio entre personas de experiencias comunes, el análisis comparativo de los métodos y prácticas, la evaluación del impacto en los grupos destinatarios.	Formación profesional especializada en instituciones culturales, el intercambio entre personas de experiencias comunes, tutorías y análisis comparativo de formas artísticas y público.

*

Como puede observarse, la dimensión cultural es un eje estratégico básico para afrontar los retos del desarrollo de un país; toda vez que garantiza el marco de cohesión necesario para emprender los objetivos y metas del desarrollo; favorece en los ciudadanos la adquisición de capacidades y medios para desarrollar sus afanes creativos y acceder al conocimiento, disfrute y aprovechamiento de los bienes culturales; además de acreditar a la cultura como un instrumento y campo económico de gran potencialidad, sustentabilidad y consistencia.⁸⁴

Asimismo, la cultura concebida como un instrumento de cohesión social anclado en las políticas de desarrollo permite mejorar al mismo tiempo las políticas encaminadas a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente, el turismo, sin dejar de lado el desarrollo del sector cultural a través del impulso de las industrias creativas y culturales.

Es aquí, donde el Estado debe impulsar y ampliar políticas que permitan el desarrollo integral del ser humano, entendiéndose éste como el poder vivir una vida de calidad; gozar de buena salud, de una alimentación y una vivienda adecuadas; el poder utilizar nuestros cinco sentidos, poder imaginar, pensar y razonar; el poder tener una concepción del bien y planificar de forma crítica nuestra propia vida; vivir de manera armónica con nuestro entorno ecológico; y asegurar el acceso a actividades recreativas.⁸⁵

De modo que, las políticas culturales toman un papel trascendental dentro de la visión de la Cultura y el Desarrollo, entendiéndose que esta visión parte de una concepción holística de lo social, y que debe ser tomada como un eje rector que otorga las bases sobre las cuales toda política pública debe realizarse, dado que es a partir del cambio

⁸⁴ Eduardo Nivón Bolán (Coord.), Políticas Culturales en México: 2006-2012. *Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p. 29.

⁸⁵ Edgardo Montiel, *op. cit.*, p. 211.

de la visión de lo que significa la cultura y el desarrollo de una sociedad que éste último puede ser alcanzado. De esta manera, la cultura contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones.

De acuerdo a Edgardo Montiel, las políticas culturales como parte estratégica del desarrollo de una sociedad, deberán aplicarse, transversalmente, en los siguientes ámbitos:

1. Del patrimonio material e inmaterial.

En un mundo globalizado es importante valorar y proteger el pasado cultural como elemento de identidad y diferenciación, así como, fuente de desarrollo.⁸⁶

2. La participación social como experiencia colectiva y factor de cohesión social.

La sociedad debe tener un papel activo en la toma de decisiones, al igual que en la realización de los objetivos establecidos a través de la política cultural, como son el desarrollo durable, la protección del patrimonio cultural, terminar con la pobreza, el analfabetismo, etc...⁸⁷

3. Economía, cultura e industrias culturales.

El binomio economía y cultura debe ser alcanzada como base para el desarrollo de una sociedad, pues esto permitirá crecer económicamente en armonía con los objetivos que la política cultural se plantea.⁸⁸

4. Tecnologías de la comunicación.

Las nuevas tecnologías de la información han servido para difundir las ideas, valores y referencias culturales. Es importante desarrollar la alfabetización tecnológica, como parte de la formación de una identidad, además de contribuir al a creación de empleo, producción de bienes y servicios a nivel local,

⁸⁶ *Ídem.*

⁸⁷ *Ibidem*, p. 224.

⁸⁸ *Ídem.*

y fomentar el uso de capitales locales.⁸⁹

5.Educación: cultura en las escuelas y sociedad.

La educación es la condición previa para el desarrollo durable. Educación contra la pobreza y el hambre, como promotora del pluralismo cultural y contra toda forma de discriminación. Se trata de conocer los contextos culturales para adecuar los programas y técnicas pedagógicas según las necesidades y experiencias de la población, así como, comprender que la educación es un instrumento del desarrollo, en el cual el dialogo intercultural y la diversidad cultural deben ser tomadas como parte de los programas educativos.⁹⁰

6.Salud.

Comprender a las enfermedades (sobre todo pandemias) desde un punto de vista cultural, es decir, observar e incidir en prácticas culturales que no permitan la propagación de enfermedades, así como, combatir reacciones culturales que estigmatizan y discriminan socialmente. En este rubro se incluye la protección al conocimiento tradicional sobre la salud.⁹¹

7.Biodiversidad, cultura y desarrollo.

La conservación ecológica basada en la intervención de las comunidades nativas y de la transformación de la urbanidad.

8.Turismo cultural: una incursión en los terrenos de la alteridad

Una visión meramente económica del turismo puede ser perjudicial para el desarrollo de un pueblo, el turismo

89 *Ibidem*, p. 225.

90 *Ibidem*, p. 227.

91 *Ibidem*, p. 228.

debe verse desde el desarrollo durable y la diversidad cultural. Ayudará a la creación de empleos, el desarrollo y la financiación de microproyectos. Se precisa de una visión integral de turismo que beneficie al conjunto de la sociedad.⁹²

Aunado a lo anterior, hemos de agregar el ámbito de la cultura y la política exterior. A través de la cultura se deben promover relaciones internacionales solidarias y de cooperación para la resolución de conflictos, así como, promover la cultura nacional al exterior como parte de una estrategia que permita mejorar la percepción que se tiene del país y contribuya a establecer nuevas relaciones de cooperación y estrechamiento de vínculos políticos, económicos y culturales internacionales.

En la actualidad, es necesario y urgente trabajar en el diseño de políticas culturales capaces de ver la cultura no sólo como recurso ético y estético, sino de colocarla en las agendas nacionales e internacionales para el desarrollo. Como señala Lucina Jiménez, “Necesitamos políticas orientadas hacia la constitución de un sector con posibilidades de acción transversal e intersectorial...”⁹³, que ante las transformaciones que la globalización cultural ha provocado, sean capaces de pensar nuestras naciones a partir de la diversidad y de la democracia culturales.

Hoy, son las naciones, las culturas locales, regionales, los pueblos indígenas y culturas quienes están



⁹² *Ídem*, p. 231.

⁹³ Lucina Jiménez, “Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad”, en *Revista Pensar Iberoamérica*, Número 8 - abril-junio 2006, URL=<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a05.htm>, revisado el 10 de febrero de 2015.

mismas y con respecto a sus sitios en las sociedades⁹⁴; por ello, las políticas culturales, basadas en la interacción de la Cultura y el Desarrollo, deben otorgar los elementos necesarios para que las sociedades seamos capaces de buscar y llevar a cabo soluciones creativas para un desarrollo igualitario para el bien común.

2.3. Los Convenios Internacionales y la promoción de la Cultura y la Democracia Cultural

2.3.1 Las Políticas Culturales en los documentos internacionales



(XII)

La inserción de la cultura en el desarrollo, la cooperación internacional y la necesidad de analizar para comprender de manera integral las transformaciones internacionales que se han suscitado desde el ámbito de lo cultural, conducen al estudio de los procesos de creación de Convenios Internacionales para la cultura, las estrategias y medidas que los países han tomado en sus políticas públicas y en concreto de sus políticas culturales.

⁹⁴ Lourdes Arizpe, *op. cit.*, p. 43.

En el ámbito de los Convenios Internacionales es necesario remitirnos a la Organización de las Naciones Unidas, y en específico, a la UNESCO, puesto que ha sido el organismo responsable de la vinculación e interacción de la Cultura y el Desarrollo. Existen, además, otras agencias del sistema de Naciones Unidas que han tocado aspectos culturales, como la libertad cultural, las industrias creativas o los derechos culturales.

El proceso de incorporación de las políticas culturales en la agenda de los organismos intergubernamentales vinculados a la Cultura, encontramos que el primero de ellos, surgió en el marco de la Conferencia General de la UNESCO, de 1966, en el que fue aprobada “la Declaración sobre los Principios de la Cooperación Cultural Internacional”. Dicho documento reivindicó “...que toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos y que todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su propia cultura”.⁹⁵

Con impacto internacional en 1967, se llevó a cabo la Mesa Redonda sobre Políticas Culturales en Mónaco, la cual fue el primer foro, en tratar el tema del desarrollo cultural. Esta mesa redonda tuvo por objetivo: “...estudiar los medios para contribuir al desarrollo cultural, considerando especialmente los problemas institucionales, administrativos y financieros que enfrenta la acción cultural.”⁹⁶ La Reunión, fue novedosa y sirvió como base para el desarrollo de posteriores Conferencias, Declaraciones e Informes Internacionales.

Uno de los efectos directos de la Reunión de Mónaco, tuvo lugar en 1970, con la Conferencia de Venecia, llamada formalmente “Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales”. En dicha Conferencia se abordaron diversas conceptualizaciones de la “cultura”, que se agruparon en dos visiones: la primera, acotaba a la cultura sólo a las Bellas Artes y al patrimonio

⁹⁵ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Cultura y Desarrollo”, URL= http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm, revisado el 30 de marzo de 2015.

⁹⁶ Ídem.

cultural; la segunda, pretendía agregar otras áreas de la vida social (moda, actividades al aire libre, la ciencia y la tecnología). Esto último no fue posible, sin embargo, significó un esfuerzo para tratar de entender la cultura más allá de lo meramente artístico o estético.⁹⁷

Posterior a Venecia, en 1972, 1973 y 1975, se llevaron a cabo las Conferencias Intergubernamentales sobre las Políticas Culturales en Europa, en Asia y en África, respectivamente. En la primera de ellas, se subrayó el papel de la cooperación y el intercambio cultural a nivel regional; en la segunda, se invitó a los Estados "... a formular sus objetivos económicos y sociales en una perspectiva cultural más amplia y a reafirmar los valores que favorecen la edificación de una sociedad verdaderamente humana"⁹⁸ ;por último, en la tercera conferencia, realizada en África, se amplió la extensión de la noción de cultura más allá de las bellas artes y del patrimonio cultural, para abarcar una visión más amplia que incluyera a las creencias, las tradiciones y, especialmente, al sistema de valores, inaugurando así la concepción del patrimonio cultural inmaterial.⁹⁹

Cabe señalar que, dichas Conferencias dieron las bases para dotar a la cultura de la gran importancia estratégica que ha adquirido, hoy día, tanto en las grandes transformaciones que ocurren en las relaciones internacionales, como, en las políticas públicas que el Estado implementa para el mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo integral de las personas, aunado al respeto y la armonía entre los seres humanos, proceso indispensable para lograr alcanzar la paz en el mundo.

En 1978, se llevó a cabo la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, en Bogotá, Colombia. Aquí, se resaltó la necesidad de estrechar la relación entre desarrollo cultural y

97 Eduardo Nivón, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, CONACULTA, México, 2006, p. 80.

98 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, "Cultura y Desarrollo", *op. cit.*, revisado el 30 de marzo de 2015.

99 *Ídem.*

mejoramiento global de la vida de los pueblos, además colocó la cuestión de la identidad cultural como uno de los temas claves de la agenda.¹⁰⁰

En 1982, se realizó la Conferencia que significó un parteaguas para la cultura y un nuevo papel en el sistema internacional, por primera vez, se llevó a cabo una evaluación y balance de los objetivos alcanzados desde 1970, y particularmente, se propuso una serie de nuevos conceptos que correspondían, de manera más adecuada, a la nueva realidad internacional. Esta fue, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, “MONDIACULT”, realizada en México, en 1982.

En primer lugar, se definió a la cultura de una forma más amplia,¹⁰¹ en la que se incluyen los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. En segundo lugar, se trataron temas totalmente nuevos en el debate internacional como fueron la afirmación, preservación y defensa de la identidad cultural; la dimensión cultural del desarrollo, en el cual toda política sobre cultura deberá apegarse al sentido profundo y humano del desarrollo y alcanzar un equilibrio mediante la integración de factores culturales; y el tema de la “democracia cultural” la cual -a diferencia de la “democratización cultural” que trata del acceso de la sociedad a las bellas artes y el patrimonio- amplía la visión de la cultura al impulsar el fomento a la creatividad y el respeto a la cultura de cada pueblo.¹⁰² En este sentido, fue esencial el rechazo unánime que se dio a jerarquizar las culturas, negando la existencia de culturas “superiores o inferiores”. Además, fue en esta Conferencia en donde se definieron las nuevas líneas y orientaciones a seguir en la cuestión cultural y se afirmó que la cultura es esencial para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad, reafirmando con ello, el binomio Cultura y

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ Declaración de México sobre las Políticas Culturales, *op. cit.* (Ver Anexo -A-).

¹⁰² Citlali Gutierrez Javán, *op. cit.*, p. 17.

y Desarrollo. Por otra parte, en cuanto a las políticas culturales, por primera vez se reconoció la importancia de la participación de las comunidades en la elaboración de las mismas y se habló, también por primera vez, del patrimonio inmaterial, entendido como "...las obras a través de las cuales se expresa la creatividad de los pueblos", ¹⁰³ en donde se incluyen los idiomas, las creencias, los ritos, entre otros. Gracias a esta nueva concepción del patrimonio, los Estados se comprometieron a hacer extensivos sus programas de protección al patrimonio cultural material para proteger a su vez al patrimonio inmaterial.

En 1996, la UNESCO llevo a cabo otra acción de gran importancia mundial, realizó una evaluación de las condiciones en las que se encontraba el ámbito de las políticas culturales a nivel internacional, lo cual dio como resultado "El Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: 'Nuestra Diversidad Creativa'(IMCyD), desarrollado por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo en el cual, se establece la necesidad de repensar las políticas culturales y ampliar el concepto de política cultural para superar el enfoque estrecho centrado en las artes, sugiriendo una nueva visión y modo de considerarlo. Dentro de este informe, se resalta que son los pueblos los principales agentes del cambio, por tanto, las estrategias e instituciones enfocadas en el desarrollo deben centrarse en ellos.¹⁰⁴ Se establece además que las políticas culturales deben fomentar un pluralismo realmente constructivo en el que la diversidad sea una fuente de creatividad, y se le otorga un papel primordial a la cuestión de la equidad de género como parte del desarrollo.

Así, bajo la influencia del IMCyD, en 1997, se realizó el Primer Encuentro Iberoamericano de Ministros de Cultura, celebrado en Venezuela, que tuvo como resultado la Declaración de Margarita. El objetivo central fue el de

¹⁰³ UNESCO, 1982 - 2000: de MONDIACULT a "Nuestra diversidad creativa", URL= <http://www.unesco.org/culture/ich/es/1982-2000-00309>, revisado el 3 de abril de 2015.

¹⁰⁴ Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, "Nuestra Diversidad Creativa", 1997, [Versión resumida], p. 62, URL= <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>, revisado el 30 de marzo de 2015.

ratificar la decisión de impulsar las políticas culturales, bajo la visión y la interacción de Cultura y Desarrollo, colocando al ser humano como sujeto y objeto de la cultura.

De tal modo, se llega, a la Conferencia Internacional sobre la Cultura, de una gran trascendencia mundial. Dicha Conferencia tuvo lugar en Estocolmo, en 1998, llamada “Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”, de la cual surgió el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo en el cual se hizo una recomendación a los Estados Miembros de las Naciones Unidas con cinco objetivos concretos: 1) Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo; 2) Promover la creatividad y la participación en la vida cultural; 3) Reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y fomentar las industrias culturales; 4) Promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información; 5) Disponer de más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.¹⁰⁵ Como puede observarse, en esta Conferencia, las políticas culturales fueron establecidas como un componente central de la política de desarrollo y se promovió su interrelación con otras políticas como las sociales y las económicas. En consecuencia, se hizo visible la necesidad de ampliar el marco de acción de las políticas culturales, tanto en su contenido como en su ámbito de acción nacional e internacional.

Con el inicio del nuevo siglo, se han llevado a cabo dos Conferencias de gran importancia para el desarrollo de las políticas culturales en el mundo. La primera de ellas de interés fundamental para los países Iberoamericanos, “La V Conferencia Iberoamericana de Cultura”, se realizó en Perú, en 2001. De ella, surgió la Declaración de Lima, en la que se estableció la necesidad de promover el conocimiento de las políticas y legislaciones culturales de los

¹⁰⁵ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo” [Informe final] <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>, pp-15-19, revisado el 5 de abril de 2015.

países de Iberoamérica, a través de políticas activas abiertas al mundo, fundamentada en sus culturas, aprovechando los distintos procesos de integración y las alianzas estratégicas multilaterales con el fin de asegurar la diversidad cultural, generar alternativas y mecanismos para el fortalecimiento y la defensa de la identidad.

La segunda, realizada en el mismo año, fue la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), dicha Declaración ha sido un hito para una nueva etapa en la concepción y aplicación de las políticas culturales. Se trató el tema de la dimensión cultural del desarrollo, la importancia de la afirmación y protección de las identidades culturales, la ampliación de la participación en la vida cultural y el apoyo a la cooperación internacional,¹⁰⁶ en la que la diversidad y el diálogo intercultural son tomados como factores primordiales para el desarrollo. El plan de acción proponía el apoyo técnico e intelectual para la elaboración y revisión de políticas culturales.

Además, cabe resaltar la creación de una División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural de la UNESCO, en el año 2000. Dicha División tiene por objetivo apoyar a los Estados Miembros en la tarea de revisar y actualizar sus políticas culturales con un doble propósito: en primer lugar, desarrollar el sector cultural, tratando de satisfacer, de manera concreta, las necesidades existentes en materia de legislación, formación de administradores culturales y gestión de los recursos culturales; y, en segundo lugar, lograr que la cultura se encuentre, de manera transversal, en todas las políticas de desarrollo, sobre todo, en las relativas a la educación, la ciencia, la comunicación, la salud, el medio ambiente y el turismo.¹⁰⁷

Más adelante, en octubre de 2005, se realizó “la Convención para la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales”, la cual se constituye en un instrumento jurídico capaz de tener una influencia directa en la puesta en marcha

¹⁰⁶ Edgardo Montiel, *op. cit.*, p. 218.

¹⁰⁷ UNESCO, Oficina de Información Pública, memobpi, “Las políticas culturales”, URL= http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi47_culturalpolicias_es.pdf, revisado el 25 de marzo de 2015.

de las políticas culturales de los Estados; sin embargo, a pesar de que dicha Convención tuvo una votación casi unánime entre todos los países -incluyendo la ratificación de México- Estados Unidos e Israel se manifestaron en contra de ella. Esta convención supone la adopción de políticas públicas por parte de los Estados Nacionales para promover y dar cauce a la diversidad cultural.¹⁰⁸ Se reafirma la dimensión cultural del desarrollo; la participación de todos los sectores de la sociedad en las actividades ligadas al patrimonio cultural, material e inmaterial, en sus diversas formas y componentes; la incorporación de las actividades ligadas a las diversas expresiones de la cultura artística a los programas de educación; el fomento a la participación del sector público y privado; y el fomento a las diversas expresiones culturales populares o tradicionales.¹⁰⁹

Por su parte, la Carta Cultural Iberoamericana, documento aprobado en Uruguay en 2006, en ocasión de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reconoció expresamente la importancia de reforzar el papel de la cultura en la promoción y consolidación de los derechos humanos, además, se manifestó la necesidad de que el diseño y gestión de las políticas culturales se correspondan con la observancia, el pleno respeto y la vigencia de los derechos humanos. Asimismo, se pronunció acerca del papel que deben tener las políticas públicas culturales a fin de reconocer a los bienes y servicios culturales como creaciones en todas sus dimensiones, al generar condiciones para su desarrollo, promoviendo su valorización y reconocimiento, tanto en el nivel nacional como en el espacio cultural iberoamericano y en su relación con otras regiones del mundo.¹¹⁰

Para finalizar, es necesario mencionar la Declaración de Friburgo, de 2007, sobre los Derechos Culturales¹¹¹, en la cual se establece que los derechos culturales forman parte de los derechos humanos, por lo que, deben ser

¹⁰⁸ Edgardo Montiel, *op. cit.*, p. 217.

¹⁰⁹ Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París, 20 de octubre de 2005.
URL=<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/>, revisado el 5 de abril de 2015.

¹¹⁰ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *op. cit.*, revisado el 10 de febrero de 2015.

¹¹¹ *Declaración de Friburgo, 7 de mayo de 2007*, URL= http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf, revisado el 10 de febrero de 2015.

considerados como derechos universales, indivisibles e interdependientes. A través de esta Declaración, se buscó reunir los derechos culturales, los cuales han sido reconocidos de manera dispersa en un gran número de instrumentos de derechos humanos, con el fin de garantizar su visibilidad y coherencia, y para favorecer su eficacia. En este documento, se establecieron derechos sobre:

- la identidad,
- el patrimonio cultural,
- las comunidades culturales,
- el acceso y participación en la vida cultural,
- la educación,
- la información y la comunicación,
- la cooperación cultural,
- los principios de gobernanza democrática y
- la responsabilidad de los actores públicos y las organizaciones internacionales en la cultura.

Por primera vez, se reconoció el papel que tienen los derechos culturales en diversos ámbitos, como la prevención de guerras, la violencia y el terrorismo, así como, para el impulso de la educación, la diversidad y la identidad cultural.

De este modo, se comprueba que las Conferencias, los Convenios, las Declaraciones y los Informes Internacionales han permitido una serie de avances significativos en la construcción y mejoramiento de la comprensión mundial del

quehacer cultural, del mismo modo, sentaron las bases de las políticas culturales, han reconocido la importancia de la cultura para la paz y el desarrollo, y fueron capaces de proyectar una cooperación internacional basada en la diversidad y el dialogo intercultural con miras a la desaparición de las desigualdades entre las naciones y en su interior, y el alcance del bienestar de las sociedades.

El reto de las políticas culturales actuales es lograr no sólo el reconocimiento de los derechos culturales individuales y colectivos hacia una vida digna, hacia la protección y promoción de la diversidad cultural y hacia el advenimiento de una democracia participativa y plural que permita el desarrollo integral de las personas, sino crear los mecanismos necesarios tanto a nivel local, nacional e internacional, para garantizar su cumplimiento.



(XIII)

2.3.2 Democracia cultural

La participación de la sociedad en la toma de decisiones del quehacer cultural es una condición clave para dar cumplimiento a los principios y fundamentos de la Cultura y el Desarrollo; es decir, para alcanzar el desarrollo es indispensable promover la participación social, partiendo de las necesidades e intereses de la propia población. La capacidad de la sociedad para decidir sobre aquello que le es conveniente en cuanto a lo cultural, así como, el fomento a la creatividad y a las expresiones culturales se conoce como Democracia cultural.

Hasta 1980, se tenía una visión elitista de la cultura, de modo tal que el principal objetivo que se buscaba era el de hacer llegar cierto tipo de cultura a la población; sin embargo, esta visión conocida como Democratización cultural conducía, de manera inevitable, a entender a la cultura con una perspectiva estrecha y tradicional, en la que lo deseable consistía en promover la alta cultura en la sociedad. Además, se reducía la creación cultural a una elite intelectual (artistas, creadores, etc...) que menospreciaba el quehacer de la cultura popular que provenía de la mayoría de la sociedad.

A través de los cambios en la comprensión de lo cultural, se modificó a su vez, esta visión, con el objetivo de advertir a la cultura como una práctica social incluyente, en la que toda la sociedad construye la cultura a través del dialogo, de la convivencia social, del fomento a la creatividad y de la promoción de la diversidad cultural. Así, de manera reflexiva, se analizan las principales diferencias entre la Democratización cultural y la Democracia Cultural:

Democratización cultural	Democracia Cultural
La cultura la entiende como un bien colectivo, que debe estar al alcance de la ciudadanía.	La cultura la entiende como una práctica social, construida en el diálogo y la convivencia social.
La cultura es interpretada como un bien de consumo, en un contexto de oferta y demanda. Público-espectador.	Fomentar la participación, en un contexto de libertades y derechos civiles. Público-actor.

*

Democratización cultural	Democracia Cultural
Desde una visión elitista, aportar a los de abajo, a los desheredados de la cultura, un suplemento del alma, cierta distinción que se consideran indispensables para el buen funcionamiento del orden social. “Hay que cultivar a las clases bajas y medias.” Es decir, ignora y menosprecia la capacidad creativa de los de abajo.	Crear una dinámica cultural ascendente, de abajo hacia arriba. Comunicación horizontal, vertical ascendente y descendente. Expresión cultural de todos. Mantener, reconstruir o crear procesos de expresión y confrontación cultural.
Hay un control de una minoría de creadores y de difusores.	Se basa en lo regional: 1) Para descentralizar. 2) las regiones generan una cultura específica fundada en su historia, lengua, paisaje, relaciones sociales y políticas. Que las regiones articulen lo singular y lo universal.

Como puede observarse, la democracia cultural es la base del respeto de la diversidad cultural y de las identidades culturales, a través de ella, es posible fomentar las manifestaciones culturales, impulsar la creación artística y asegurar el acceso irrestricto a los bienes y servicios culturales para el consumo y satisfacción de la población en todos sus segmentos. Este es, sin duda y a pesar de los avances en la legislación internacional sobre la materia cultural, un gran reto que enfrentan las políticas culturales de la mayoría de los Estados-nación del mundo, incluido nuestro país: La creación de una política cultural democrática, incluyente, plural, capaz de dialogar en la diversidad.

* Gilberto Giménez, Estudios sobre la cultura y las identidades sociales, CONSEJO nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2007, pp. 232- 234.

3. La Política Cultural en México durante el gobierno de Felipe Calderón

3.1 Las políticas culturales en México

En este apartado se realiza un recorrido histórico de la conformación de la Política Cultural en nuestro país, a través del análisis de los contenidos y características que, en cada etapa histórica, fueron configurando la Política Cultural Mexicana, tanto en su definición como en su ejecución.

1. La época de la formación del Estado Nacional (1821-1867)
2. La restauración de la República Federal (1867-1876)
3. La época de Porfirio Díaz (1876- 1910)
4. La Revolución y la nueva Política Cultural (1910-1946).
5. La modernización económica (1946-1960)
6. La construcción del llamado “subsector cultura” (1960-1988)
7. La modernización del subsector cultura (1988-2012).¹¹²



(XIV)

¹¹² Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Desarrollo Histórico de la Política Gubernamental”, URL=<http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm>, revisado el 20 de junio de 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La época de la formación del Estado Nacional (1821-1867)

Como resultado de la lucha de independencia que se inicia en nuestro país en 1810, se desencadenó un complejo proceso de definición de un proyecto para la nación, caracterizado por un complicado panorama político de luchas intestinas que buscaban definir las condiciones y características que tendría el nuevo Estado Nacional.

El primer obstáculo que enfrentó nuestro país para la conformación del Estado Nacional fue garantizar la existencia del nuevo país independiente, pues España no reconocía la independencia de México e intentaría retomar el país a través de invasiones militares. Además, las condiciones socio-políticas y económicas del país no permitían la implementación de un proyecto nacional. A saber, había una fuerte fragmentación social, regionalismos, diversidad lingüística, a partir de lo cual se concluye que México se presentaba como una sociedad sin una identidad común, es decir, sin una identidad nacional. También desde el aspecto económico, el país enfrentaba una fuerte desigualdad económica, fuga de capitales, destrucción de minas, haciendas y caminos, así como, una falta de infraestructura que permitiese la comunicación a lo largo del país, lo cual a su vez, impedía que desde el centro se pudiera gobernar a todo México.

Además, es pertinente destacar que este periodo se caracterizó por las intervenciones francesas (1838, 1862-1867) y estadounidense (1846-1848) con las que se instauró un gobierno de tipo monárquico, bajo el mando de Maximiliano de Habsburgo y se perdió más de la mitad del territorio, respectivamente.

Empero, durante este período se llevaron a cabo las primeras acciones en torno a la preservación y cuidado del patrimonio histórico, con la promulgación en 1825 de la ley que prohibía la exportación de antigüedades, y con la creación del Museo Nacional.¹¹³ Resulta evidente que estas acciones no son parte de una política cultural planeada y ejecutada de manera organizada por el Estado ni fueron suficientes para proteger el patrimonio histórico-cultural del país durante la primera mitad del Siglo XIX.

En esta etapa, la idea del gobierno en materia cultural puso énfasis en crear lineamientos que definieran el nacionalismo y la soberanía nacional, no obstante, dicho propósito era difícil de cumplir debido a la inestabilidad política y económica que sufría el país.

La restauración de la República Federal (1867-1876)

En esta segunda etapa, surge un momento adecuado para el establecimiento de un proyecto cultural que tendría como base el nacionalismo, dadas las invasiones francesas y estadounidense que acababan de ocurrir. Sin embargo, las condiciones socio-económicas del país no habían mejorado, lo cual imposibilitaba el desarrollo de una conciencia y un nacionalismo fuerte: 90% de las personas eran analfabetas, no había infraestructura para una adecuada comunicación en el territorio nacional, y aún no existía un proyecto educativo común.

Cuando en 1867, México regresa el régimen republicano, se inicia un proceso de homogenización del país en aras de la modernización. Para ello, era necesario: en el orden político, la pacificación del país; en el orden económico,

¹¹³ CONACULTA-INAH, Museo Nacional de las Culturas, URL= <http://www.museodelasculturas.mx/acerca.php>, revisado el 25 de junio de 2015.

la industrialización y la atracción de capital extranjero; y en lo social, la libertad de credo y de prensa, el exterminio de lo indígena, y la promoción de la educación para la conformación de un solo idioma en todo el territorio y para la imposición y consolidación del nacionalismo.

Este gobierno fue paradójico, ya que al tener como principal objetivo la modernización, tuvo que eliminar aquello que era visto como un obstáculo para la misma, sin importar que se tratara de comunidades históricas del país. Así, se dio inicio a una limpieza étnica dirigida hacia los indígenas. Por un lado, éstos fueron atacados directamente, siendo asesinados y desplazados de sus tierras, mientras que por otro lado, se llevó a cabo un proceso de transculturación, en donde, se buscaba lograr que los indígenas aprendieran español, y con ello, se hicieran parte de la cultura occidental naciente de México, con el objetivo de hacerlos parte de la unidad nacional. Cabe aquí recordar que en estos años existían más de cien etnias originarias: de las cuales, medio millón hablaban náhuatl; quinientos mil otomí; cuarto de millón maya; cuarto de millón zapoteco; poco menos mixteco; cien mil en tarasco y grupos menores en totonaca, tzotzil, tzeltal, huasteca, popoloca, rarámuri, zoque, yaqui, chontal, entre otros.¹¹⁴ La búsqueda por la modernización del país en este período, debe ser entendida como parte del intento del régimen por adecuarse y corresponderse al sistema económico capitalista mundial, del cual forma parte el proceso de repartición y división de las comunas indígenas.

Es necesario agregar que durante este periodo, por primera vez se crean una serie de instituciones que buscaban dotar de sentido y estructura a un proyecto educativo nacional e impulsar, a la vez, al arte como un elemento estabilizador de la sociedad que contribuyera a conformar la nación mexicana.

En 1867, el gobierno de Benito Juárez estructura la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Siguiendo el espíritu de las Leyes de Reforma, le imprime a la enseñanza pública el carácter de laica, gratuita y obligatoria. Con este nombre, aunque redefiniendo constantemente sus funciones y actividades, este Ministerio se ocupará de la educación en México hasta entrado el siglo XX, (1905).¹¹⁵ Se fundan, además, el Conservatorio Nacional de Música (1866), la Biblioteca Nacional (1867) y la Escuela Nacional Preparatoria (1868).

La época de Porfirio Díaz (1877-1910)

Porfirio Díaz asume el gobierno de México en 1877, después de la Revolución de Tuxtepec, con la que depone al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, a través de elecciones extraordinarias.¹¹⁶ Su mandato sería caracterizado por el lema “Orden, Paz y Progreso”, basado en la corriente de pensamiento conocida como el Positivismo, desarrollada por Augusto Comte. En este contexto, Díaz tuvo como prioridades, el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos, la pacificación del país y el progreso económico. En materia cultural, el gobierno de Porfirio Díaz se enfocó en desarrollar la infraestructura educativa del país, “...además de continuar con la consolidación del nacionalismo pero influenciado por culturas extranjeras que se pensaban más desarrolladas, en especial, la influencia de la cultura francesa”.¹¹⁷ De esta forma, el progreso de la nación mexicana, de acuerdo al positivismo, comenzaba con la emancipación de la conciencia, dejar de pensarnos como colonia. Es decir, el cambio comenzaba en

¹¹⁵ Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, México, 1983, p. 175.

¹¹⁶ Pablo Escalante, Bernardo García, et al., *Historia Mínima de México*, COLMEX, México, 2008, p. 322.

¹¹⁷ María Fernanda Uribe Cruz, *op. cit.*, p.54.

en la educación.

El hombre clave para la administración cultural durante este período fue Justo Sierra, quien fungió como el primer titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundada en 1905. Se comenzó por buscar unificar la actividad educativa del país, se promulgó la Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal y los Territorios, en donde se estableció el carácter nacional de la educación, la educación debía ser intelectual, moral, física y estética.¹¹⁸ Sierra sentó las bases del modelo educativo mexicano que incluso sería retomado con los gobiernos posrevolucionarios.

Cabe señalar, que durante casi todo el siglo XIX, hubo distintas corrientes artísticas provenientes de Europa que resultaron determinantes en la formación del perfil cultural de México, como son el neoclasicismo, el romanticismo nacionalista característico de grupos que se resistían a las promesas del desarrollo industrial capitalista, y el modernismo, asociado a la idea del cosmopolitismo, el progreso y el individualismo, así como a la universalización de la civilización occidental y el refinamiento de la cultura.¹¹⁹

No obstante, es importante recalcar que uno de los factores que se utilizó para afirmar la unidad nacional fue la exaltación del nacionalismo en el Porfiriato, exacerbado por la celebración del centenario de la Independencia Nacional, año en el que se inauguraron diversos edificios y monumentos, entre ellos, el Ángel de la Independencia. En general, a la cultura se le vio como un accesorio de las políticas públicas que debía servir para cultivar a las personas, en el sentido artístico, y para consolidar el nacionalismo mexicano, en donde los indígenas tampoco tenían cabida para el progreso nacional.¹²⁰

118 Eduardo Andere, *La Escuela rota. Sistema y política en contra del aprendizaje en México, Siglo XXI Editores*, México, 2013, p. 71.

119 Sistema Nacional de Cultura, *Informe de México*, URL= <http://www.oei.es/cultura2/mexico/indice.htm>, revisado el 28 de junio de 2015.

120 La Guerra del Yaqui permite observar que durante los gobiernos de Benito Juárez y Porfirio Díaz los indígenas vivieron no sólo el intento de homogeneizarlos, transformando su cultura, sino un ataque directo, etnocidio. En 1900, murieron alrededor de 400 combatientes yaquis y fueron capturados otros 800 hombres, mujeres y niños prisioneros. A partir de ese momento, comenzó la deportación de yaquis a Yucatán para someterlos a trabajos forzados en las haciendas henequeneras. Ermanno Abbondanza, *La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial*, Signos Históricas, núm. 19, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México, 2008, p. 118.

Con todo, en 1910, inicio un proceso revolucionario con la declaración de la nulidad de las elecciones por parte de Francisco I. Madero, quien desconocía el gobierno de Porfirio Díaz, exigía el sufragio efectivo y la no reelección. La sociedad mexicana buscaba no sólo el progreso económico sino mayores libertades, derechos políticos y justicia social.

La Revolución y la nueva Política Cultural (1910-1946)

La Revolución mexicana cuestionó no sólo al régimen político que se llevó a cabo con Porfirio Díaz, sino que generó un cuestionamiento profundo sobre lo deseable para el país, en lo político, lo económico y lo social, en este sentido, encontramos una serie de ideas diversas sobre lo que significaba ser mexicano, sobre los principales intereses y nuevos rumbos de los mexicanos y sobretodo el proyecto político que debía realizarse a futuro como nación. Así, entre los diversos proyectos se encuentran “la democracia de Madero, el indigenismo campesino de Emiliano Zapata, el constitucionalismo de Venustiano Carranza, la reivindicación social de Villa y el resurgimiento del conservadurismo autoritario de Victoriano Huerta.”¹²¹

Uno de los elementos clave de este periodo, en materia cultural, fue que la Revolución logró crear una noción de identidad nacional, basada en la idea de que en el pasado la sociedad mexicana coexistió de mejor manera, se tomó al indígena como lo genuino del alma nacional. Lo que, en el ámbito cultural, llevó al surgimiento de un nuevo nacionalismo mexicano y a la creación de instituciones educativas y culturales, que se adaptaran de mejor manera,

¹²¹ Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y Política Cultural*, FCE, México, 1994, p.34.

a la nueva realidad social mexicana, encabezada en el proyecto de nación plasmado en la Constitución de 1917.

De este modo, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fue suprimida, se creó un Departamento Universitario y de Bellas Artes; quien en conjunto con la Dirección General de Educación Primaria, Normal y Preparatoria se hizo cargo de las funciones que antes realizaba la Secretaría de Instrucción Pública.¹²²

En este proceso, uno de los principales promotores de esta transformación fue José Vasconcelos, quien fue designado Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes, en 1920. Su principal objetivo fue la creación de una Secretaría de Estado encargada de los asuntos educativos y culturales de México, dando como resultado la creación de la Secretaría de Educación, en 1921, con José Vasconcelos como titular. Vasconcelos inició una serie de actividades y programas culturales y educativos, como fueron: las Misiones Culturales, la apertura de bibliotecas, la publicación de libros y su venta a bajo costo, así como, la enseñanza de las artes en la educación básica y una fuerte campaña de alfabetización. A su vez, fomentó el arte mexicano al ofrecer a artistas destacados los muros de edificios públicos (auge del muralismo mexicano), que incluso se conservan hasta la fecha.

En este periodo, se hace más clara la división entre la política educativa y la política artística con la creación del Departamento de Monumentos Históricos, Artísticos y Coloniales en 1930 y del Departamento de Bellas Artes en 1934.¹²³

Ahora bien, durante los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, el periodo conocido como Maximato, Lázaro Cárdenas y en menor medida con Ávila Camacho, se conformó una política paternalista del Estado sobre la cultura, en la que la Política Cultural debía funcionar como instrumento para la homogeneización

del país, que mantuviera la Unidad Nacional y que condujera al Estado mexicano a la modernidad.

De este modo, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas inició una nueva transformación social, económico y cultural del país, el proyecto nacional se basaba en la intervención del Estado en la economía nacional, en un mayor control de la educación nacional y su mayor extensión en todo el territorio, se buscaba proteger los derechos de los trabajadores, como el derecho a huelga y el seguro social, también, se propició la distribución de tierras basadas en la colectivización de la agricultura y se consolidaron principios internacionales como la autodeterminación de los pueblos y el combate a cualquier forma de opresión y de fascismo. De igual manera, se reformó el artículo 3º Constitucional que estableció que la educación impartida por el Estado sería socialista y laica, inspirada en los ideales de fraternidad universal y de cooperación internacional, aunque en 1940, este artículo sería nuevamente reformado, reemplazando la educación socialista por una educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita, impartida por el Estado basada en la libertad, la justicia y la paz.

Se crearon una serie de instituciones de gran envergadura como son el Instituto Politécnico Nacional (1936), y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939), siendo éste último una de las instituciones culturales más importantes y con mayor alcance del país, dado que tenía a su cargo museos, sitios históricos y bibliotecas en todo el territorio nacional. En 1941, se crea la Dirección General de Educación Extraescolar y Enseñanza Estética; en 1943, el Colegio Nacional; y en 1945, se instituyó el Premio Nacional de Ciencias, Artes y Letras. La política cultural en este periodo se orientó a apoyar el patrimonio, el arte y la cultura popular.

La modernización económica (1946-1960)

En este periodo, se incluyen los gobiernos de Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruíz Cortines, quienes se enfocaron en el crecimiento económico del país a través de la industrialización basada en el modelo de sustitución de importaciones. En esta década, inicia un intento por implementar un Estado de Bienestar, en el que la cultura sería vista como una extensión del bienestar social. Debido a esta premisa, durante este periodo si bien no existen cambios significativos en el desarrollo de la Política Cultural, se observa un aumento en la creación de teatros, centros sociales, casas de pueblo, centros culturales para trabajadores y campesinos y como punto más importante, la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes, en 1946. Este instituto tendría como función principal la promoción y difusión de las artes, la educación y la investigación artísticas, así como la preservación y conservación del patrimonio artístico.¹²⁴ Además, se crearían el Instituto Nacional Indigenista, en 1948; la Ley Federal de Derechos de Autor, en 1948; la Ley Cinematográfica, en 1949; y se

(XV)



llevó a cabo la inauguración de Ciudad Universitaria, en 1952.

Es además, durante este periodo, cuando se empezó a hablar de nuevos actores con capacidad de actuar en la Política Cultural mexicana, además del Estado, como fue el caso de las primeras concesiones otorgadas a Emilio Azcárraga Vidaurreta para la apertura de canales de televisión nacionales, (canales 4, 2 y 5) que permitirían la fundación de la empresa Telesistema Mexicano, la cual, más tarde se convertiría en Televisa.

La construcción del llamado “subsector cultura” (1960-1988)

Esta etapa se enmarca por la creación de la Subsecretaría de Asuntos Culturales, en 1960, ya que por primera vez, se crea una institución encargada plenamente de la cultura. Además, también con el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) se creó la Dirección de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el maestro Leopoldo Zea a la cabeza, la cultura fue vista como un instrumento de la Política Exterior o al menos como parte integrante de ella.¹²⁶ Se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, en 1959; se fundó Canal 11 y hubo una ampliación de la estructura museística del Distrito Federal.

Para la década de 1960, es necesario considerar las transformaciones económicas y sociales que se desarrollaban en nuestro país, por un lado, comienza a agotarse el modelo de sustitución de importaciones, afectando la economía de los mexicanos, por otro lado, surge un gran descontento por parte de diversos sectores de la sociedad, hacia el un aumento salarial y como respuesta obtuvieron una fuerte represión policiaca, sus principales dirigentes,

125 Citlali Gutiérrez Javán, *op. cit.*, p. 32.

Demetrio Vallejo y Valentín Campa fueron hechos prisioneros durante once años¹²⁶; el movimiento médico, en 1965, quienes demandaban un aumento salarial, pago de aguinaldos y sobre todo, la profesionalización y la garantía de los derechos laborales a los jóvenes internos y residentes, este movimiento también fue reprimido, cientos de médicos fueron despedidos y sus dirigentes encarcelados¹²⁷; las protestas de los estudiantes, en 1966, en Michoacán, quienes exigían el fin de la represión ejercida por el gobernador Agustín Arriaga Rivera, la baja de las tarifas del transporte urbano y la liberación de los presos políticos¹²⁸, este movimiento fue reprimido a través del uso de la fuerza pública y desarticulado; y por último, en 1968, se llevó a cabo un movimiento social, político y cultural, impulsado por los estudiantes a través de una huelga indefinida, que buscaba terminar con el régimen autoritario impuesto en nuestro país, que protestaba por la constante y violenta represión hacia los estudiantes, por la liberación de los presos políticos, por la desaparición del cuerpo de granaderos, por la derogación del artículo 145º del Código Penal Federal, el cual instituía el delito de disolución social y que había sido utilizado para encarcelar a dirigentes sindicales obreros y campesinos, así como a estudiantes. Se conoce bien la forma en que este movimiento fue reprimido, el día 2 de octubre de 1968 alrededor de 150 personas fueron asesinadas y miles fueron heridos¹²⁹ mientras acudían a una manifestación pública y pacífica en Tlatelolco, sin embargo, este movimiento marcó una pauta en la lucha por la justicia social en nuestro país y en el movimiento estudiantil mexicano.

En contraste, tan sólo 10 días después de la masacre de Tlatelolco, fueron inaugurados los Juegos Olímpicos en México, a través de los cuales, el gobierno buscaba reflejarse internacionalmente como una nación moderna y cosmopolita, al esconder y evitar hablar del autoritarismo, la violencia y la represión que caracterizaban al gobierno mexicano.

126 David García Colín, "Demetrio Vallejo y la histórica insurgencia sindical", en *La Izquierda Socialista*, URL= <http://www.laizquierdasocialista.org/node/2297>, Enero de 2012, revisado el 14 de marzo de 2016.

127 Abel Archundia García, *El movimiento médico en 1964-1965*, Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas, vol. 16, núm. 1, enero-marzo, 2011, pp. S28-S31 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado México, México, URL= <http://www.redalyc.org/pdf/473/47322865006.pdf>, revisado el 14 de marzo de 2016.

128 Verónica Oikion Solano, Michoacán, el movimiento universitario de 1966, una historia de confrontación política, URL= <http://siclapuebla.blogspot.mx/2011/04/michoacan-el-movimiento-universitario.html>, revisado el 14 de marzo de 2016.

129 Redacción, "Movimiento estudiantil del 68: la rebelión contra el Estado represor", en *Aristegui Noticias*, URL= <http://aristeguinoticias.com/0110/mexico/movimiento->

Además, el gobierno mexicano ofreció una Olimpiada Cultural como parte de las actividades culturales que acompañaban a los Juegos Olímpicos, con la participación de 97 países y con el reconocimiento del Comité Olímpico Internacional por haber llevado un Programa Cultural sin precedentes en la historia de los Juegos Olímpicos. El gobierno mexicano resaltó los ideales del movimiento olímpico como son: “el mutuo conocimiento, el respeto, la fraternidad y la amistad que deben existir entre todas las naciones para alcanzar una auténtica concordia internacional.”¹³⁰

Continuando con el análisis de la administración en materia cultural, durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se llevaría a cabo la Conferencia de Venecia de 1970, dicho evento resulta trascendental puesto que en ella se comienza un debate internacional sobre la definición de la cultura. Por una parte, se debía fortalecer el aspecto de las Bellas Artes y del Patrimonio Cultural, pero por otra parte, se comenzaba a hablar de otras áreas de la vida social (moda, actividades al aire libre, la ciencia y la tecnología) como parte de la Política Cultural.

En 1970, se crea la Universidad Autónoma Metropolitana; en 1972, se promulgó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para custodiar y evitar el saqueo; se promulgó la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación y el Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías; y se amplió el presupuesto a la Secretaría de Educación Pública.

En el 71, se cambia el nombre a la Subsecretaría de Cultura por Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar. El cambio de nombre a dicha Subsecretaría sería una constante durante este periodo, reflejando los intereses y gustos de cada gobierno en turno y la falta de un proyecto cultural a largo plazo que trascendiera las coyunturas políticas de cada sexenio. De este modo, la Subsecretaría pasaría a ser la Subsecretaría de Cultura y

129 /aristeguinoticias.com/0110/mexico/movimiento-estudiantil-del-68-la-rebelion-contra-el-estado-represor/, 1º de Octubre de 2013, revisado el 14 de marzo de 2016.

130 S/A, La Olimpiada Cultural, URL= http://alejandria.ccm.itesm.mx/biblioteca/digital/basesdatos/mexico68/vol2/libro/capitulo_9.pdf, revisado el 20 de julio de 2016.

Difusión Popular, en 1977, la Subsecretaría de Cultura y Recreación, en 1978; y regresaría a ser Subsecretaría de Cultura, en 1982.¹³¹ Debido a estas transformaciones la Subsecretaría quedó organizada en 6 órganos centrales: DG de Publicaciones y Bibliotecas; DG de Materiales Didácticos y Culturales; DG de Derecho de Autor; DG de Culturas Populares; DG de Promoción Cultural; Unidad de Televisión Educativa y Cultural. Al tiempo que el INAH y el INBA quedaron establecidos como órganos desconcentrados ¹³² dada la experiencia histórica que ambas instituciones cada una en sus ámbitos correspondientes.

En esta etapa, además inicia un aumento en la diversidad artística del país, surgen movimientos críticos hacia la visión cultural del Estado. Se comenzó a cuestionar la función del arte y su relación con instituciones y espectadores. Distintos grupos de artistas comenzaron a interesarse en un arte más social y participativo y trataron de reorientar la práctica artística hacia modos de producción y difusión alternativos a los medios tradicionales y a los espacios oficiales.¹³³ Sin embargo, la creación artística se basó en un ámbito más individualista basado en un cambio individual y espiritual por encima de la creación artística colectiva. Asimismo, en la década de 1970-1980, se desarrolló por primera vez en nuestro país un festival masivo de rock conocido como el Festival de Avándaro (septiembre 11 y 12 del 1971), que reunió a más de 200 000 personas ¹³⁴ y que se caracterizó por ser la punta de lanza del movimiento contracultural mexicano. Mientras que el gobierno continuó con su accionar represivo, al prohibir durante 15 años los conciertos masivos de rock.

A pesar de este contexto represivo y de las continuas vicisitudes de la administración cultural mexicana, durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982), se llevó a cabo un evento que ha significado un gran avance

131 Sistema Nacional de Cultura, *op. cit.*, revisado el 28 de junio de 2015.

132 Francisco José Galván Ruiz, *Balance de las políticas culturales en México de la Subsecretaría de Cultura al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*, Mayo, 2013, Museo Nacional de Antropología, ciudad de México.

133 Entre 1976 y 1979 se formaron los grupos El Colectivo, Germinal, Grupo de Fotógrafos Independientes, Marco, Mira, Narrativa Visual, No Grupo, Peyote y la Compañía, Proceso Pentágono, Suma, Taller de Arte y Comunicación (Taco) de la Perra Brava, Taller de Arte e Ideología (TAI), Taller de Investigación Plástica (TIP), Tepito Arte Acá, Tetraedro, entre otros. Cultura.UNAM, "El movimiento muralista mexicano", en *Diario Digital*, URL=http://www.arts-history.mx/sitios/index.php?id_sitio=1609&id_seccion=6419&id_subseccion=1416&id_documento=530, revisado el 4 de julio de 2015.

para las Políticas Culturales de todo el mundo, la Conferencia sobre Políticas Culturales, MONDIACULT 1982, de la cual México fue sede. Dicha Conferencia definió a la cultura de manera más amplia ¹³⁵, se trataron temas como la necesidad de la afirmación, preservación y defensa de la identidad cultural; se comprendió por vez primera la dimensión cultural del desarrollo y se habló de la “democracia cultural”, donde se busca impulsar el fomento a la creatividad y el respeto a la cultura de los pueblos. ¹³⁶ Esto condujo a que en nuestro país se comenzará a tomar en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, y se pensara desde el ámbito gubernamental en reorientar la política cultural mexicana. Sin embargo, no será hasta 1988, que la política cultural tendrá un cambio significativo con la creación del Conaculta.

Si bien es cierto que México tuvo una participación activa en las Conferencias Internacionales sobre Políticas Culturales y sobre el Desarrollo Humano durante la década de 1980, es necesario mencionar que con la llegada al poder de Miguel de la Madrid (1982-1988), se realizó un Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en el que se definió una fuerte reducción al presupuesto de la Subsecretaría de Cultura. La crisis económica, y la urgencia por mantener un gobierno estable, llevaron a dicho gobierno a considerar a la cultura como tema no prioritario. En contraste a lo realizado por dicho gobierno, encontramos un contexto internacional favorable a la investigación y evaluación de las políticas culturales de nuestro país, gracias a lo desarrollado por la UNESCO y a lo establecido en la Conferencia de Mondiacult, se obligó a los encargados de la cultura en nuestro país a realizar un análisis más profundo sobre el papel que la cultura debía ocupar dentro del conjunto social y sus lazos con el gobierno y los demás actores sociales.

En este sentido, se llevaron a cabo dos reuniones nacionales de Evaluación del Subsector Cultural. En la

134 Javier Hernández Chelico, “Avándaro hace 40 años”, en *La Jornada*, 11 de septiembre de 2011, URL= <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/11/espectaculos/a09a1esp>, revisado el 15 de marzo de 2016.

135 Cultura como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Ver Anexo A.

136 Citlali Gutiérrez Javán, *op. cit.*, p. 17.

primera de ellas, la Reunión Nacional de Evaluación del Subsector Cultural (1RNESC), realizada en Taxco, el 27 y 28 de junio de 1986, se presentó un diagnóstico sobre el panorama cultural del país poco halagador. La Política Cultural del Estado comenzaba a verse rebasada por la presencia de nuevos actores, entre ellos, por las industrias culturales que tenían como fin la reducción de la cultura a artículo de consumo y el uso del tiempo libre como economía del entretenimiento. Esto significaba el fracaso de la Política Cultural realizada por el Estado, "...por no tener fuerza, acceso y participación en medios masivos de comunicación y, en segundo lugar, por no tener capacidad, iniciativa e imaginación para movilizar a la población en torno a los programas culturales."¹³⁷

La Segunda Reunión realizada en Puebla, del 18 al 20 de junio de 1987, (2RNESC) hizo un análisis sobre el papel del gobierno en las Políticas Culturales. El gobierno de Miguel de la Madrid abrió la posibilidad de transferir competencias otrora únicamente estatales al sector privado. En el ámbito cultural, se llevó a cabo una importación de términos económicos al sector cultural, por ejemplo, se retiraron políticas de precio cero a la provisión de ciertos servicios culturales con la base de estudios de mercado; e incluso se liberalizó el comercio de algunos bienes artísticos y servicios culturales. Resulta evidente que estas medidas correspondieron a la política económica del neoliberalismo, en su primera etapa, en donde el Estado dejó de hacerse cargo directamente de la provisión de ciertos servicios culturales, y en donde además inició la venta de empresas culturales paraestatales dejando que fuera el mercado quien decidiera el precio de ciertos bienes y servicios culturales. Esto significó para la sociedad mexicana el inicio de una exclusión social a partir del ingreso económico y significó la reducción de las posibilidades para acceder a los servicios y bienes culturales que anteriormente el Estado

ofrecía a gratuidad, al tiempo que se comenzó por dar prioridad a aquellos proyectos que permitieran alcanzar un fin lucrativo de la cultura.

En suma, la crisis económica, el cambio de paradigma económico-político en el gobierno mexicano, el inicio del neoliberalismo, el crecimiento de la población, el reconocimiento de la diversidad cultural y la necesidad de aglutinar acciones que hasta entonces habían quedado fuera del ámbito de la SEP, dado que existían una serie de instituciones que funcionaban de manera caótica a lo largo del país, "...llevaron a reconocer la necesidad de crear una institución capaz de detentar un carácter normativo y coordinador de la política cultural del Estado Mexicano, que ya no podía seguir desarrollándose como un complemento de las tareas educativas de esa Secretaría." ¹³⁸

La Modernización del Subsector Cultura (1988-2012)

Durante su campaña como candidato a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari convocó a una reunión nacional en Tabasco (febrero 1988) sobre "Cultura e Identidad Nacional", donde se contó con la participación de Héctor Aguilar Camín, Enrique Krauze, Teresa del Conde, entre otros. La idea fundamental que surgió en dicha reunión fue la creación de un eje coordinador de todas las instituciones culturales en México.

De este modo, el 7 de diciembre de 1988, a través de un decreto presidencial, se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, fundado bajo 3 valores: identidad nacional, irrestricta libertad de creación y acceso creciente de los mexicanos a los bienes y servicios culturales.

138 Tovar y de Teresa, *op. cit.*, p. 50.

El Consejo tomó el sitio de la Subsecretaría de Cultura de la SEP, y pasó a ser coordinador del INBA y del INAH, instituciones que contaban con una mayor trayectoria en el área cultural y con una mejor estructura en cuanto a sus actividades culturales. A diferencia de la Subsecretaría de Cultura, en el caso del CONACULTA sería el poder Ejecutivo el encargado de designar directamente a su titular. Tanto su creación, a través de un decreto presidencial como la designación directa del titular del mismo, deja en claro, la continuidad del autoritarismo político ejercido desde el poder ejecutivo. El primer presidente de CONACULTA fue Víctor Flores Olea de 1988 a 1992, el segundo fue Rafael Tovar y de Teresa (1992-2001), la tercera fue Sari Bermúdez (2001-2006).

(xvi)



Además de la creación del CONACULTA, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se crearon una serie de instituciones y programas en torno al eje cultural. Si bien, la prioridad de este gobierno se trazó sobre el alcance de un Tratado de Libre Comercio con América del Norte, como parte de la modernización del país, se buscaba que México tuviera una mayor y mejor proyección a nivel mundial, por lo que la cultura quedó supeditada a dicho objetivo.

La Política Cultural quedó definida en 3 objetivos: 1) Protección y difusión del patrimonio arqueológico, histórico y artístico, 2) El estímulo a la creatividad artística y 3) La difusión del arte y la cultura. Para dar alcance a dichos objetivos se establecieron 6 Programas Sustantivos y 3 Proyectos Estratégicos.¹³⁹

Se crearon Consejos Estatales para coordinar la formulación y ejecución de la Política Cultural, se instauró el Sistema Nacional para la Planeación y Evaluación de Políticas Culturales (SIPEC, antecedente del SIC),¹⁴⁰ que tuvo la función de concentrar la información acerca de la infraestructura y el quehacer cultural (programas) a nivel nacional.¹⁴¹ Se creó el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, como un fondo de financiamiento para la política cultural con recursos públicos y privados; se creó el Canal 22 (1993); el Centro Nacional de las Artes (1994), el Sistema Nacional de Creadores, la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1990).

Aún con la creación de estos organismos México no tuvo una política cultural congruente, dado que hubo un distanciamiento entre lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo y por el Programa Nacional de Cultura y las acciones que se realizaron. Por una parte, hubo una reducción presupuestaria, la diversidad cultural no fue un tema que se tratara durante este gobierno y el aspecto cultural no fue incluido en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, lo que dejó en desventaja a los creadores, distribuidores y promotores del circuito cultural mexicano frente a los Estados Unidos y Canadá.

En este periodo, el adelgazamiento del Estado se hizo más evidente, México se preparaba para formar parte de la nueva dinámica mundial de los procesos de globalización, dejando de lado la protección que se debía tener

139 Programas sustantivos: Preservación y difusión del patrimonio cultural; Aliento a la creatividad artística y a la difusión de las artes; Desarrollo de la educación y la investigación en el campo de la cultura y las artes; Fomento del libro y la lectura; Preservación y difusión de las culturas populares; Fomento y difusión de la cultura a través de los medios audiovisuales de comunicación. Hugo Lara Chávez, *El salinismo: política cultural (1988)*, 1996 URL= http://www.correcamara.com.mx/inicio/int.php?mod=historia_detalle&id_historia=85, revisado el 10 de julio de 2015.

140 Citlali Gutierrez Javán, *op. cit.*, p. 69.

141 *Ibidem*, p. 67.

tener hacia la cultura para evitar la mercantilización, la etnofagia cultural y el imperialismo cultural. “De 1150 paraestatales quedaron 400, hubo un total adelgazamiento del aparato estatal cultural, sin embargo, cabe decir que la participación gubernamental en la educación, la ciencia y el arte quedó como una de las más fuertes en América Latina.”¹⁴² Entre las privatizaciones más importantes del sector cultural encontramos la privatización de Imevisión, de la Compañía de Teatros (Cotsa) y de los Estudios América (1993). Además, se dio un crecimiento de cadenas comerciales de exhibición cinematográfica, como son Cinemex, Cinopolis y Cinemark.

La falta de protección e impulso al sector cultural se haría más evidente una vez que entrara en vigor el TLCAN (1 de enero de 1994). Como muestra de ello, el mismo día que éste entra en vigor, México vive un levantamiento armado por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional quienes tomarían como bandera de lucha el reconocimiento y el impulso a la diversidad cultural.¹⁴³

El gobierno de Salinas de Gortari tuvo desde el inicio una falta de legitimidad por la manera en que arribó el poder ejecutivo, además la imposición de la economía de mercado había generado descontento en distintos sectores de la población mexicana, de modo tal, que el gobierno creó un nuevo programa social específico para el combate a la pobreza, con una gran difusión mediática, en la búsqueda de su legitimidad, el “PRONASOL” (Programa Nacional de Solidaridad). Sus objetivos eran el bienestar y desarrollo regional. Las acciones del PRONASOL se basaron en tres rubros: Solidaridad para el bienestar social, Solidaridad para la producción y Solidaridad para el desarrollo regional.¹⁴⁴ El diseño de la política cultural, que buscaba alentar una mayor participación de la sociedad en general con base en la corresponsabilidad, se quedó en el arranque, pues en su mayoría las políticas se integraron bajo un esquema vertical.

142 Néstor García Canclini, y Ernesto Piedras, *Las Industrias culturales y el desarrollo en México, Siglo XXI:FLACSO*, México, 2008, p.10.

143 Este movimiento crearía “Los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena”, documento que fue firmado por el gobierno y por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 16 de febrero de 1996, para comprometerse a modificar la Constitución nacional para otorgar derechos, incluyendo autonomía, a los Pueblos Indígenas de México y atender las demandas en materia de justicia e igualdad para los pueblos indígenas y los pobres del país. Acuerdos que no fueron respetados por el gobierno y que siguen sin formar parte de la Constitución Mexicana.

144 Carlos Rojas Gutiérrez, *El Programa Nacional de Solidaridad. Hechos e ideas en torno a un esfuerzo.*, Comercio Exterior, vol. 42, núm. 5, México, mayo de 1992 , p. 441.

Los años de 1994 y 1995 significaron un gran reto para el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) quien enfrentaba un periodo de inestabilidad profunda, económica, política y socialmente. La modernización que el gobierno de Salinas había alentado y el crecimiento económico que proyectaba para México se caía de manera estrepitosa con una fuerte crisis económica y la devaluación del peso mexicano del 100%. La pobreza en este periodo aumentó en demasía¹⁴⁵ y México respondería a ella con medidas económicas de corte neoliberal como fueron una política económica restrictiva, reducción del gasto público, el aumento del IVA, el aumento a la gasolina y a la electricidad. Además, se incrementó la emigración hacia los Estados Unidos y aumentó no sólo el tráfico de drogas hacia ese país sino también hubo un aumento en el consumo interno. El ámbito cultural se vio afectado directamente, dado que se le otorgó entre el 0.05 y el 0.08 del total del PIB al sector cultural.¹⁴⁶

Como continuidad del programa social PRONASOL, se impulsó el PROGRESA (AGOSTO 1997) Programa de Educación, Salud y Alimentación. Su objetivo continuaba siendo erradicar la pobreza, a través del apoyo alimentario mensual por familia y el otorgamiento de becas educativas para los niños que cursan entre tercero de primaria y tercero de secundaria.

Los objetivos de la política cultural de este gobierno fueron la preservación del Patrimonio Cultural, el estímulo a la creación artística, educación artística y la difusión cultural. Además se estableció que el fin de la política cultural debía ser "...mejorar la convivencia social, elevar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de lo social."¹⁴⁷ De este modo, se intentó conjuntar la política social con la política cultural, ampliando la cobertura de servicios y buscando privilegiar la atención en grupos con mayor desventaja. Así como, poner los bienes y servicios culturales al alcance

145 De 1994 a 2000, se pasó de 40 millones de pobres a 53.6 millones. Alma E. Muñoz, "Aumentó el número de pobres en el país durante el gobierno de Fox.", en *La Jornada*, 30 de noviembre de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/30/index.php?section=sociedad&article=048n1soc>, revisado el 15 de julio de 2015.

146 Gerardo Ochoa Sandy, "Política Cultural ¿Qué hacer?", citado en María Fernanda Uribe Cruz, *op. cit.*, p. 73.

147 Rafael Tovar y de Teresa, *op. cit.*, p. 72.

de más habitantes, para lo cual se hizo uso de los medios de comunicación para una amplia difusión, y el mayor y mejor aprovechamiento de la infraestructura cultural, las escuelas y bibliotecas.¹⁴⁸ Al igual que el Pronasol, el PROGRESA no significó el término, ni siquiera la reducción de la pobreza en nuestro país, en términos generales el porcentaje de la población en situación de pobreza se mantuvo en el mismo nivel.

Mientras que en el ámbito cultural se continuó con las líneas de trabajo del sexenio anterior, se buscó consolidar al

Conaculta como el órgano encargado del sector cultural a través de programas de protección al patrimonio histórico, apoyos a la creación artística, y del apoyo a programas artísticos con enfoque social, como fue el utilizar espacios públicos para el arte dirigido al sector infantil u obrero. Encontramos entre los principales avances la inauguración de la Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edusat), en diciembre de 1995; la incorporación de la Cineteca Nacional al Conaculta, en 1997; el inicio de transmisiones de Radio INBA por internet en noviembre de 1999; y la ampliación de la Red Nacional de Bibliotecas de 5520 espacios a 6100.¹⁴⁹ Sin embargo, como se describió anteriormente, la política cultural desarrollada en este sexenio no colaboró a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la sociedad, no se le otorgó mayor peso al trabajo del Conaculta, ni significó una base que permitiera el desarrollo del país en diferentes ámbitos, por el contrario, la meta de ampliar la cobertura social y geográfica de oportunidades para el desarrollo cultural individual y colectivo quedó como una tarea pendiente de dicha administración.

De este modo, y con dicha tarea pendiente, cuando Vicente Fox, se presenta como candidato presidencial dio a conocer su intención de crear una Ley Marco de Promoción Cultural que atendiera las necesidades de las

148 Citlali Gutierrez Javán, *op. cit.*, p. 74.

149 *Ibidem*, p. 76.

culturas populares, las expresiones indígenas y la cultura en general, además se buscaría elevar a rango institucional el derecho a la cultura, exentar de impuestos a los creadores y promulgar una ley del libro para el fomento a la lectura y a la publicación. Sin embargo, una vez en el poder ninguno de estos objetivos e intenciones se llevarían a cabo. Lo que sí se realizó fue una Consulta Cultural en agosto de 2000, a la población e intelectuales y creadores, por parte de la Revista Letras Libres, para el nuevo Programa Nacional de Cultura. Por tal motivo, se le atribuyó a dicha revista la autoría del proyecto cultural del gobierno de Fox, la cual establecería que los temas más importantes para la política cultural mexicana eran elevar el presupuesto y ampliar la difusión cultural.¹⁵⁰

El Programa Nacional de Cultura (2001-2006), se llamó “La Cultura en tus manos”; en él se estipulaba a la cultura como un derecho fundamental de los mexicanos y con una prioridad en el PND. Los 5 principios fundamentales de la Política Cultural Mexicana fueron: 1) respeto a la libertad de expresión y de creación; 2) afirmación de la diversidad cultural; 3) igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales; 4) participación de la sociedad civil en la política, en los asuntos culturales; 5) federalismo y desarrollo cultural equilibrado entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y municipal).

También en este periodo de gobierno se crearon instituciones y programas nuevos para el sector cultural. El Sistema Nacional para la Planeación y Evaluación de Políticas Culturales (SIPEC) fue reemplazado por el Sistema de Información Cultural (SIC), se creó el Atlas de Infraestructura Cultural (2003) y se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumos Culturales (2003).

Por otra parte, se creó el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), que reunió 13 instituciones de cultura,

150 María Fernanda Uribe Cruz, *op. cit.*, p. 82.

educación, salud y justicia, y dos organismos internacionales, con el objetivo de crear estrategias comunes para el fortalecimiento de las culturas. Asimismo se celebraron en 2004 las Jornadas por la Diversidad Cultural.¹⁵¹ La Diversidad Cultural era un tema que se venía trabajando desde 2001 con el CONACULTA, quien instituyó la Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México, la cual buscaba lograr el reconocimiento y la valoración de las aportaciones de las diversas expresiones culturales para contribuir a la erradicación de la discriminación y exclusión en la que viven los pueblos indígenas, así como, promover y reconocer la contribución de dichos pueblos al patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. El lema de la campaña era “Es tiempo de reconocernos distintos y valorarnos”.¹⁵²

Un tema sin duda controvertido en este sexenio, fue la iniciativa para una Ley General de Cultura, promovida por la Presidenta del Conaculta (Sari Bermúdez) en 2005, y que en los medios de comunicación fue conocida como “la ley Sari”. Dicha ley fue criticada por algunos miembros de la comunidad cultural, pues decían que “...la iniciativa era un proyecto absolutamente irrelevante y centralista, que lo único que buscaba era



151 Fabiola Rodríguez Barba, *Por una Política Cultural de Estado en México*, Revista Casa del Tiempo, Vol. 1, Época IV, Núm. 9, UAM, México, julio de 2008, URL= http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_16_20.pdf, revisado el 28 de junio de 2015.

152 Esta campaña se transformaría en el 2010 en el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 21 DE MAYO, Día Mundial de la Diversidad Cultural, URL= <http://www.inali.gob.mx/notas-informativas/309-21-de-mayo-dia-mundial-de-la-diversidad-cultural.html>, revisado el 16 de julio de 2015.

legitimar la forma en que ha funcionado el Conaculta.”¹⁵³ Las descalificaciones de que fue objeto el proyecto, se suscitaron particularmente por no haber involucrado a la comunidad cultural, ni a las comisiones de cultura del Congreso y del Senado en su elaboración. Al contrario, se trató de un proyecto encomendado a un despacho privado, en el que cada artículo costó 37 mil pesos, esto es, un millón y medio de pesos por la elaboración del proyecto.¹⁵⁴

Es necesario decir, que incluso con la creación de dichas instituciones y acciones culturales, éstas quedaron distanciadas de lo propuesto en los planes y programas de cultura nacionales. Por ejemplo, en primer lugar, aunque el presupuesto destinado para Conaculta se mantuvo constante de 2000 a 2006, la forma en que fue gastado no colaboró en la mejora de la política cultural:

2000	\$1 086 561 000.
2001	\$1 189 370 000.
2002	\$ 1 177 786 000.
2003	\$ 1 284 270 000.
2004	\$ 1 205 843 000.
2005	\$ 1 921 663 000.

80% de sus recursos se destinaron a gastos de operación y administración, 10% al subsidio de artistas y/o eventos programados y 10% a extensión y difusión de las actividades del Consejo.¹⁵⁵

En segundo lugar, la designación de Sari Bermúdez como titular del CONACULTA fue ampliamente cuestionada, pues no contaba con la formación académica y profesional necesaria para desempeñar el cargo y

153 Carlos Lara González, *Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate*, MAPorrúa, 2013, p. 52.

154 *Ibidem*, p. 55

155 Sabina Berman y Lucina Jiménez, *La democracia Cultural. Una conversación a cuatro manos*, FCE, México, p. 44.

ser la responsable del desarrollo elaboración de instrumentación de las políticas culturales.¹⁵⁶

De acuerdo con Arturo Salcedo, en el llamado “gobierno del cambio”, “...la cultura en particular representó solamente un gasto oneroso y no se cumplieron los compromisos de campaña en materia presupuestal y en la creación de políticas de Estado; de hecho, las políticas del foxismo golpearon especialmente a la cultura y a la educación: la discrecionalidad, el nebuloso rendimiento de cuentas en el ejercicio presupuestal, la complicidad con grupos empresariales, la simulación del interés público que encubre negocios privados, la falta de evaluación en el desarrollo del Plan Nacional de Cultura, una onerosa administración del Conaculta y la falta de consensos con la comunidad cultural y el poder legislativo.”¹⁵⁷

El sexenio de Fox representó una regresión en el ámbito de la política cultural, ya que ésta fue abiertamente anticultural y encomendada a funcionarios de bajo perfil y con poca experiencia para ejercer su labor. “Fox no promueve ninguna manifestación cultural, salvo que sea redituable en términos económicos. Como la cultura que puede dejar dinero es muy poquita, el presidente ha anulado muchos proyectos con un conservadurismo brutal. Muchas iniciativas interesantes e innovadoras se han cancelado, bloqueado e inclusive reprimido.”¹⁵⁸

En dicho sexenio fue evidente la falta absoluta de interés por parte del gobierno para establecer lineamientos generales que precisarán una continuidad en la acción cultural del país. La política cultural desarrollada muy alejada de la vinculación de la Cultura y el Desarrollo, dado que el principal interés de gobierno hacia la cultura se basaba en el beneficio económico, sin embargo, éste tampoco fue aprovechado a través de las industrias culturales y creativas. Además, es posible constatar que tampoco se llevó a cabo un desarrollo cultural enfocado en las Bellas

156 Estudió la carrera de interprete-traductor en el Instituto de Interpretes y Traductores de México, fue Conductora y Productora Ejecutiva del noticiario “Hoy en la cultura” y Coordinadora de Cultura de la Alianza por el Cambio y del Equipo de Transición con Vicente Fox.

157 Arturo Saucedo, “Las políticas culturales en la reforma del Estado”, en Lourdes Arizpe, *Retos culturales de México frente a la globalización*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p. 561-562.

158 Mónica Mateos Vega, “Con Fox, ‘regresión terrible’ en la política cultural: Aguirre Rojas”, en La Jornada, miércoles 7 de septiembre de 2005, URL=<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/07/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>, revisado el 14 de julio de 2015.

Artes o en el folclor para mantener un sentimiento de identidad nacional.

De este modo, es posible constatar que durante este periodo, comprendido entre 1988 y 2006, los temas bases de la política cultural “...fueron la preservación del patrimonio, el aliento a la creatividad artística y la descentralización del aparato cultural con el apoyo a las iniciativas culturales de los Estados.”¹⁵⁹

Por consiguiente, se trata de un gran período de modernización con la creación de instituciones encargadas, particularmente, del sector cultural, sin embargo, este desarrollo de infraestructura ha sido insuficiente e ineficaz, dado que el presupuesto ha sido mal administrado y los programas que se han llevado a cabo han respondido a intereses personales más que a un plan a largo plazo del desarrollo de la cultura en nuestro país. Es así como, bajo estos factores y elementos de la política cultural, el siguiente período de gobierno comenzará a desarrollar, una vez más, su nuevo programa de Política Cultural.

3.2. La Política Cultural en el sexenio de Felipe Calderón

Se ha realizado un recorrido histórico sobre la definición y ejecución de la Política Cultural de nuestro país desde la conformación del Estado mexicano. A finales del Siglo XX, se dio inicio a una nueva etapa en la cultura, a través de la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del desarrollo de una diferente apreciación internacional de las políticas culturales que buscaban tomar en cuenta los nuevos retos del Siglo XXI. El análisis del periodo 2006-2012, pertenece a un segundo gobierno de la llamada “transición democrática”; en el primero de ellos, se

159 Eduardo Nivón Bolán, *Políticas Culturales en México 2006-2020 Hacia un plan estratégico*, PORRÚA, México, 2006, pp. 21-22.

realizó una crítica sobre la falta de visión a largo plazo, la reducción de presupuesto, la falta de personas experimentadas y conocedoras del sector cultural. Es momento de analizar las continuidades y discontinuidades que el periodo 2006-2012 tuvo con respecto a los anteriores, así como, el estado en el que finalizó la política cultural de dicho periodo. Lo anterior permitirá obtener una visión estructural y general de las políticas culturales en el México contemporáneo.

En diciembre de 2006, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, candidato presidencial del Partido Acción Nacional, asume la Presidencia del país en medio de un clima lleno de controversias y acusaciones de ilegitimidad en donde los partidos de izquierda expresaban que había existido fraude durante las elecciones. Debido a ello, se generó una división socio-política en torno a los dos principales candidatos políticos que se presentaron en las elecciones, Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, lo cual condujo a problemas de gobernabilidad debido a la ilegitimidad del presidente; sumado a ello, encontramos una creciente ola de inseguridad y violencia que venía en aumento desde el sexenio presidencial anterior.

Es necesario señalar que este gobierno estuvo marcado por lo que en los primeros años del sexenio, se conoció como “la guerra contra el narcotráfico”; la cual continuó durante todo el sexenio pero que después se cambiaría de nombre al darse cuenta que declarar la guerra al narcotráfico significaba que México estaba en guerra. Diversos analistas señalaron que la estrategia de sacar el ejército a las calles constituyó un gran fracaso ya que las muertes provocadas por la violencia subsiguiente estarían cerca de los 60 mil¹⁶⁰, e incluso 150 mil, según algunas fuentes.¹⁶¹ Este hecho no debe ser dejado de lado, pues afectará negativamente de manera continua la imagen tanto del

160 S/A, “Un fracaso, la estrategia militar del Ejecutivo contra el crimen: Le Monde”, en *La Jornada*, URL= <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/24/politica/010n2pol>, revisado el 25 de octubre de 2015.

161 S/A, “Van 150 mil muertos en México por la narcoviencia: Panetta”, en *La Jornada*, URL= <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/28/politica/005n1pol>, revisado el 25 de octubre de 2015.

gobierno como del país a nivel interno e internacional. Además, es importante tener en cuenta este problema, pues tendrá preponderancia desde el gobierno Federal respecto a otras políticas públicas de Estado.

(XVIII)

Por lo que respecta al sector cultural, hacia el inicio de este sexenio se llevaron a cabo diversos foros, en el marco del “Parlamento Alternativo de Cultura y Educación. Hacia un diagnóstico de la problemática cultural en México” en marzo de 2006, que tenían por objetivo la discusión sobre hacia donde debía dirigirse y como conducirse la política cultural de nuestro país. Las propuestas generales en dichos foros se enfocaron en mejorar la capacidad de producción de contenidos culturales a través del apoyo a la creación y a las Pymes culturales, y la mejora de los sistemas de financiación y gestión de la cultura; hacer de la cultura un elemento clave de cohesión social; garantizar la igualdad en el derecho a la cultura y la información; hacer competitivas las PyMES culturales; incorporar al país a los flujos de la cultura digital; dinamizar el patrimonio cultural; vertebrar al país a través de la interculturalidad y proyectar al país a nivel internacional.¹⁶²

Para 2006, ya eran muchas las voces que resaltaban la necesidad de contar con una Política Cultural de Estado que se basara en un pacto de continuidad capaz de trascender los cambios políticos y los intereses de élite; que además, supiera responder a los retos del S. XXI y que utilizara igualmente las nuevas herramientas tecnológicas para su desarrollo. Lo que hacía falta era la voluntad



162 Carlos Lara González, *Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate, op. cit.*, p. 63.

política para llegar a acuerdos en materia cultural, involucrar a distintos sectores y niveles de gobierno, así como, al sector privado y a los principales actores de la sociedad civil.

Como propuestas principales generadas desde los académicos de la UNAM y la ENAH, en el marco del Parlamento Alternativo de Cultura y Educación. Hacia un diagnóstico de la problemática cultural en México, de cara al nuevo gobierno, se encuentran “...el respeto a la libertad cultural, la tolerancia a las diversas expresiones culturales, el impulso a la democracia cultural, una política cultural de Estado que responda a un proyecto de nación incluyente y diverso, y una relación indisoluble entre educación y cultura en la política cultural de Estado.”¹⁶³

Por su parte, la revista Nexos publicó una serie de trabajos de diversos especialistas con los temas que integran la agenda cultural, en ellos se generaron las siguientes propuestas: Fortalecer la educación artística, reorganizar, actualizar y legislar las instituciones culturales; revalorar la cultura como inherente al desarrollo nacional y no como un lujo¹⁶⁴; que el Estado funja como protector de las artes sin privilegiar las áreas de la cultura que convengan a su propia ideología¹⁶⁵; que el arte se inculque como quehacer fundamental y necesidad vital desde la escuela y en la calle¹⁶⁶; el apoyo a los creadores y la formación de públicos debe y tiene que iniciarse en la primera educación formal y última educación informal: en la escuela primaria y en los medios masivos de comunicación¹⁶⁷; aumentar el presupuesto cultural a 1 por ciento del PIB; y extender la política cultural a los mexicanos que residen en EEUU.¹⁶⁸

No obstante, aun cuando se contó con dichos trabajos y diversos foros sobre la conducción de la política cultural de nuestro país, es menester señalar que todo el primer año del sexenio de Felipe Calderón transcurrió sin

163 *Ibidem*, p. 71.

164 *Ibidem*, p. 86

165 *Ibidem*, p. 87

166 *Ibidem*, p. 92.

167 *Ibidem*, p. 93.

168 *Ibidem*, p. 95.

que se diera a conocer el Programa Nacional de Cultura (PNC) –éste se dio a conocer el 10 de diciembre de 2007-, es decir, durante ese año no existió una guía sobre la conducción de la Política Cultural de México.

Como primer documento trascendental para la definición de la Política Cultural Mexicana debemos analizar el Plan Nacional de Desarrollo, ya que es en función del mismo que se define el Programa Nacional de Cultura. El PND 2007-2012 fue presentado el 31 de mayo de 2007, en el cual se propusieron cinco ejes rectores basados en el desarrollo humano sustentable, 1. Estado de Derecho y seguridad. 2. Economía competitiva y generadora de empleo. 3. Igualdad de oportunidades. 4. Sustentabilidad ambiental. Y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable.¹⁶⁹

Es en el tercer eje rector “Igualdad de oportunidades” donde se establecieron los principales puntos sobre la cultura en México: Superación de la pobreza; Salud; Transformación educativa; Pueblos indígenas; Igualdad entre hombres y mujeres; Grupos vulnerables; Familia, niños y jóvenes; y, Cultura, arte, deporte y recreación.¹⁷⁰ Al colocar a la cultura en el rubro de Igualdad de Oportunidades es evidente que la cultura en este sexenio será tratada como un programa social, y no como un sector que atraviesa lo social, lo económico y lo político.

En este sentido, en el subtema Cultura, Arte, Deporte y Recreación se fijó como primer objetivo “lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país, como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.”¹⁷¹ Un segundo objetivo planteó “generar opciones variadas para la recreación y el sano entretenimiento para toda la sociedad mexicana”¹⁷²; cuya estrategia fue abrir espacios de esparcimiento alternos para el uso del tiempo libre.

Dichos objetivos fueron fuertemente criticados, pues se entendió a la cultura de manera mediocre y no fue incluida como parte integral del PND. En primer lugar, define a la cultura como “el colorido de expresiones que

169 S/A, “Plan Nacional de Desarrollo”, *Presidencia de la República*, URL= <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>, revisado el 15 de octubre de 2015.

170 *Idem*.

171 *Ídem*

172 *Ídem*

distinguen al país en el mundo”¹⁷³, definición que resulta bastante limitada, de una visión estrecha y al mismo tiempo imprecisa. En segundo lugar, tanto la definición como los objetivos contienen generalidades, no hay objetivos concretos sobre los distintos campos del sector cultural, no hay un plan que permita la transversalidad del tema cultural como una política pública que abarca diversos campos; sino más bien, hay una visión errónea de la cultura. En su momento la académica Lourdes Arizpe señaló que “...fue una desilusión que en dicho plan nacional no se planteará la cultura como una política de desarrollo; que no se haya roto con esa visión tan retrógrada que hubo en los seis años de gobierno de Vicente Fox, de que la cultura es únicamente las bellas artes y los mecenazgos. Eso no es la cultura”.¹⁷⁴

Ahora bien, es posible analizar el Programa Nacional de Cultura que por su propia definición es más concreto en sus objetivos respecto a la cultura y en sus estrategias para llevarlos a cabo. El Programa Nacional de Cultura 2007-2012 estableció que tendría por objetivos “el fortalecimiento de las instituciones culturales, la reestructuración de la infraestructura cultural nacional, la remodelación de monumentos históricos, la modernización tecnológica de instituciones culturales, y el impulso de la participación social en los distintos sectores de la cultura, todo esto para promover e impulsar la cultura como punto de partida para una política de desarrollo.”¹⁷⁵ Más adelante, al analizar las acciones que se realizaron para cada uno de los objetivos de este programa, se observará que si bien se cumplieron con algunas de las metas de este sexenio, no se logró anclar la política cultural como una política integral y transversal para el desarrollo del país.

El Programa Nacional de Cultural se estructuró a partir de 8 ejes rectores:

173 Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, URL= http://www.cenidet.edu.mx/docs/pnd_2007_2012.pdf, p. 224, revisado el 20 de octubre de 2015.

174 Lourdes Arizpe, “Frustrante ignorar a la cultura como una política de desarrollo en el PND”, en Carlos Paul y Fabiola Palapa, *La Jornada en línea*, México, martes 7 de agosto de 2007, URL=<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/07/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>, revisado el 20 de Octubre de 2015.

175 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, URL= http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf, revisado el 5 de noviembre de 2015.

1. Patrimonio y Diversidad Cultural.
2. Infraestructura cultural.
3. Promoción cultural nacional e internacional.
4. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo.
5. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística.
6. Esparcimiento cultural y lectura.
7. Cultura y turismo.
8. Industrias culturales.¹⁷⁶

En este sentido, es importante ubicar los documentos en los que quedó definida la Política Cultural de México, para lo cual, de forma sintética se propone un cuadro comparativo que señala los puntos más importantes contenidos en dichos documentos, así como, la visión que se ha desarrollado desde los estudios culturales en el plano internacional.

	Visión Política Cultural de Estado	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Nacional de Cultura 2007-2012
¿Qué es la cultura?	Un factor de enriquecimiento personal, de cohesión social, de identidad colectiva, de regeneración urbana, de proyección exterior, de desarrollo económico y, en general, de mejora de la calidad de vida.	Es el colorido de expresiones que distinguen al país en el mundo.	Es la expresión más alta de la memoria y los valores de nuestra sociedad, se erige como referente indispensable del rumbo que debemos trazarnos y del sentido de los cambios que debemos emprender en los distintos ámbitos de la vida de la nación.

* 177

	<p><i>económicos como sociales</i>, a una sociedad al desarrollar la creatividad, la autoestima y una imagen positiva de las personas y los territorios; y, la <i>preservación del patrimonio colectivo</i> de carácter cultural, histórico o natural.</p>	<p>país, como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar opciones variadas para la recreación y el sano entretenimiento para toda la sociedad. 	<p>cultura al desarrollo y el bienestar social.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacionales.
<p>Principales temas de la PC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • la promoción de la identidad cultural • la protección de la diversidad cultural • la protección del patrimonio cultural • el fomento de la creatividad • el fomento del binomio cultura-economía <ol style="list-style-type: none"> 1 la consolidación de la participación ciudadana 2 educación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Superación de la pobreza 2. Salud 3. Transformación educativa 4. Pueblos indígenas 5. Igualdad entre hombres y mujeres 6. Grupos vulnerables 7. Familia, niños y jóvenes 8. Cultura, arte, deporte y recreación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Patrimonio y diversidad cultural 2. Infraestructura cultural 3. Promoción cultural nacional e internacional * 4. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo 5. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística 6. Esparcimiento cultural y fomento de la lectura 7. Cultura y turismo 8. Industrias culturales

17 AGETECA, op. cit., S/A, "Plan Nacional de Desarrollo", op. cit., Conaculta, op. cit., Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, op. cit; Edwin Harvey, "Reunión preparatoria de Venecia, Mónaco, 1967", en Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo, Ed. Tecnos, Madrid, 1990, p. 70.; Eusko Jaurilaritzaren, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, "Plan Vasco de la Cultura", en URL= http://www.euskadi.eus/r33-2288/es/contenidos/informacion/plan_vasco_cultura/es_6571/adjuntos/plan_vasco_cultura_c.pdf, revisado el 20 de febrero de 2015.

En primer lugar, el concepto de cultura como se definió en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue sumamente mediocre, mientras que en el Programa Nacional de Cultura (PNC) se enfocó sobre todo en el ámbito de la memoria histórica de la cultura. Lo que desde principio denota que en ambos documentos la cultura no es vista como eje transversal de las políticas públicas del Estado y que se dejan de lado los distintos aspectos que implica la cultura.

En segundo lugar, ni en el PND ni en el PNC hay una referencia explícita a la labor de las políticas culturales, en el PNC se define que la Política Cultural debe establecerse con objetivos a corto, mediano y largo plazo sin mencionar como se garantizaría la aplicación de dicha política en el plazo de 23 años que ahí quedó establecida.

En tercer lugar, es claro que el PND no tuvo intención de abordar el tema cultural de manera amplia sino como un ámbito más para la recreación y el entretenimiento, mientras que en el PNC se establecieron objetivos ambiciosos en la participación y acceso a servicios y bienes culturales, sin embargo, siguiendo la línea del concepto de cultura, se olvidó hablar de otros aspectos importantes como son los efectos positivos de la cultura para la economía y la política, y para el desarrollo de México.

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo quedó sumamente alejado de los planteamientos que han definido el papel de las políticas culturales en el mundo; mientras que el Plan Nacional de Cultura buscó tomar en cuenta los principales temas que abordan las políticas culturales en distintos ámbitos de aplicación. Por lo que, es un documento que contaba con una idea más precisa sobre el quehacer de las políticas culturales y que como se establecerá más adelante no pudo ser llevado a cabo más que de manera aislada.

Si bien, los anteriores son los dos documentos más importantes que se tienen sobre la definición de la Política Cultural en México, es importante mencionar que en dicho sexenio se realizaron otros dos documentos que presentaban

objetivos y propuestas para la cultura en México. Uno de ellos fue el ejercicio de reflexión y retrospectiva *Visión México 2030*, presentado el 21 de mayo de 2007, por el entonces presidente Felipe Calderón; y el *Diagnóstico Nacional de Cultura y su papel en la conformación de la Identidad Nacional*, propuesto por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México que sería presentado ante la Comisión de Cultura del Congreso de la Unión.¹⁷⁸

En relación al Proyecto *Visión México 2030*, éste buscaba dotar de un mayor alcance temporal al Plan Nacional de Desarrollo, por lo que su objetivo principal era el Desarrollo Humano Sustentable, al tiempo que presentaba los mismos 5 ejes rectores que el PND. En cuanto al sector cultural de dicho proyecto, se destacan como asuntos centrales: la definición de una política cultural de Estado; el apoyo a la creación cultural y artística; la preservación del patrimonio cultural y artístico; la difusión y consumo de la población de bienes culturales y artísticos; la infraestructura para las artes y la cultura; la educación para las artes y la cultura; y, el financiamiento para las artes y la cultura. “Hacia el 2030 México será una sociedad ampliamente comprometida con la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y fomentará el estímulo e impulso a la educación, la creación y difusión artísticas y culturales para todos los mexicanos.”¹⁷⁹

En cuanto al *Diagnóstico Nacional de Cultura y su papel en la conformación de la Identidad Nacional*, se logró publicar un libro titulado “*Información sobre la Cultura de México*”. Dicho libro es en realidad una serie de datos sobre la cultura, pobre en cuanto a contenido crítico y analítico y sobre propuestas concretas para que el Congreso llevara a cabo en cuanto el tema cultural. Después de ese fallido diagnóstico, Sergio Vela, entonces titular de

178 Carlos Lara, op. cit., p. 101.

179 S/A “Proyecto *Visión México 2030*”, en *Presidencia de la República*, URL= <http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/VisionMexico2030.pdf>, revisado el 20 de octubre de 2015.

Conaculta, dijo que ya no serían necesarios más análisis para empezar a tomar decisiones en materia cultural. Sin embargo, el Conaculta contrató al Grupo CCD, para realizar el Seminario de Planeación del Subsector Cultura, por el que se pagaron 812 303 pesos y además se encargó otro estudio a la Consultoría Solana y Asociados, para realizar un diagnóstico general de la Cultura en México, por el que se pagaron 862 500 pesos.¹⁸⁰

Como podemos observar, el Proyecto Visión México 2030, no fue más que una repetición y ampliación del PND, que además fue fuertemente criticado por su intención de privatizar sectores estratégicos y bienes de la nación.¹⁸¹ Mientras que el Diagnóstico Nacional de Cultura se quedó como una serie de datos estadísticos que no fueron utilizados durante la gestión del Conaculta de 2007 a 2012.

Una vez que se analizan los planes y programas que guían la política cultural mexicana es necesario conocer a los actores encargados de llevar a cabo dicha política, es decir, a los encargados de dirigir, organizar y ejecutar los diversos programas dirigidos al sector cultural del país. El más importante de ellos, hasta 2012, fue el Conaculta, creado en 1988 por decreto presidencial de Carlos Salinas, era la institución “...encargada de preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales, así como, estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas.”¹⁸²

El Consejo estaba conformado por una Presidencia, una Secretaría Ejecutiva y una Secretaría Cultural y Artística, además de 22 unidades administrativas y era el encargado de coordinar a 10 importantes entidades públicas, también el Consejo participaba como mandante en dos esquemas tripartitos.¹⁸³

180 Carlos Lara, *op. cit.*, p. 104.

181 Cfr. Nancy Flores, “Proyecto México 2030: la venta de un país”, en *Revista Contralínea*, URL= <http://contralineacom.mx/archivo-revista/index.php/2010/02/21/proyecto-mexico-2030-la-venta-de-un-pais/>, revisado el 5 de noviembre de 2015.

182 Conaculta, *Acerca de Conaculta*, URL= http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de/, revisado el 10 de noviembre de 2015.

183 Conaculta, *Organización de Conaculta*, URL= <http://www.conaculta.gob.mx/organizacion/>, revisado el 10 de noviembre de 2015.

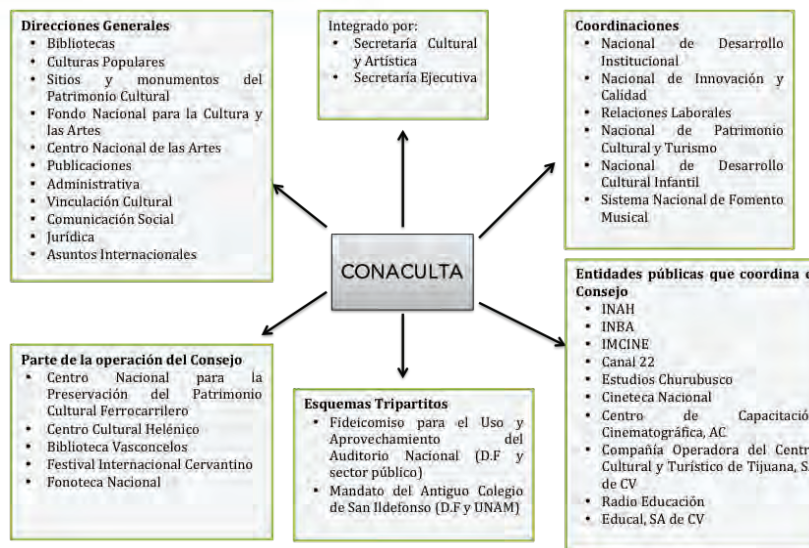
De modo semejante, Conaculta* era la institución encargada de llevar a cabo la política cultural a nivel federal, debe de coordinar a las dependencias estatales y municipales en la materia. Las entidades estatales, de acuerdo al SIC (Sistema de Información Cultural) tenían la siguiente organización en materia cultural:

1. Institutos Culturales (14): Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas.

2. Consejos de Cultura (5): Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla.

3. Secretarías de Cultura (13): Colima, Campeche, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Guerrero, Yucatán, Coahuila, Morelos, Estado de México.¹⁸⁴

Por ello, Armando González Torres menciona que Conaculta coordinaba todo un “emporio cultural” y Lucina Jiménez lo describe como un “aparato cultural”. Este punto, sin duda, constituye uno de los temas más criticados y debatidos sobre el quehacer cultural en México, en primer lugar, porque Conaculta al ser un Consejo creado a partir de un decreto presidencial estaba sujeto jurídicamente a la Secretaría de Educación Pública, es decir, no



* El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes estuvo en funciones hasta el año 2015, al ser sustituido por la Secretaría de Cultura.

184 Sistema de Información Cultural, Institución Cultural,

URL= http://sic.conaculta.gob.mx/lista_nuevos.php?table=institucion_cultural&estado_id=0&municipio_id=0&paso=20&offset=20, revisado el 11 de noviembre de 2015.

contaba con personalidad jurídica, lo cual implica que no era capaz de disponer de un presupuesto propio para realizar sus objetivos, y peor aún, podría ser desaparecido tal como fue creado. Todo esto dejaba al Conaculta en una situación jurídica atípica y poco sólida para cumplir con la función que le fue encargada, ejecutar la política cultural de un país de más de 120 millones de habitantes, con una gran diversidad cultural, y una gran extensión territorial.

Desde la creación del Conaculta, se generó una modernización del sector cultural, en el sentido de que surgió una institución única para hacerse cargo de dicho sector, lo cual en un primer momento fue visto como un gran avance para una ejecución más eficiente y de largo alcance de la política cultural; sin embargo, podemos sintetizar el accionar del Conaculta de la siguiente manera: Los 10 primeros años (1988-1998) fueron de foros y seminarios temáticos sin reformas sobresalientes. En los siguientes 10 (2000-2010), se dieron reformas en materia de cine, Ley Federal de Cinematografía (Ene/1999); de premios y recompensas Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; de promoción de la lectura, Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (abril/2008); de turismo, Ley General de Turismo (junio/2009); de derechos de autor, Ley Federal de Derechos de Autor; de bibliotecas, Ley General de Bibliotecas; de radio y televisión, Ley Federal de Radio y Televisión.¹⁸⁵ Esto ha conducido a que en México contemos con más de 300 disposiciones jurídicas dispersas en torno al sector cultural, que se haya quedado como una condición habitual llevar a cabo foros, seminarios y consultas que sólo en contadas ocasiones son tomadas en cuenta por los poderes legislativo y ejecutivo, y que no se hayan desarrollado indicadores culturales que permitan llevar una medición y comparación adecuada sobre el quehacer del Conaculta en el sector cultural. Al inicio del periodo presidencial de Felipe Calderón, se llevó a cabo un foro en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, ahí se plantearon diversos problemas que enfrenta el Conaculta, así como, propuestas para resolver la situación de

185 - Carlos Lara, *op. cit.*, p. 21.

la política cultural mexicana. Carlos Monsiváis señaló que “Existe una burocracia amplia, es cierto, y se realizan conciertos, exposiciones, etcétera...Lo que falta es un proyecto que incluya a más personas. Seguimos teniendo un público que en lo fundamental no ha variado en los últimos 30 o 50 años.”¹⁸⁶ Esto es parte de lo difícil que ha resultado medir, no sólo en términos cuantitativos, la cultura en México, por ejemplo, conocer el dato sobre cuántos libros leen los mexicanos o a cuántos conciertos asisten, sino que hay una falta de medición sobre el impacto socio-económico de la cultura en la sociedad mexicana como parte integral del desarrollo.

Una de las primeras acciones que marcará en muchos sentidos lo sucedido durante la gestión de Felipe Calderón fue la creación de una Comisión organizadora de los festejos del Centenario y Bicentenario, creada por decreto presidencial del entonces presidente Vicente Fox, el 16 de junio de 2006. En un primer momento, la comisión fue presidida por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del 19 de junio de 2006 hasta el 8 de noviembre del mismo año, esto ante las presiones de su partido político para renunciar al cargo. Así fue como Sergio Vela ocupó interinamente el cargo del mismo 8 de noviembre hasta el 17 de septiembre de 2007, hecho que nunca tuvo que haber sucedido dada su posición al frente del Conaculta, después sería designado Rafael Tovar y de Teresa, quien formuló el proyecto general de los festejos, pero que renunció a la misma el 25 de octubre de 2008 sin explicar las razones de su dimisión. A partir de esa fecha, José Manuel Villalpando, director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, preside interinamente la comisión. La Comisión llevó a cabo 1700 actividades y 287 obras públicas con un gasto planeado de 2 900 millones de pesos y que terminaría siendo de 4 000 millones de pesos.

Dicho gasto se focalizó en 5 rubros:

(XIX)

1. Fiesta de 15 de septiembre de 2010
2. Construcción de la Estela de Luz (1 139 millones de pesos)
3. Subcontrataciones hechas a Turissste
4. Una gira llamada “Orgullosamente Mexicanos”
5. La adquisición de colecciones conmemorativas de las dos gestas heroicas ¹⁸⁷



A pesar de que ésta Comisión no formaba parte de las actividades del Conaculta, sin duda, el Consejo se vio afectado pues después de 4 años de accionar de dicha comisión lo que dejó fue una fuerte crítica hacia el despilfarro y la corrupción. Los festejos no tuvieron crítica ni debate sobre el porvenir de México, en el marco de las celebraciones. Sin duda, la Independencia y la Revolución Mexicana abrían el camino para analizar el cumplimiento de los anhelos de ambas revoluciones, en cambio, lo que se obtuvo en dicho año, fue una muestra de cómo al gobierno mexicano le interesó mantener un espectáculo, una fiesta, perdiendo de vista la oportunidad que dicha celebración abría para promover la Identidad Nacional y para preguntarnos hacia donde nos dirigíamos como país. Por otro lado, es importante mencionar que el 2010 fue el año más violento del sexenio de Calderón con más de 3000 ejecuciones, México, además se convirtió en el país con más obesidad (30% de la población); y se dio a conocer que 7.5 millones de jóvenes eran desempleados y tampoco estaban realizando estudios.

Ahora bien, tratándose del sector cultural impulsado desde el Conaculta, es importante tener en cuenta que, en este sexenio, se tuvieron a dos titulares del Conaculta: De diciembre de 2006 a marzo de 2009, estuvo dirigido por Sergio Vela, quien tendría que renunciar en marzo y cedería su lugar a Consuelo Sáizar hasta diciembre de 2012.

En principio, se analiza la gestión al frente de Conaculta de Sergio Vela ¹⁸⁸, reconocido director y diseñador de ópera, promotor artístico, académico y músico mexicano. La actividad cultural del Conaculta durante estos tres años, tuvo diversos aciertos y errores que pueden ser entendidos por la falta de visión a largo plazo que se tuvo de la cultura en México.

En primer lugar, entre los aciertos que se realizaron, el que concentró la mayor parte presupuesto fue la rehabilitación, mantenimiento, renovación y desarrollo de los espacios culturales en el país: museos, teatros, bibliotecas, escuelas, casas de cultura, etc. Esto se llevó a cabo a través del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural, al tiempo que se apoyó el proyecto Teatros Centenarios para la restauración de 67 recintos con más de cincuenta años. Entre estos proyectos uno de suma importancia fue la renovación técnica del Palacio de Bellas Artes (2007-2010). Por otro lado, en el año 2007 existían 7,211 bibliotecas, la red no se extendió más debido a que las acciones se orientaron al mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente.¹⁸⁹ Además, es en el año 2008 que se tuvo que asumir la reparación de la recién inaugurada Biblioteca Vasconcelos la cual se mantuvo cerrada por aproximadamente 20 meses.

El siguiente rubro, enfocado en el Fomento a la Lectura, consistió en la Promulgación de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, dicha ley había sido controversial durante el sexenio de Vicente Fox, quien debió vetar la

188 Es egresado cum laude de la Escuela Libre de Derecho, donde obtuvo el título de abogado en abril de 1988. En la Escuela Libre de Derecho fue, desde 1989 y hasta 2011, catedrático del primer curso de Derecho Penal y del primer curso de Derecho Romano, y fue profesor titular de la cátedra de Historia General del Derecho. Hizo los estudios de doctorado en música, con especialidad en musicología, en la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1992 a 2000 fungió como Director del Festival Internacional Cervantino, desde 2001 hasta 2006, se desempeñó como coordinador de Música en la UNAM.

189 Citlalli Gutiérrez Javán, Políticas culturales en México, revisión y replanteamiento: 1988-2009, *op. cit.*, p. 197.

iniciativa. Las principales críticas se dirigieron al establecimiento de un precio único para los libros por al menos 18 meses, pues esto afectaría a las pequeñas librerías. El día en que la Ley fue anunciada, Felipe Calderón reconoció que “el problema crónico de la falta de lectura, no lo podemos resolver por decreto”.¹⁹⁰ Al día de hoy, no encontramos indicadores que relacionen la promulgación de dicha ley con el aumento en la compra y lectura de libros en la sociedad mexicana. En sentido contrario, encontramos que en 2008, 87% de los mexicanos tenían entre 1 y 30 libros en su casa, y a escala nacional, se reportaba un promedio de lectura de 2.9 libros al año. Al 2012, 86% de los hogares no superan los 30 libros, es decir, apenas un punto porcentual por debajo que 4 años atrás, y el promedio de lectura se mantiene en 2.9 libros al año.¹⁹¹ Es necesario decir, que los datos otorgados por la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura no incluyen los medios digitales actuales, por lo que las cifras no se han adecuado a la nueva realidad mundial. Empero, es posible afirmar que el Fomento a la Lectura ha sido uno de los grandes fracasos históricos de la política cultural mexicana.

Ahora bien, se llevaron a cabo diversas acciones aisladas pero de gran envergadura para el país, como fueron: El primer Congreso Iberoamericano de Cine (2008); el restablecimiento de la Compañía Nacional de Teatro; la apertura del Centro de las Artes de San Luis Potosí (2008); se inauguró la Fonoteca Nacional destinada al resguardo, conservación, preservación y difusión del patrimonio sonoro, que tiene en su haber más de 260 mil soportes auditivos (2008)¹⁹²; y la renovación de la Orquesta Sinfónica Juvenil Carlos Chávez, encargada de preparar a los jóvenes para su incorporación al campo profesional de la música.¹⁹³

Desde el rubro del apoyo a creadores se actualizaron las percepciones mensuales de los artistas beneficiados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Además, de que se logró obtener un incremento sin precedentes

190 *El Universal*, *Promulga Calderón Ley de Fomento a la Lectura*, URL=

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/524694.html>, revisado el 10 de noviembre de 2015.

191 Lilian Hernández, “El mexicano lee poco”, en *Excelsior*, URL= <http://www.excelsior.com.mx/2013/01/18/879972>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

192 Conaculta, *Fonoteca Nacional*, URL= <http://www.fonotecanacional.gob.mx/>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

193 Conaculta, *Orquesta Sinfónica Juvenil Carlos Chávez*, URL= <http://www.mexicoescultura.com/recinto/49349/orquesta-sinfonica-juvenil-carlos-chavez.html>, revisado el 12

en el presupuesto asignado a la cultura por la Cámara de Diputados: el presupuesto creció de 6 mil 121 millones en 2006 a 15 mil 662 millones de pesos en 2012,¹⁹⁴ sin embargo, éste no representó más del 0.1% del PIB nacional. Por su parte, a nivel de unidad responsable, tres dependencias concentraron la mayor parte del presupuesto cultural. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) juntos representaron el 77.3% del presupuesto autorizado para la cultura en 2011, el 79.9 en 2007 y el 74.0% en el año 2000. De hecho, Conaculta es la institución que más ha incrementado su participación en el presupuesto cultural al pasar del 26.0% en el 2000 al 35.4% del total en 2007, alcanzando el 38.3% en el 2011.¹⁹⁵

Por último, como parte de los aciertos de esta gestión se encuentran los preparativos para las posteriores aprobaciones de las reformas a los Artículos 4º y 73º Constitucional, (abril de 2009).

Al artículo 4º se le adicionó un párrafo que garantiza el derecho al acceso a la cultura:

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.”¹⁹⁶

194 En 2006=6 mil 121 millones. En 2007 =7 mil 434 millones. En 2008 = 9 mil 159 millones. En 2009= 11 mil 593 millones. En 2010 =11 mil 394 millones. En 2011 = 11 mil 997 millones. En 2012=15 mil 662 millones de pesos. Conaculta, CULTURA. Proyecto Cultural del Siglo XXI Mexicano. 2006-2012, URL=<http://www.conaculta.gob.mx/noticias/patrimonio-cultural-arquitectura-y-turismo/22918-cultura-proyecto-cultural-del-siglo-xxi-mexicano-2006-2012.html>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

195 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *El apoyo a la cultura en México*, 13 de mayo de 2011, URL= <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2011/mayo/notacefp0162011.pdf>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

196 Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, “Diario Oficial”, URL= http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_184_30abr09.pdf, revisado el 12 de noviembre de 2015.

Y el artículo 73^o, en estrecha relación con el artículo 4^o menciona que el poder legislativo tiene facultades:

“Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Para legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas con la misma. XXIX-Ñ. Para expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal coordinarán sus acciones en materia de cultura. Asimismo, establecerán los mecanismos de participación de los sectores social y privado, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo noveno del artículo 4^o de esta Constitución.”

La aprobación de dichas leyes es, sin duda, un acierto mayor; sin embargo, una vez más, nos encontramos lejos de que la realidad alcance a las leyes, y además se cuentan con datos insuficientes que nos permitan observar el cumplimiento de las leyes, por parte de los órganos de gobierno.

A pesar de estos aciertos, la gestión de Sergio Vela estuvo marcada desde su comienzo por la falta de continuidad de altos funcionarios de Conaculta. Esto inició en 2007, con la separación del cargo de Ignacio Padilla a cargo de la dirección de la Biblioteca Vasconcelos; de Raúl Zorrilla a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Fonca; de Carla Rochín como Directora General de Culturas Populares e Indígenas; y Saúl Juárez, a cargo de la Dirección General de Bibliotecas.¹⁹⁸

La renuncia de Saúl Juárez se debió a que en ese año, el Conaculta otorgó un permiso para que la Biblioteca Vasconcelos se convirtiera en escenario para fotografías de una revista de moda, lo cual acarreó diversas críticas que terminaron con su separación del cargo. Además, un nombramiento que generó polémica fue el de su amigo Gerardo Kleinburg como director del Festival Internacional Cervantino, el 11 de enero de 2008.

Finalmente, el hecho que provocó la destitución de Sergio Vela fue la nota periodística realizada por el periódico EL universal, con fecha a 24 de febrero de 2008, en la que se dio a conocer que Vela gastó 571 mil pesos en 46 días de giras por el extranjero en 2007, en viajes de primera clase, es decir, su gasto diario fue de mas de 12 mil pesos.¹⁹⁹

Del mismo modo, la violencia que fue aumentando de 2006 a 2012, tuvo repercusiones graves para el turismo en México y por tanto para nuestra economía. Con respecto al turismo cultural, éste disminuyó desde 2002 hasta 2009:

198 - Redacción, "Los momentos polémicos en la gestión de Vela", en *El Universal*, URL=<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/581100.html>, revisado el 15 de noviembre de 2015.

199 - *Ídem*.

“El INAH reportó que en 2002, 9 millones 788 mil 128 personas visitaron las 173 zonas arqueológicas, y en 2009 informó que acudieron 6 millones 956 mil 204, lo que representa una baja de casi 3 millones de turistas”.²⁰⁰ Además de la violencia generada por la lucha contra el narcotráfico, encontramos la crisis económica de 2008-09 y la emergencia sanitaria por el brote de influenza AH1N1 acontecida a finales de abril de 2009. Para reactivar este sector, en mayo de 2009 el gobierno federal designó un monto por 1,200 millones de pesos para promoción e inversión turística y convocó a los medios de comunicación que sumados con gente del medio cultural, artístico, deportivo y empresarial, impulsaron la estrategia “Vive México” para alentar a turistas nacionales e internacionales a que visitaran el país.²⁰¹

Ante la renuncia de Sergio Vela, el día 3 de marzo de 2009, asume la presidencia de Conaculta, Consuelo Sáizar,²⁰² con la encomienda de sanear el estado económico del Conaculta después de los supuestos excesos de la gestión anterior. Su administración iniciará con el anuncio de buscar que México definiera una nueva Política Cultural del Siglo XXI. Desde el inicio, Consuelo afirmó que la Política Cultural tenía que responder a los nuevos retos del siglo XXI, sin embargo, no fue sino hasta un año y medio después, es decir en diciembre de 2010 que se dieron a conocer los tres ejes rectores de la nueva Política Cultural: 1. Hacer llegar la cultura a sectores cada vez más amplios de la población, que el rico patrimonio material e inmaterial mexicano estuviera al alcance de todos los mexicanos; 2. Enfrentar los desafíos de la era digital, preservando nuestra tradición y herencia; 3. Consolidar a México como la plataforma principal del español en América.

Ahora bien, el principal problema que enfrentó esta administración para poder llevar a cabo dichos ejes, fue por una parte, la falta de definición de objetivos más concretos que pudieran aplicarse a nivel federal y local, y por

200 Yanet, Aguilar Sosa, “México perdió 3 millones de turistas culturales en 7 años”, en *El Universal*, URL= <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64491.html>, revisado el 14 de noviembre de 2015.

201 - Citlalli Gutiérrez Javán, *op. cit.*, p. 134.

202 - Licenciada en ciencias de la comunicación por la Universidad Iberoamericana (1979-1983). MPhil in Modern Society and Global Transformations por la University of Cambridge (2014-2015). Directora General del Fondo de Cultura Económica de mayo del 2002 a marzo de 2009.

otra parte, la carencia de una estrategia que marcara los pasos para cumplir con los objetivos. Como es de esperarse con un proyecto con tales carencias, no se obtuvieron los resultados esperados, y el proyecto quedó en el olvido con el cambio de administración. Incluso en diciembre de 2012, cuando Rafael Tovar y de Teresa asumió la presidencia de Conaculta se le preguntó si continuaría con el plan para la Política Cultural del SXXI, a lo cual respondió que no contaba con ningún documento que sustentara la propuesta.²⁰³

La gestión de Consuelo Sáizar desde un inicio fue cuestionada por subsumir a la cultura a los intereses económicos de las elites mexicanas, al cumplir un año de su gestión Sáizar respondió a los cuestionamientos diciendo que su administración no obedecía a una lógica de mercado, no obstante, reconoció que la iniciativa privada aportaba mucho más de lo que se pudiera pensar en proyectos del Consejo “con un espíritu de servicio al pueblo mexicano.”²⁰⁴ Además, señaló al INAH como el instituto directamente responsable de permitir que las zonas arqueológicas se utilizaran como escenarios para conciertos, por lo que insistió en la urgencia de regular el andamiaje jurídico del Conaculta para dotarlo de mayor responsabilidad jurídica. Esta discusión continúa en la mesa de debate tanto del Conaculta, del INBA, del INAH y del poder legislativo, sin que se haya podido llegar a algún consenso que permita la transformación jurídica ya no sólo del Conaculta, sino del funcionamiento general de todos los actores gubernamentales implicados en la definición, ejecución y evaluación de la Política Cultural de México.

De este modo, es posible mencionar algunos aciertos que se tuvieron en esta gestión, una vez más como casos aislados que no responden a un plan general y a largo plazo de la Política Cultural. En 2011, se realizó la remodelación de la Cineteca Nacional y la apertura al público de 15 zonas arqueológicas. En 2012 se llevó a cabo

203 Carlos Lara, *op. cit.*, pp. 24-25.

204 Mónica Mateos Vega, “La gestión cultural del gobierno federal no es mercantilista: Consuelo Sáizar”, en *La Jornada*, 3 de marzo de 2010, URL=<http://www.jornada.unam.mx/2010/03/03/cultura/a06n1cul>, revisado el 15 de noviembre de 2015.

la expansión de la cobertura de los canales de televisión 22 y 11.

Sin embargo, de manera lamentable, es necesario mencionar que las cifras sobre la cultura en este período se vieron afectadas negativamente, como vimos con la gestión de Sergio Vela el turismo cultural entró en una tendencia a la baja debido a diversas razones que al menos hasta 2012 no se pudieron recuperar. Por su parte, las expectativas que la reforma constitucional del artículo 4º creó para que la población se acercara más a actividades artísticas y culturales tampoco tuvieron los resultados deseados. De acuerdo al IV informe de Gobierno del Presidente Calderón, el número de visitantes a los museos nacionales disminuyó de manera alarmante, de 10 millones en 2007 a seis millones 780 mil en 2010. Lo mismo ocurrió con los visitantes a zonas arqueológicas, que registró una disminución de 11.1 millones en 2008 a 9.8 en 2010.²⁰⁵ De igual manera las actividades artísticas y culturales que realizó el Conaculta disminuyeron de forma drástica, en 2011, se realizaron 92 mil actividades artísticas y culturales, esto es 74.1%, menos que las 354.9 miles de actividades realizadas en 2010.²⁰⁶

Además, encontramos que la educación artística siguió siendo un accesorio de la educación básica nacional, a veces limitado, otras veces totalmente ausente en las escuelas, esto porque a pesar de lo que señala dicho artículo constitucional no se ha logrado incluir a la educación artística como parte integral de la educación básica nacional.



(XX)

205 Carlos Lara González, *El apoyo a la cultura en México según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados*, URL= http://www.academia.edu/643655/El_apoyo_a_la_cultura_en_M%C3%A9xico_seg%C3%BAAn_el_Centro_de_Estudios_de_las_Finanzas_P%C3%BABlicas_de_la_C%C3%A1mara_de_Diputados, p. 8, revisado el 16 de noviembre de 2015.

206 Alida Piñón, "Omisiones y vacíos en 2011 en instituciones culturales: ASF", en *El Universal*, URL= <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/71116.html>, revisado el 15 de noviembre de 2015.

En México, solo el 4.4% de la población toma clases de alguna disciplina artística.²⁰⁷ Esta es una gran deuda que el Estado mexicano tiene como responsable de otorgar dicho servicio a su población. A pesar de que los artículos 4º y 73º establezcan que es el Estado el encargado de crear leyes que garanticen el acceso a la cultura y que el poder legislativo puede crear escuelas dedicadas al arte y a la cultura, en realidad, el instituto encargado de la impartición de la educación artística a nivel básico en todo el país es el INBA, resulta imposible, y por lo tanto, absurdo, pensar que un Instituto con las características del INBA pueda dar cumplimiento con las necesidades educativas artísticas en todo el país. El INBA cuenta con 29 escuelas dedicadas a la danza, el teatro, la música y las artes plásticas y visuales, en todo el país, siendo el D.F., la entidad federativa que cuenta con más escuelas dirigidas al arte.²⁰⁷

Otra cifra representativa de la cultura en México es lo que respecta a las industrias culturales, entendidas como “aquellas que combinan la creación, producción y comercialización de contenidos culturales e intangibles por naturaleza, protegidos por los derechos de autor y que pueden tomar la forma de bienes y servicios”.²⁰⁸ Si bien, el gobierno mexicano en este período no se preocupó por desarrollar un plan de trabajo para el apoyo a las Industrias Culturales, este es uno de los rubros más sobresalientes para el país. De 2008 a 2013, las industrias culturales tuvieron un ingreso equivalente al 2.6-2.8% del PIB nacional, según datos de la Cuenta Satélite para la Cultura en México, dada a conocer en 2014, siendo uno de los más altos de América Latina.²⁰⁹ En cuanto a producción cinematográfica, el IMCINE lanzó 75 películas durante 2007-2008 apoyadas con recursos públicos; en ese mismo periodo en Canal Once se produjeron 3,293 programas y Radio Educación transmitió 5,799 programas.

²⁰⁷ Carlos Lara González, Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate, *op. cit.*, p. 110.

²⁰⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, URL= http://www.cenidet.edu.mx/docs/pnd_2007_2012.pdf, p. 157, revisado el 20 de octubre de 2015.

²⁰⁹ INEGI, *Cuenta satélite sobre cultura en México*, URL= <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/cultura/default.aspx>, revisado el 15 de noviembre de 2015.

En 2009 hubo 198 títulos de libros editados con un tiraje de 518,158 ejemplares. A decir de Ernesto Piedras, México es un país que ya genera ingresos elevados a partir de las industrias culturales, a pesar de la fuerte influencia estadounidense que cuenta con enormes industrias culturales, cuyos contenidos llegan fácilmente a nuestro país, señala que: “no encuentro un país en el mundo, mucho menos en la región latinoamericana que escuche más música, vea más audiovisuales, cine, extranjero – que México, y con todo y eso vendemos a la región y al mundo mucho más de lo que le compramos, somos un sector superavitario que genera divisas excedentes”.²¹⁰ De acuerdo a otras investigaciones, mucho más alentadoras, en México, las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor (IPDA) o industrias basadas en los derechos de propiedad intelectual, contribuyen 6.7% al PIB. Y si se suma esa parte del turismo que corresponde a la cultura (museos, visitas a culturas autóctonas, compra de artesanías, etc.), el sector cultural ocupa entre el primer y segundo lugar en la economía.²¹¹

Del mismo modo, un informe realizado por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD), titulado “Informe sobre la Economía Creativa 2010”, revela que México es líder en economía creativa en toda América Latina y ocupa el lugar 18 a nivel mundial. La Organización de las Naciones Unidas, cabeza de estos organismos, destaca el valor de las exportaciones mexicanas relacionadas con la música, los videojuegos, los libros, la televisión, el cine; nuevos medios, imprenta, artes visuales y dramáticas, así como a los servicios creativos. Un mercado creativo que registra 1.3% del mercado mundial. Lo anterior se da, a pesar de que México, como señala el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, no cuenta con una política pública que impulse este sector de manera estratégica.²¹²

Por otra parte, una acción de gran trascendencia fue la realización de la Segunda Encuesta Nacional de

²¹⁰ Carlos Lara, Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate, *op. cit.*, pp. 149-150.

²¹¹ Coord. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *op. cit.*, p. 216.

²¹² Carlos Lara González, El apoyo a la cultura en México según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 3, revisado el 16 de noviembre de 2015.

Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, la cual se dio a conocer a finales de 2010. Los resultados principales que se dieron a conocer fueron:

48% de los mexicanos no les interesa lo que pasa en la cultura

86% nunca ha pisado un museo

57% nunca ha pisado una librería

73% no ha leído un libro en el último año

Es importante recalcar una vez más, que las nuevas tecnologías de medios digitales y de industrias creativas no fueron tomadas en cuenta para dicha encuesta lo que no permite tener indicadores claros del consumo cultural en nuestro país.

El Conaculta encargó la encuesta a una empresa privada, llamada Experts on Social Reporting, Defoe, lo cual trajo una serie de cuestionamientos de la comunidad cultural a la labor que realizaba el Conaculta y, de nueva cuenta, a su vinculación con el sector privado dejando de lado otras entidades gubernamentales y públicas que podrían haber realizado el mismo trabajo con más experiencia en el sector. Por ejemplo, por qué la encuesta no fue encargada al INEGI o a la UNAM, quienes contaban ya con experiencia en la realización de encuestas de este tipo.

Por otra parte, uno de los cuestionamientos más fuertes a la encuesta tiene que ver con las relaciones de la entonces Presidenta de Conaculta y los directores de la empresa Experts on Social Reporting Defoe, El encargado de la empresa era Rafael Giménez Valdés, ex director de Investigación y Análisis Estratégico de los Pinos, quien al

mismo tiempo que le fue encargada la Encuesta era coordinador de Opinión Pública de la Presidencia de la República. Cabe resaltar que tanto él, como Alejandra Sota, quien otorgó contratos a dicha empresa pertenecieron al Instituto Tecnológico Autónomo de México, donde se conocieron y entablaron una relación de amistad. Consuelo Sáizar, al igual que en su momento, Sergio Vela, fue acusada por los medios de comunicación, por la comunidad cultural y por políticos opositores del PAN, de nepotismo, pues el encargo de dicha Encuesta costó al Conaculta alrededor de 7 millones y medio de pesos. Defoe tuvo de 2009 a 2012, 6 contratos de Presidencia, 3 con el IMSS, 1 con la SHCP, 1 con la SG, y el del Conaculta, los cuales, en suma, costaron alrededor de 55 millones de pesos.²¹³

Asimismo, es necesario mencionar la impertinencia temporal de dicha encuesta pues para ese momento, el INEGI trabajaba ya en el desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura, que fue presentada en 2014 con datos de 2008 a 2013, en la cual se presentaron parámetros económicos producidos por el sector cultural; de manera errónea, el INEGI tuvo que tomar como base, datos de esta Segunda Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, en vez de que ambas investigaciones hubiesen sido parte de una sola realizada por el mismo INEGI.

Cabe señalar que esta Encuesta no sirvió como base para definir la Política Cultural de México, en primer lugar, porque para el año en el que se dio a conocer, los partidos políticos y la administración del Conaculta ya estaban preparándose para la siguiente elección presidencial, dejando de lado temas de planeación de políticas públicas. En segundo lugar, la encuesta al no tomar en cuenta las nuevas tecnologías no puede ser tomada como base para definir una Política Cultural acorde a la realidad del S. XXI, pues no será útil al largo plazo.

Finalmente, encontramos que al término de la gestión de Consuelo Sáizar como Presidenta de Conaculta, se comenzaron a realizar investigaciones en la Procuraduría General de la República (PGR) por un desfalco de

213 Jorge Monroy, "Defoe recibió contratos sin tener oficina", en *El Economista*, URL= <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/08/20/defoe-recibio-contratos-sin-tener-oficina>, revisado el 20 de noviembre de 2015.

350 millones de pesos que debían haber sido gastados en el proyecto llamado “Cerebros Digitales”, el cual fue lanzado en enero de 2012 por Sáizar en conjunto con el entonces Director General de Bibliotecas, Fernando Álvarez del Castillo. La investigación sigue en curso, hoy en día (2015), son cuatro funcionarios quienes enfrentan denuncias penales, incluyendo al mismo Fernando Álvarez Castillo; a Luis Jáuregui Nares, quien fuera coordinador Nacional de Innovación; a Héber López Cano, también de la Dirección General de Bibliotecas; y a Jorge Aurelio Ochoa Morales, exdirector de Administración del Conaculta. Por su parte, Consuelo Sáizar no enfrenta una denuncia penal pues argumenta que ella sólo diseñaba los proyectos y le correspondía a otros funcionarios instrumentarlos.

El fraude del cual se les acusa, es por el pago de trabajos no realizados y con sobreprecio al Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México (Fondict-UAEM), en el marco del proyecto “Cerebros Digitales”. Éste consistía en instalar servidores con la intención de preservar miles de documentos en formato digital que incluían desde grabaciones de música popular mexicana, fondos bibliográficos, materiales hemerográficos y películas, en tres diferentes sedes: la Fonoteca Nacional, la Biblioteca Vasconcelos y la Cineteca Nacional.²¹⁴

En seis años de gestión, el Conaculta tuvo dos titulares que esencialmente se enfocaron en la renovación y mejoramiento de la infraestructura cultural con la que ya se contaba. A nivel de programa presupuestario dos fueron los programas que concentraron el 50% de los recursos asignados: el Programa de Impulso al Desarrollo de la Cultura, cuyo propósito era que la población tuviera acceso a los servicios artísticos-culturales, y el Programa de Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación. Sin embargo, en

la evaluación de la Auditoría Superior de la Federación se dictaminó que se careció de un programa de conservación del patrimonio inmobiliario histórico y artístico, y que no se acreditaron las bases de datos y metodología utilizadas para determinar los inmuebles históricos y artísticos que existían en el país y los que debían ser conservados.²¹⁵

Pocos fueron los aciertos en ambas gestiones de Conaculta, por el contrario, ambos titulares se vieron envueltos en escándalos de despilfarro económico, nepotismo y autoritarismo. Los diversos cambios de funcionarios en el Conaculta, dificultaron la labor de llevar a cabo un plan que funcionara para los seis años de gestión; por lo que, podemos concluir que desde el Conaculta no se llevó a cabo una Política Cultural coherente con el PND y con el PNC, y mucho menos dicha gestión sirvió para generar las bases de una Política Cultural de Estado. En síntesis, lo que encontramos de 2006 a 2012 es la inexistencia de una Política Cultural de Estado, y de cómo la Política Cultural responde a intereses políticos y económicos de élite, antes que a su labor como instrumento del desarrollo y como fin del mismo. Es claro que el Conaculta no podía cumplir con su función como ejecutor de la Política Cultural mexicana dado que elaboraba un trabajo básicamente coordinativo, no contaba con personalidad jurídica para manejar su propio presupuesto, y dependía de una Secretaría de Educación, en la que la cultura no fue asumida como parte fundamental de la educación nacional.

Como bien lo señala la antropóloga Lourdes Arizpe, en México no existe una sintonía entre el discurso político y la vida cotidiana; entre los programas oficiales y las prácticas culturales; entre la educación en las aulas y la realidad fuera de ellas; entre el pensamiento académico y las discusiones en el Poder Legislativo: “Los funcionarios no cesan de decirnos que somos un país megadiverso y rico culturalmente, pero sin muestras de voluntad política”.²¹⁶ El período presidencial de Felipe Calderón encontró uno de sus mayores aciertos en las reformas constitucionales en

215 Carlos Lara González, El apoyo a la cultura en México según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 9, revisado el 16 de noviembre de 2015.

216 *Ibidem*, p. 7.

torno al tema cultural, no obstante, de poco sirve una ley que no se puede hacer cumplir. La realidad nos señala que a nivel nacional, tanto el poder legislativo como el Conaculta, y las diversas instancias gubernamentales a nivel local no pudieron realizar una labor conjunta que impulsará el desarrollo económico, social y la cultura en el país.

A través del siguiente cuadro es posible realizar un balance sintético sobre los objetivos proyectados en el Programa Nacional de Cultura y las principales acciones que se realizaron en este período, lo cual nos permite observar si lo planteado en el PNC se llevó a cabo según cada eje rector del mismo.

Ejes de la Política Cultural en el Programa Nacional de Cultura.	Acciones prioritarias que fueron realizadas.	Balance
<p>Patrimonio y Diversidad Cultural. Valorar la diversidad cultural como recurso para el desarrollo y como base de la identidad nacional; la revisión y el fortalecimiento de los programas y acciones de estímulo a las culturas populares, y la promoción de su desarrollo en vinculación con sus creadores y portadores para impulsar en la sociedad el conocimiento, apreciación y preservación del patrimonio cultural inmaterial.</p>	<p>Ampliación del registro y catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial. Declaratoria de seis sitios a la lista de patrimonio de la humanidad de la UNESCO. Se abrieron 14 zonas arqueológicas al público. Encuentros Nacionales de Creadoras de Sueños y Realidades, Mujeres Indígenas en el Arte con recitales de poesía y música. Inauguración de la Fonoteca Nacional. Controversial proyecto “Cerebros Digitales”. Carencia de leyes y reglamentos que coordinen los organismos del sector cultural para impulsar la diversidad cultural. El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) financió 7,600 proyectos (2007-2011).</p>	<p>Regular</p>

Ejes de la Política Cultural en el Programa Nacional de Cultura.	Acciones prioritarias que fueron realizadas.	Balance
<p>Infraestructura Cultural Conjunto de instalaciones, espacios físicos, equipamiento y recursos materiales, en que se ofrecen a la población los servicios y el acceso a los bienes culturales: disfrute del patrimonio cultural; espectáculos artísticos; información y lectura; formación artística y cultural; turismo y esparcimiento culturales.</p>	<p>Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA). Reapertura de la Biblioteca Vasconcelos. Remodelación de la Cineteca Nacional, Estela de Luz y Estudios Churubusco.</p>	Positivo
<p>Promoción cultural nacional e internacional Propiciar o generar las condiciones para que los hechos culturales se produzcan. La preservación del patrimonio cultural, el estímulo a la creación intelectual y artística, la investigación y el estudio de la cultura y las artes, y la valoración de la riqueza de la diversidad cultural, son tareas esenciales para toda sociedad.</p>	<p>El Festival Internacional Cervantino (FIC). Ferias de Libro, Festivales de Cine y Festivales de Danza, en México. Exposiciones artísticas en Estados Unidos, Sudamérica y Europa. 1700 actividades sobre el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. El restablecimiento de la Compañía Nacional de Teatro. Cancelación del año de México en Francia.</p>	Negativo

Ejes de la Política Cultural en el Programa Nacional de Cultura.	Acciones prioritarias que fueron realizadas.	Balance
<p>Estímulos públicos a la creación y mecenazgo. Esfuerzo social por generar o favorecer las condiciones que contribuyan al desarrollo de la actividad cultural, más allá del esfuerzo personal o aislado. Fomentar la participación de la sociedad civil en la promoción y generación de proyectos culturales, a través del fortalecimiento de las políticas de mecenazgo y patrocinios culturales y artísticos. Revisar y actualizar los mecanismos de asignación de recursos con la finalidad de garantizar su transparencia y objetividad.</p>	<p>Incremento sin precedentes en el presupuesto asignado a la cultura por la Cámara de Diputados. Revisión de los Fondos otorgados por el Conaculta. El Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, de 2007 a 2011, otorgó recursos por 177 millones de pesos. El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) otorgó 8, 176 estímulos públicos a la creación artística.</p>	Regular
<p>Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística. Articular los sistemas educativos públicos que imparten la docencia y promueven la investigación, entre sí y con los programas del ámbito privado. Incidir en la formación artística, dentro de la educación básica, estimulando la sensibilidad y el conocimiento de niños y adolescentes. Incorporar la formación artística en la educación básica a nivel nacional.</p>	<p>El 4.4% de la población toma clases de alguna disciplina artística. Fortalecimiento del nivel superior por medio de las carreras ofrecidas en el CENART y en el INBA.</p>	Negativo

Ejes de la Política Cultural en el Programa Nacional de Cultura.	Acciones prioritarias que fueron realizadas.	Balance
<p>Esparcimiento cultural y fomento de la lectura.</p> <p>Otorgar todo su valor a la promoción del disfrute individual y colectivo del tiempo libre y del ocio mediante las manifestaciones culturales y artísticas y la lectura.</p>	<p>Ley de Fomento a la Lectura y el Libro 2008. Programa 'México lee'.</p> <p>Se mantuvo igual el promedio de libros leídos por los y las mexicanas.</p> <p>Disminución de las actividades culturales impulsadas por el Conaculta.</p> <p>Los hogares en México destinan en promedio el 3.0% de su gasto al esparcimiento.</p> <p>En 2010 el Programa Nacional Salas de Lectura fue reconocido como Programa Modelo por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe-UNESCO.</p> <p>Se creó el Fondo Especial de Fomento a la Lectura destinado a los estados.</p>	Negativo
<p>Cultura y turismo.</p> <p>Articular las políticas públicas entre los sectores de gobierno relacionados con la cultura, el desarrollo y el turismo que den origen a estrategias y programas de trabajo, para el beneficio de las comunidades. El turismo contribuirá cada vez más a los fines de la preservación, la creación y la difusión de la cultura.</p>	<p>La publicación de la Agenda de Turismo Cultural.</p> <p>Disminución del turismo cultural.</p> <p>Utilización de zonas arqueológicas para conciertos.</p> <p>Programa: Vigías del Patrimonio Cultural. 2011.</p> <p>Programa MIPYMES-Impulso a empresas culturales a través del patrimonio cultural.</p> <p>Feria Mundial de Turismo Cultural.</p>	Negativo

Ejes de la Política Cultural en el Programa Nacional de Cultura.	Acciones prioritarias que fueron realizadas.	Balance
Industrias culturales. Orientar la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales, desde las expresiones del arte popular tradicional y contemporáneo y la edición y venta de libros hasta los productos cinematográficos, televisivos, sonoros y turísticos, con criterios de suficiencia, excelencia y calidad y eficacia en la distribución, promoción y comercialización.	El primer Congreso Iberoamericano de Cine (2008). Expansión de la cobertura de Canal 22 y Canal 11. De 2008 a 2013, las industrias culturales tuvieron un ingreso equivalente al 2.6-2.8% del PIB. Las industrias culturales contribuyen 6.7% al PIB.	Regular

*Fuentes 217

Podemos obtener una serie de conclusiones generales sobre la actividad cultural tanto del poder ejecutivo, legislativo y del Conaculta en dicho período:

1. La Política Cultural mexicana, se definió en el PND y en el PNC un año después de iniciada la gestión, por lo que la actividad cultural se desarrolló de manera poco clara durante todo el primer año de labores.
2. La inestabilidad laboral en los cargos directivos del CONACULTA provocó la improvisación de proyectos y actividades culturales, así como, no finalizar los proyectos planeados.
3. No existieron mecanismos que permitieran la correcta articulación entre las dependencias culturales del

²¹⁷ Conaculta, "Programa nacional de Cultura", URL= http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf, p. 22, revisado el 20 de Octubre de 2015, p. 61, Presidencia de la República, "Cultura y Esparcimiento", en *Sexto Informe de Gobierno*, URL= http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sexto/pdf/INFORME_ESCRITO/03_CAPITULO_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES/3_08_Cultura_del_Arte_Recreacion_y_Deporte.pdf, revisado el 30 de noviembre de 2015.

gobierno federal, ni con otras dependencias de gobierno.

4. La política cultural en dicho sexenio falló de manera estrepitosa en cuanto al acceso a los bienes y servicios culturales que prestó el Estado, según indicadores de lectura, asistencia a museos, teatros, bibliotecas, y eventos culturales y artísticos, en general.

5. A pesar de que en dicho sexenio, el presupuesto a la cultura alcanzó un máximo histórico, lo que se gastó, se quedó en poco eventos, altamente criticados por su mediocre calidad, del mismo modo existió un despilfarro de recursos por parte de altos funcionarios, y finalmente, no existió una relación entre el aumento del presupuesto al sector cultural, y el aumento en el acceso a la cultura, en el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos, en el mejoramiento de la imagen de México en el exterior, etc., es decir, lo más importante no es contar con más recursos para el subsector, sino que el gasto sea eficiente y eficaz para garantizar los resultados.

6. Es claro que en este gobierno el tema de la seguridad y la violencia fueron prioritarios, sin embargo, estos sectores buscaron ser resueltos a partir de una visión policíaca y militar, dejando de lado el aspecto socio-cultural y por tanto, se careció de un plan cultural integral capaz de coadyuvar a los principales problemas económicos y políticos del país.

7. A pesar de la creación del Proyecto México Visión 2030, en el que se buscó elaborar un Plan Nacional de Desarrollo a largo plazo, éste, en el sector cultural no se llevó a cabo, pues no se buscaron estrategias que permitieran su cumplimiento a nivel nacional ni de manera integral. Además, de que la cultura en dicho proyecto y en el Plan Nacional de Desarrollo no fue tomada en cuenta como un sector fundamental para el mejoramiento

de diversos aspectos del Estado mexicano.

8. El Programa Nacional de Cultura, y las reformas al artículo 4º y 73º son instrumentos valiosos, el primero por el diagnóstico que presenta sobre la realidad cultural del país, los segundos porque ofrecen una base jurídica para dotar de mayor importancia al derecho al acceso de la cultura, no obstante, no se generaron las estrategias ni los mecanismos necesarios para su cumplimiento.

9. A lo largo de 27 años de creación del Conaculta (1988-2015) no se generaron consensos para modificar su estatus jurídico, ni para coordinar sus funciones entre los diversos sectores públicos y privados y mucho menos se garantizó la planeación y ejecución de una Política Cultural de Estado que colocara a la cultura como eje transversal del desarrollo y de las políticas sociales del país.



(XXI)

3.2.2 Diplomacia Cultural

Como se analizó en los apartados anteriores, la política cultural de México está dispersa entre diferentes instituciones y no resulta de una sola definición de su quehacer a nivel nacional e internacional; el no contar con una Política Cultural de Estado, no ha permitido trazar un eje que defina y coordine a las instituciones encargadas del sector cultural respecto de la Política Exterior.

En ese sentido, aun cuando Conaculta como encargado de ejecutar la Política Cultural de México con base en el PND y el PNC, debería ser el encargado de definir, en coordinación con otras dependencias e instituciones gubernamentales, la Política Cultural de México hacia el exterior, es en realidad la Secretaría de Relaciones Exteriores quien se ha encargado de impulsar el mayor número de acciones y actividades culturales a nivel internacional.

México cuenta con una fuerte herencia cultural internacional, pues ha impulsado manifestaciones culturales mexicanas de gran valor para el mundo, sin embargo, éstas se han concentrado en manifestaciones artísticas tradicionales, entiéndase, por ejemplo, la danza folklórica o las exposiciones sobre el patrimonio histórico de México. El sexenio que analizamos no se alejó de esta realidad, la Política Cultural de México para el Siglo XXI, proclamada por Consuelo Sáizar, tampoco tuvo cabida a nivel internacional.

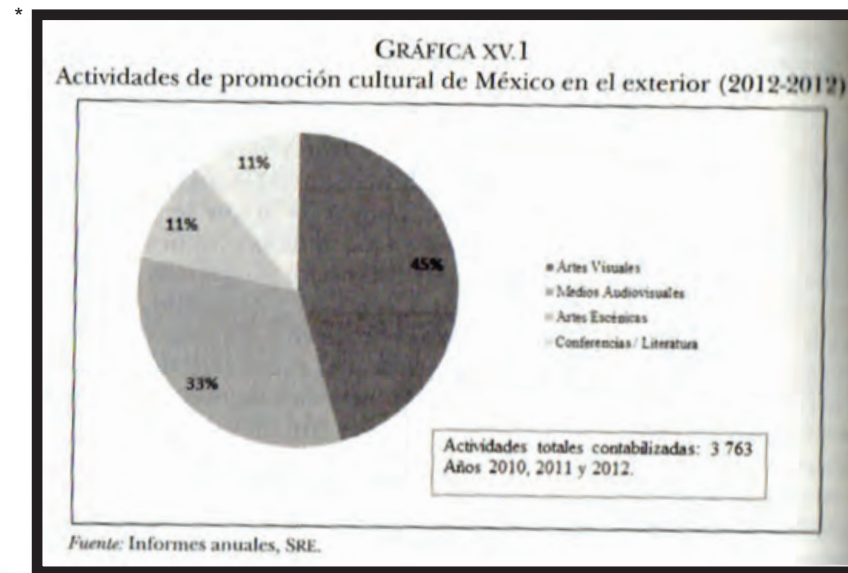
La diplomacia cultural es uno de los instrumentos estratégicos de la diplomacia pública, la cual puede definirse como "...el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con un público extranjero." ²¹⁸ Es decir, a diferencia de la diplomacia tradicional, en donde se trata de gobiernos en relación con otro gobierno; la diplomacia pública busca influir en un público extranjero que puede estar conformado por una gran variedad de actores mundiales, siendo la sociedad civil el primer público al que ésta debe dirigirse. Por este motivo, la diplomacia cultural forma parte de la diplomacia pública como un factor clave que busca situar "...los valores y los recursos culturales como los elementos centrales para difundir las expresiones culturales de una sociedad o para levantar puentes de diálogo entre personas y pueblos distintos." ²¹⁹ Si bien, la diplomacia cultural puede realizarse desde distintos actores, dentro de los cuales, organizaciones de la sociedad civil han tomado una gran importancia, aquí analizaremos las acciones que las instituciones gubernamentales impulsaron como parte de la Política Cultural de México.

218 Cristina Contreras, "La diplomacia pública en México", *Foreign Affairs Latinoamérica*, Junio 2014, URL= <http://revistafal.com/la-diplomacia-publica-en-mexico/>, revisado el 15 de julio de 2016.

219 Observatorio Vasco de la Cultura, *Estudio Diplomacia Cultural*, URL= http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/keb_argitalpenak_sektoreka/es_kebargit/adjuntos/diplomacia_cultural.pdf, p. 7, revisado el 25 de noviembre de 2015.

Como quedó establecido anteriormente, fue la Secretaría de Relaciones Exteriores quien se encargó de impulsar la mayor parte de la diplomacia cultural de nuestro país, por lo que, es preciso analizar el enfoque y el perfil de las acciones que ésta promovió y que se encuentran divididas en dos principales rubros: la promoción cultural y la cooperación cultural.

En cuanto a la promoción cultural, -entendida como aquellas acciones dirigidas a “...asegurar la presencia



de México en eventos artísticos internacionales de gran visibilidad como festivales, ferias, y bienales de artes plásticas, cinematografía, literatura, gastronomía, artes escénicas y música, presentando las diversas corrientes artísticas de nuestro país, como arte popular, arte contemporáneo, jóvenes creadores, artistas emergentes y creadores reconocidos”²²⁰

-ésta se basó, mayoritariamente, en la promoción de las artes visuales. Aquí, una gráfica que muestra de manera clara como se dividieron las actividades de la promoción cultural.

²²⁰ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, *Promoción Cultural*, URL= <http://amexcid.gob.mx/index.php/promocion-cultural>, revisado el 26 de noviembre de 2015.

* Fuente, César Villanueva Rivas, “XV Crónica de un declive anunciado: La diplomacia cultural de México en el sexenio de Felipe Calderón” pp. 443-472, en Humberto Garza Elizondo, Jorge A. Schiavon, Rafael Velázquez Flores, Editores, *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012, 2014*, México, COLMEX, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, p. 448.

En este sentido, las exposiciones artísticas mexicanas más representativas fueron: El mundo azteca en el Field Museum de Chicago; Patrimonio Cultural Mexicano, en el Instituto Cultural Mexicano en Washington; Vidas Compartidas, en Santiago de Chile; Zonas Silenciosas, en el Museo de Quito, Ecuador; y, Mayas Reyes de la Selva Tropical, en Alemania.

Por su parte, la cooperación cultural, abarca, según la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional de la UNESCO, "...todas las esferas de las actividades intelectuales y creadoras en los campos de la educación, la ciencia y la cultura."²²¹ La cooperación cultural es "una herramienta de colaboración de la que se vale la gestión cultural para establecer una relación entre dos o más agentes para alcanzar unos objetivos comunes, mediante el intercambio, la optimización de recursos y el intercambio de enseñanzas."²²²

Los ámbitos en los que actúa la cooperación cultural son: Movilidad y circulación de bienes y servicios; Fortalecimiento de la identidad cultural; Protección de la diversidad cultural y las lenguas minoritarias; Fortalecimiento de los proyectos artísticos y culturales y del espacio cultural de profesionales, ideas y proyectos; Apoyo a las Artes; Promoción del diálogo intercultural, la educación y la integración y cohesión social.²²³

Durante la administración de Patricia Espinosa Cantellano, en la SRE, la cooperación cultural se basó en el impulso a los intercambios académicos, la colaboración técnico-científica y al otorgamiento de becas a investigadores.²²⁴

Tanto la promoción cultural como la cooperación cultural fueron vistas de manera tradicional, favoreciendo un enfoque hacia la alta cultura, lo cual resulta anacrónico con la realidad del S. XXI. En parte, esto se debe a la falta de visión para apoyar proyectos más ambiciosos que fueran capaces de promover los intereses culturales de México, y que permitieran colocar a nuestro país como un Estado culturalmente diverso, que impulsa la creatividad

221 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*, 4 de noviembre de 1966, URL= http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, revisado el 28 de noviembre de 2015.

222 S/A, *Cooperación internacional*, Universidad del Rosario, URL= <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>, revisado el 28 de noviembre de 2015.

223 S/A, *Cooperación Cultural*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, URL= http://www.oei.es/cultura/cooperacion_cultural.htm, revisado el 28 de noviembre de 2015.

224 Cesar Villanueva Rivas, "XV Crónica de un declive anunciado: La diplomacia cultural

y respeta la libertad artística, además de dotar a México de relevancia internacional a través de la promoción de los centros de investigación y de las universidades.

Desafortunadamente, como lo menciona Cesar Villanueva, en muchos casos, las acciones de promoción y cooperación cultural fueron vistas como un gasto de la cancillería y no como una inversión, por lo que se perdió la oportunidad de conceptualizar la educación internacional como un activo estratégico que genera externalidades en los sectores sociales y económicos.²²⁵

De igual manera, encontramos que la falta de interés en el desarrollo de la diplomacia cultural mexicana se muestra en los recursos económicos que le fueron otorgados en los 6 años que aquí se analizan. Además de lo destinado al Conaculta para actividades culturales al exterior, se manejó un presupuesto desde la Secretaría de Relaciones Exteriores para el área cultural, no obstante, éste no fue significativo, se trató del equivalente al 1.6% del presupuesto total de la Secretaría,²²⁶ por lo que la cultura en el ámbito de nuestras relaciones internacionales no fue favorecida.

Los presupuestos para Diplomacia Cultural, tanto desde la SRE como desde Conaculta, fueron muy reducidos para el tamaño de nación con el que contamos y para la relevancia de este tema. Aquí, se coloca una tabla que muestra cómo se desarrolló el presupuesto para la diplomacia cultural de 2007 a 2012, sumando los presupuestos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Conaculta.²²⁷

²²⁴ de México en el sexenio de Felipe Calderón” pp. 443-472, en Humberto Garza Elizondo, Jorge A. Schiavon, Rafael Velázquez Flores, Editores, *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012, 2014*, México, COLMEX, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, p. 445.

²²⁵ *Ibidem*, p. 452.

²²⁶ *Ídem*.

²²⁷ La suma total alcanza apenas los 100 millones de dólares. Comparativamente Francia supera los 1 500 millones de dólares.

Presupuestos totales de diplomacia cultural. SRE-Conaculta.

*Cifras en millones de pesos

2007	86 664
2008	115 686
2009	100 643
2010	130 834
2011	115 089
2012	96 979

* De nueva cuenta, 2010, aparece como el año en el que más recursos se destinaron a la diplomacia cultural, sin embargo, las actividades realizadas no tuvieron la relevancia necesaria para proyectar la cultura de México a nivel internacional, ni para cumplir con los objetivos de la promoción y la cooperación cultural. La SRE y el Conaculta no trabajaron en alianza, ni realizan sus actividades de diplomacia cultural siguiendo la línea de una Política Cultural de Estado, por lo que priman los intereses de cada una de las instituciones.

En la administración del Presidente Felipe Calderón, es necesario analizar de forma crítica, ciertas acciones y procesos que nos permitirán señalar el fracaso de la diplomacia cultural mexicana en dichos años. De manera sintética, se desarrollan 4 casos paradigmáticos de dicho declive:

1. La polémica de la Bienal de Venecia 2009.
2. La cancelación del año de México en Francia 2010.
3. El retiro del embajador permanente de México designado para atender los temas con la UNESCO, en 2010.
4. Las celebraciones del Centenario y Bicentenario de la Independencia y Revolución mexicana.

* Fuente, Cesar Villanueva Rivas, *op. cit.*, p. 455.

A) 53 Bienal de Venecia, Junio de 2009.

En junio de 2009, se llevó a cabo “el Pabellón de México”, en la 53 Bienal de Venecia, en la cual, la artista plástica Teresa Margolles presentó su obra, titulada, ¿De qué otra cosa podríamos hablar?²²⁸ Dicha obra, como su nombre lo indica, consistía en una instalación de una serie de acciones construida con *narco-mensajes escritos con hilo de oro sobre telas ensangrentadas, así como piezas de joyería con base en fragmentos de vidrio recogidos en el escenario de crímenes en México. Margolles es una artista reconocida a nivel internacional por su fuerte crítica social a la violencia y a la pobreza. En aquella ocasión su exposición fue apoyada e impulsada por el Director de Asuntos Culturales, Alberto Fierro, pero intentó ser frenada por la SRE, quien en principio había apoyado la propuesta. La obra fue expuesta, sin embargo, el Director se vio obligado a dejar el cargo poco después. Las presiones externas para frenar la exposición de esta obra ponen de manifiesto, por un lado, que la SRE buscó promover una obra artística que no fuera crítica a la situación social que sucedía en el país, con el objetivo de no afectar la imagen del mismo a nivel internacional, y por otro lado, que no supieron proyectar a una artista reconocida ya mundialmente como muestra de la promoción artística que realiza el Estado mexicano a partir de su política cultural. Es decir, en lugar de beneficiarse de la obra artística para demostrar ser un país de vanguardia, crítico y que impulsa la libertad de expresión, surgió una imagen de censura inaceptable.



²²⁸ Para conocer la obra citada, 53ª Bienal de Venecia, México, URL= http://universes-in-universe.org/esp/bien/bienal_venecia/2009/tour/mexico, revisado el 20 de octubre de 2015.

B) Florence Cassez y el año de México en Francia 2011



(XXIII)

Sin embargo, todo indica que por razones político-electoralas internas en Francia, de cara a la elección presidencial de 2011, el entonces presidente Nicolás Sarkozy, ordenó un sabotaje simbólico en torno al polémico tema de la ciudadana francesa Florence Cassez, arrestada y recluida en México bajo enormes cuestionamientos jurídicos. México decide no ceder antes las presiones francesas, quienes pedían la extradición de su ciudadana y de manera sorpresiva decide suspender el año de México en Francia.

A través de este escenario, se hizo evidente que para el gobierno mexicano era más importante presentarse a nivel internacional como un país fuerte que no cede ante presiones de otros países, aun cuando dicha decisión afectó negativamente a la política cultural de México y las relaciones culturales de México con Francia, además de significar un gasto en recursos humanos y económicos muy importante. De las actividades culturales que se tenían preparados para el 2011 en Francia, únicamente veinte por ciento lograron ser reubicadas para otras sedes en Europa.²³⁰

²²⁹ César Villanueva Rivas, *op. cit.*, p. 462.

²³⁰ *Ibidem*, p. 463.

C) Homero Aridjis



El siguiente tema, reflejó la falta de visión que se tuvo para colocarse a nivel internacional en el sector cultural. En 2010, el gobierno mexicano decide retirar la representación permanente de México en la UNESCO, a cargo del poeta y embajador Homero Aridjis, subsumiéndola a las funciones de la embajada de México en Francia. La orden fue enviada por el presidente Felipe Calderón, quien justificó la decisión situándola como parte de un plan de austeridad de la cancillería que buscaba un ahorro cercano a los dos y medio millones de dólares anuales. Es claro que el mensaje que se envió a dicho organismo, más allá del tema presupuestal, fue que desde la política exterior mexicana, el tema cultural no era prioritario. Es necesario recalcar, "...que fue en ese mismo año cuando la UNESCO declaró por primera vez en su historia, a la "cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva" como patrimonio cultural intangible de la humanidad."²³¹

No sólo se dejó en evidencia la falta de interés del tema cultural a nivel internacional por parte del gobierno mexicano sino que además, se generó "...la impresión de que los temas culturales fueron utilizados como (XXIV)

parte de un ajuste de cuentas con personajes incómodos o no afines a la política del gobierno.”²³² Como fue el caso de Jorge Volpi, quien fuese destituido como agregado cultural de México en Italia por la polémica conferencia “Atisbos del porvenir. El México de 2010 desde 2110”.²³³

D) Celebraciones Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, en 2010.



(XXV)

Como parte de las celebraciones, el 13 de septiembre se invitó a los Jefes de Estado de diferentes países a ser partícipes de una reunión en la que se habló de las actividades que se realizarían como parte de los festejos. Además, la cancillería mexicana convocó a residentes mexicanos en el extranjero al concurso mundial de cortometrajes "Cortando fronteras", que debía ser realizado en un teléfono celular, y al Primer Concurso Internacional "Sones del

²³² *Ídem.*

²³³ Para conocer su obra, “Atisbos del porvenir. El México de 2010 desde 2110”, en *El blog de Jorge Volpi*, URL= <http://www.elboomeran.com/blog-post/12/11014/jorge-volpi/atisbos-del-porvenir-el-mexico-de-2010-desde-2110/>, revisado el 1 de diciembre de 2015.

mariachi por el mundo", en el que se contó la participación de grupos radicados en 22 países.

Por su parte, las celebraciones de la Independencia y la Revolución dentro de las misiones diplomáticas mexicanas en el extranjero, "...dependieron de iniciativas individuales de embajadores o diplomáticos, quienes con pocos recursos, sin línea clara y con el tiempo encima, hicieron lo que pudieron."²³⁴ Por ejemplo, en España, la embajada de México en Madrid, celebró con una ofrenda floral en el monumento dedicado a Miguel Hidalgo; en Washington D. C. se tuvo un mes dedicado al país en el Kennedy Center y una verbena popular realizada por el entonces embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhan; en la Embajada de México en Pekín, China se realizaron celebraciones con la presentación del Ballet Folclórico México en el Beijing Exhibition Center Theater; en Argentina, el actor Gael García Bernal encabezó la fiesta del Grito, en la que participaron más de dos mil personas; en París, el escritor Carlos Fuentes participó en uno de los actos oficiales organizados por la embajada en Francia.

En suma, estos cuatro eventos fueron de gran trascendencia, en un sentido negativo, para la diplomacia cultural mexicana, la imagen de México se vio afectada a nivel internacional, y quedó claro que el gobierno mexicano no atiende estos temas como prioritarios, más bien, los coloca como secundarios, por lo que, México no es capaz de desarrollar una estrategia a largo plazo, transversal y de desarrollo de la diplomacia cultural.

Como último punto, es importante mencionar que no sólo dichos eventos afectaron la imagen internacional del país, sino la situación interna de incremento de la violencia, dígame, los asesinatos, secuestros y desapariciones, ocupaban las noticias más importantes que se daban a conocer del país tanto a nivel nacional como internacional.

Para enfrentarse a dicho problema, se llevaron a cabo simposios para discutir la forma de impulsar la Diplomacia Pública y Cultural, además, se invitó como asesor de gobierno a Simón Anholt, creador del concepto Marca Nación, la cual consiste en una estrategia para moldear la imagen de los países. “Las bases de esta estrategia son las de crear distinciones contrastantes de los símbolos nacionales por medio de la construcción de estereotipos e imágenes simplificadas para incluir aspectos característicos y sobresalientes, que con frecuencia incluyen identidades colectivas, marcas privadas, empresas y personalidades del país.”²³⁵ Dicho encargo duró un año y medio, sin embargo, no contó con la continuidad deseada para transformar la imagen internacional de México.

A través de este análisis, que no busca ser exhaustivo, sino evidenciar la visión que se tuvo de la definición de una Diplomacia Cultural aleatoria, sin objetivos claros y sin una guía que proviniese de una Política Cultural de Estado, es posible remarcar aquellos objetivos que fueron dejados de lado o no tuvieron la importancia necesaria para generar transformaciones positivas para el desarrollo de México. El intento por mejorar la percepción de México en el exterior no obtuvo resultados, la promoción artística se basó en el arte tradicional, dejando de lado, la creación artística de vanguardia; mientras se lograron avances en la protección del patrimonio cultural tangible e intangible, se le quitó prioridad a la relación de México con la UNESCO; no existió un programa nacional de fomento a la presencia de las industrias culturales de México en los mercados internacionales; y al igual que sucedió con la Política Cultural de México hacia su interior no se promovió el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la cultura.

Sin duda, la diplomacia cultural de México, refleja los problemas de no contar con una Política Cultural de Estado, nos encontramos ante instituciones que duplican labores; ante la falta de recursos económicos y humanos

²³⁵ *Ibidem*, p.464.

para su realización; ante leyes que no pueden cumplirse pues no existen los instrumentos para llevarlas a cabo; y a que sean los intereses económicos y políticos de elite los que terminen por definir lo que importa en la cultura para nuestro país.

3.3. Balance / Crisis de las Políticas Culturales en México

La política cultural en el sexenio de Felipe Calderón se enfrentó a problemas que por primera vez no se concentraron en la falta de recursos para el sector sino en el modo en que éstos fueron gastados. Dicho sexenio es interesante pues se dieron procesos importantes para la cultura en nuestro país, como fueron las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, así como, las reformas constitucionales a los artículos 4º y 73º, que le otorgaban atribuciones al poder legislativo en materia cultural. Sin embargo, estos procesos no fueron dirigidos de manera adecuada hacia el desarrollo de la sociedad mexicana, aun cuando en México desde la década de 1980, se reconoció el valor de la interrelación de la Cultura y el Desarrollo, esto no ha sabido llevarse a cabo. Por una parte, dichas celebraciones se dieron bajo un enorme gasto de recursos y no tuvieron incidencia en la transformación social, económica o política del país; por otra parte, no se ha elaborado una ley general que reglamente los artículos constitucionales modificados, por lo que no existen instrumentos que permitan su correcta observancia.

Lo sucedido en este período responde a una serie de continuidades y discontinuidades de la política cultural mexicana, sobre todo desde la creación del Conaculta en 1988, pero no se debe perder de vista que lo realizado desde que México se estableció como país independiente nos permite analizar lo que en este país a lo largo de 2 siglos no ha podido resolverse ni transformarse, en algunos casos incluso ha habido en retroceso de la política cultural.

En el Siglo XIX, la política cultural se enfocó en la preservación del patrimonio histórico, este es sin duda, el elemento que ha sido la columna vertebral de la Política Cultural en México hasta la fecha, incluyendo además el patrimonio material e inmaterial del país. Esto se ha realizado a través de diferentes estrategias, como son la catalogación del patrimonio y su definición internacional como Patrimonios Culturales de la Humanidad; aun así, el avance en la preservación del patrimonio ha tenido retrocesos sobre todo por su utilización mercantilista tanto para un turismo cultural que no protege sino que destruye, tanto como para la realización de espectáculos masivos que si bien dejan un alto ingreso económico terminan por dañar el patrimonio.

En segundo lugar, el Siglo XIX, fue clave para la conformación de una identidad nacional. La identidad nacional que fue planteada buscaba eliminar la diversidad cultural que se tenía, pues se creía que solo se podría tener un nacionalismo fuerte si se lograba hablar el mismo idioma, tener las mismas costumbres y vivir del mismo modo en todo el país. Con la Revolución Mexicana, se cuestionaron los planteamientos sobre la identidad nacional, se comenzó a reconocer el pasado indígena, y la identidad mexicana se basó sobre todo en el campesino. Durante el Siglo XX, el Estado basó su política cultural en el impulso de una ideología nacionalista, en donde la “reivindicación de la cultura popular e indígena siguió un modelo integracionista y homogeneizador que impedía el curso autónomo

del desarrollo cultural de los grupos indígenas, el Estado central se convirtió en la figura definitoria y prácticamente única de la política cultural, los medios de comunicación y las industrias culturales fueron usualmente controlados por el Estado, la política de apoyo a los creadores e intelectuales destacó por ser selectiva y el patrimonio se puso al servicio de la ideología del Estado. “²³⁶

Es hasta la década de 1960, cuando se empezó a poner atención a la diversidad étnica y lingüística de nuestro país a partir de las demandas sociales, étnicas y culturales de varios núcleos de población. Además, comenzaron a llevarse a cabo importantes conferencias internacionales sobre la cultura, lo que permitió un avance en la investigación sobre las políticas culturales. Sin embargo, los movimientos étnico-sociales y artísticos fueron limitados y reprimidos por el gobierno, siempre que éstas fueran críticas al mismo.

Hasta antes del año 2000 lo que caracterizaba a nuestro país era la existencia de un régimen autoritario que exacerbaba un nacionalismo revolucionario, en el que la inviolabilidad de la soberanía y el rechazo a todo intento de intervención del exterior eran sus principios fundamentales. Con la llegada al poder del PAN, se tenían altas expectativas respecto al tema cultural, en gran parte porque se creía que se eliminaría el centralismo y el autoritarismo que caracterizaba al régimen priísta. Lo que observamos es que, si bien, con los gobiernos panistas hubo una inclusión del tema cultural en los planes nacionales de desarrollo, y se generaron amplios programas de cultura, no existieron cambios significativos en la forma en cómo se conducía la política cultural, tanto en el poder ejecutivo como a través del Conaculta. La cultura no fue vista como un tema prioritario para el país y los programas nacionales de cultura se realizaron según los intereses y estilo de los titulares del Conaculta.

Siguiendo la investigación realizada por Leticia Real y Raúl Padilla, titulada, “Análisis del Programa Nacional de Cultura 2007-2012”, es posible señalar la existencia de ciertas líneas que se han mantenido desde la creación del primer programa nacional de cultura que corresponde al sexenio de Salinas de Gortari:

“1. Prioritario papel del patrimonio en la política cultural. En cada uno de los programas que ha elaborado CONACULTA, la preservación, difusión e investigación del patrimonio es el primer tema mencionado. De ahí que en un balance de la política cultural se haya afirmado que el patrimonio es "el buque insignia de la política cultural".

“2. Aliento a la creatividad artística. El instrumento más relevante en ese sentido ha sido el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, FONCA. Éste ha cumplido un papel importante en el apoyo a artistas y creadores y en la promoción de nuevos campos de desarrollo del arte.

“3. Énfasis notable en la descentralización del aparato cultural a partir de la promoción y el apoyo a iniciativas culturales de los estados y municipios. Antes de la fundación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, varias entidades federativas habían creado instituciones estatales de cultura, especialmente usando la modalidad de institutos. Una vez establecido el Conaculta, los estados que hasta ese momento carecían de un organismo dedicado a atender el sector crearon el suyo con características parecidas al organismo federal.”²³⁷

Si con la creación del Conaculta se tuvo la intención de crear un órgano administrativo que permitiera la coordinación de las instituciones culturales del país y a través de ello, cumplir con los objetivos planteados en los planes y programas nacionales de desarrollo y cultura, debemos preguntarnos entonces, ¿por qué dicha estructura

²³⁷ Leticia Real y Raúl Padilla, *Análisis del Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2009, pp.33- 34.

no ha funcionado? El problema estructural que encontramos en cuanto a la política cultural del país sigue siendo que la cultura es dejada en un segundo plano, como un tema accesorio de la educación, de la economía, en general del desarrollo del país, lo cual se ve reflejado en la ausencia de un proyecto cultural nacional de amplio consenso y legitimidad, que trasciendan los cambios político-electoral del país, es decir, mientras no se genere una Política Cultural de Estado, con todo lo que ello implica, no importara si se tiene un Consejo, una Subsecretaría o una Secretaría de Cultura, pues sus acciones se generarán de manera aislada y persiguiendo intereses personales o de elite.

En este sentido, se observa también que la separación por sectores de la política cultural ha impedido la construcción integral de una Política Cultural de Estado. A saber, el medio ambiente, las telecomunicaciones, el deporte, la ciencia, la tecnología, el turismo, la salud, la educación, la vivienda han sido vistos como actividades separadas y no responden a los mismos objetivos de desarrollo del Estado. La Política Cultural de Estado debe ser capaz de articularse con otras dependencias gubernamentales, así como con la sociedad civil para plantear objetivos comunes y poder darles cumplimiento, a través de estrategias compartidas.

Se necesita una participación más activa por parte de la población en la toma de decisiones sobre la cultura en el país, una descentralización de las decisiones que permita tomar en cuenta de manera fundamental la diversidad cultural, y que con base en ella, se definan los aspectos a impulsar desde el Estado para el desarrollo de México. Hay que recalcar que en este sentido, el Estado mexicano no parte de cero, a través de los años se han generado cientos de foros, conferencias y seminarios en donde se recogen las ideas principales que académicos, investigadores,

trabajadores del sector cultural y comunidades han impulsado para transformar la política cultural mexicana.

Las discusiones en dichos foros mantienen una clara continuidad desde la creación del Conaculta, la principal pregunta que ha girado en torno a dichos foros ha sido ¿qué hacer con la cultura? Esto significa una discusión sobre que instituciones y leyes deben crearse para que México pueda contar con una Política Cultural de Estado. A 27 años de la creación del Conaculta, es posible afirmar que su labor ha sido insuficiente y que las políticas culturales del país se encuentran estancadas, sin rumbo fijo, con acciones aisladas, con objetivos en el corto plazo, con presupuesto insuficiente y mal gastado, con entidades gubernamentales como son el Conaculta, el INBA y el INAH que no pueden llegar a un consenso sobre las transformaciones deseables para el sector cultural, y con un poder ejecutivo al que no le interesa la cultura. Además, estas discusiones demuestran que hay un descontento generalizado de la comunidad cultural hacia el funcionamiento del Conaculta, desde la forma en que éste fue creado, sus funciones y organización como hacia el poco alcance que ha tenido en la población mexicana.

En ese sentido, podemos mencionar las principales críticas que se han generado sobre su funcionamiento y alcance en el ámbito cultural: “Sus programas han carecido de consistencia al no lograr la participación de todos los agentes involucrados en su desarrollo, además, no ha habido colaboración y participación del poder legislativo en la creación de las condiciones normativas que favorezcan el desarrollo del sector, ni se han creado mecanismos de consulta a las diversas comunidades artísticas y actores interesados en los diferentes campos de la cultura.”²³⁸ Se cuestiona también su capacidad para conducir la transformación de su propia definición institucional, su actuación lenta y poco clara en algunos temas como el patrimonio, la poca o inadecuada consideración hacia el trabajo de los artistas y creadores, así como, el papel de las industrias culturales, la escasa capacidad para estimular, mantener,

²³⁸ Eduardo Nivón Bolán, *op. cit.*, p. 23.

fomentar y garantizar el desarrollo y uso social de las industrias culturales y de los medios masivos de comunicación privados y públicos, la falta de criterios de planeación a largo plazo, un acercamiento con la comunidad académica y creación de herramientas de evaluación y rendición de cuentas.²³⁹

El Conaculta ha tenido que hacer frente a diversos problemas que no ha podido resolver, algunos parten de la falta de visión de los titulares del mismo, otros, trascienden al mismo Consejo como lo es su definición jurídica y la duplicación de labores con otros institutos culturales, sin embargo, queda en evidencia que el Consejo tal como funcionaba hasta el 2015, no fue capaz de impulsar la democracia cultural, ni de impulsar una política cultural acorde con la nueva realidad global y tomar en cuenta la utilización de nuevas tecnologías, por tanto, queda demostrado que el Conaculta no era una institución capaz de establecer una Política Cultural de Estado.

Por otra parte, me parece importante señalar, a su vez, la falta de interés del poder ejecutivo hacia el tema cultural, esto como parte de la crisis por la que atraviesa nuestra política cultural. Para ello, las siguientes tres anécdotas son esclarecedoras:

“1. En 1998, unas mujeres indígenas piden dinero al entonces presidente Zedillo, a lo que tocándose la bolsa del pantalón les responde: no cash.

“2. Con Fox, se le acercaron unas mujeres indígenas y le dijeron: ¡Que guapo!, y éste les contesta que qué bueno que no se dejan influenciar por lo que leen en los periódicos, y ellas les responden que no saben leer, y agrega Fox que era mejor así, que no supieran leer.

“3. La famosa frase de Felipe Calderón, “haiga sido como haiga sido”.

“4. Enrique Peña Nieto no supo mencionar 3 libros leídos.”²⁴⁰

²³⁹ *Ibidem*, pp. 25-27.

²⁴⁰ Carlos Lara, *Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate*, *op. cit.*, pp. 206-207.

Desde luego, esto sólo es un síntoma y un reflejo de la realidad cultural de nuestro país, visto desde el más alto nivel. No sólo es el cinismo con el que los presidentes contestan, sino que se da muestra de la falta de respeto que tienen hacia la población indígena y hacia la sociedad mexicana en general, es evidente que la diversidad cultural no tienen ningún valor para ellos, el fomento a la lectura es sólo algo que debe cumplirse porque así se ha hecho siempre, no porque sea una pieza clave para el desarrollo. En este sentido, la falta de interés que se tiene hacia el papel de la cultura en la sociedad nos ha conducido a elaborar programas que se han estancado de manera estrepitosa, por ejemplo, encontramos los casos de los programas de alfabetización y de fomento a la lectura, los cuales existen desde 1917, y que hoy en día, siguen presentando relativamente los mismos indicadores.

Además de las dificultades que presentan los organismos que analizamos en este periodo, desde el Conaculta y la Secretaría de Relaciones Exteriores, también es posible señalar obstáculos concretos que no permiten que la cultura se ancle en la sociedad en términos de desarrollo, Herminio Sánchez nos menciona los siguientes: “a) la carencia de hábitos de lectura en amplísimos sectores de la población b) el bajo nivel educativo c) la televisión y la radiodifusión no son aprovechadas en todo su potencial por las instancias culturales d) la absoluta inconsciencia de los empresarios dueños de televisoras y radiodifusoras en lo referente a la educación y la cultura e) en la escuela no se establece una adecuada relación entre la educación, la ciencia y las artes.”²⁴¹ A dichos obstáculos de la cultura en México, se agregan otros que de manera estructural han afectado el papel de la cultura en nuestro país, como son: la violencia, el narcotráfico, la inequidad social, el desempleo y el empleo informal. Todo ello, no permite que se lleve a cabo la vinculación entre Cultura y Desarrollo, por lo que debe buscarse una relación coordinada entre lo político, lo económico, lo social y lo cultural que permita resolver los problemas esenciales de nuestro país; y eso,

²⁴¹ Herminio Sánchez de la Barquera, *La federalización de la política cultural en México: ¿Alemania como modelo?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2011, p. 295.

sólo puede lograrse a través de la definición de una Política Cultural de Estado que atraviese a cada una de las diferentes políticas públicas mexicanas.

Debido a ello, resulta urgente la planeación y desarrollo de una Política Cultural de Estado capaz de articular de manera integral diferentes actividades del quehacer cultural y la diversidad del cultural del país con el objetivo de poder enfrentar una serie de procesos adversos que vive nuestro país, como son, el narcotráfico, la corrupción, la migración, la violencia, la falta de consensos nacionales, entre otros, que sólo podrán ser tomados en consideración a través de una política integral de educación, sensibilización, creación de consciencia social y política, así como, a través del apoyo a las comunidades, eliminación de la pobreza y las desigualdades económicas, respeto y fomento a la diversidad cultural e impulso de las relaciones internacionales culturales basadas en los principios de derecho internacional que han caracterizado a nuestro país. México necesita una política de Estado incluyente, participativa y democrática.

4. Hacia una nueva Política Cultural de Estado: Incluyente, de afirmación y protección a la Diversidad e Identidad Cultural de México.

“Ser culto es el único modo de ser libre”.

José Martí



A lo largo de esta investigación, se ha analizado el papel que la política cultural ha tenido en la conformación de los Estados nacionales, así como, en su consolidación, para mantener la cohesión y control social, y para afirmarse e impulsar una política y una ideología de dominación. Sin embargo, el avance en los estudios críticos culturales, el proceso de la globalización cultural, el uso de nuevas tecnologías y la nueva dimensión, importancia y valoración que se le ha otorgado a la diversidad cultural en el sistema mundial, han cambiado la forma en que se piensa, se formula y se instrumenta la Política Cultural, dotándole de mayor relevancia dentro de las políticas públicas de un Estado.

^(XXVI) La presente investigación propone algunas ideas, planteamientos y contenidos para la elaboración y el establecimiento de una Política Cultural de Estado que esté basada en la Diversidad Cultural de nuestro país, que sea incluyente, que conlleve la puesta en práctica de una democracia cultural y que proyecte, afirme, difunda y defienda los valores de la gran riqueza de la cultura y la sociedad mexicana de los efectos y embates negativos de



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

la globalización cultural neoliberal.

En consecuencia, el Estado será el encargado de crear las condiciones necesarias para el impulso de la cultura, en donde la participación de la sociedad generará las transformaciones necesarias para hacer frente a los desafíos que impone la globalización, como son las tendencias hacia: la homogenización cultural; la imposición de patrones de consumo en todo el mundo; la producción y distribución desigual de bienes y servicios culturales; la desaparición de lenguas y comunidades; la explotación de recursos naturales y humanos; entre otros. Ello, aunado al momento de crisis sistémica en el que nos encontramos a nivel mundial en el sentido económico, socio-político y climático, abre la puerta para pensarnos culturalmente de manera distinta, para llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo del país, visto desde la concepción de un desarrollo que signifique el mejoramiento de la condición humana y el derecho a una vida digna.

De este modo, las nuevas políticas culturales de Estado permiten avanzar hacia el desarrollo, entendido “...como una condición social en la cual las necesidades de la población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales, y la utilización de éstos, estaría basada en una tecnología que respete los aspectos culturales y los derechos humanos; así, todos los grupos sociales tendrían acceso a los servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición al tiempo que sus culturas y tradiciones sean respetadas.”²⁴²

Para ello, es fundamental que el Estado mexicano sea capaz de generar una política cultural que busque el desarrollo, sobre las bases de la inclusión, la equidad, el respeto y la igualdad entre las distintas identidades y culturas del país; así como, sobre una nueva estrategia y política nacional de promoción y defensa de la cultura

mexicana a escala mundial como un factor de desarrollo socioeconómico y de proyección de México en sus relaciones internacionales. Por esta razón, es esencial establecer políticas culturales que conciban a la cultura como un elemento de identidad nacional, que valoren y fomenten la diversidad cultural, y que protejan los valores, tradiciones y costumbres frente a la dinámica del mercado global, tomando en cuenta tres procesos globales que son determinantes: “la interdependencia económica, la interactividad cultural y la innovación tecnológica.”²⁴³

Hoy en día, se considera que es indispensable una refundación de la Política Cultural Mexicana, que comprenda “...los nuevos fenómenos culturales para legislar y reconstruir las instituciones nacionales, estatales y locales que llevan a cabo las actividades de las políticas culturales.”²⁴⁴ Siguiendo a Lourdes Arizpe, es necesario recordar que “Las instituciones no son un fin en sí mismo, sino un instrumento”.²⁴⁵

En este sentido, advertimos que el primer paso, entre otros elementos, que se debe realizar hacia la elaboración de una nueva Política Cultural Mexicana, es la conformación de un Programa Nacional de Cultura de largo plazo, es decir, transexenal, en donde para su elaboración participen cabalmente, las entidades federales y locales, las instituciones y organizaciones sociales, la iniciativa privada, las comunidades indígenas, y la sociedad civil, en general, cuyo objetivo sea dotar de metas claras y específicas, de acuerdo a las diversas necesidades concretas de las regiones nacionales, así como, de estrategias y mecanismos que permitan la ejecución de la Política Cultural de manera precisa y adecuada. Es elemental incluir, de manera transversal, a la cultura y las artes en el Plan Nacional de Desarrollo como un tema común y articulado en los planes sectoriales de educación, desarrollo social, economía, salud, turismo, medio ambiente, comunicación, seguridad pública y relaciones internacionales.

Una vez que se establece un plan coherente, estructurado y de largo plazo de la nueva Política Cultural, es necesario contar con un marco jurídico integral para el sector cultural, que establezca los principios y oriente una

243 Carlos Lara González, *Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate*, *op. cit.*, p. 121.

244 Lourdes Arizpe, *Retos culturales de México frente a la globalización*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p. 107.

245 *Ídem.*

política de Estado que garantice el ejercicio pleno del derecho a la cultura, así como el acceso y disfrute de los bienes y servicios; que salvaguarde el patrimonio cultural de la nación, que defina la ubicación y el papel del Estado, sus dependencias y la participación pública, privada y social en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra cultura, con el aprovechamiento de la economía de la cultura.²⁴⁶

De tal modo, las instituciones creadas, cualquiera que éstas sean, tendrán que responder apropiadamente a las leyes existentes y al marco de acción que otorgue el Programa Nacional de Cultura y el Plan Nacional de Desarrollo, el objetivo en este sentido, es terminar con la brecha actual que existe entre las leyes y las normatividades, las políticas y las acciones que se llevan a cabo. Ello se explica porque hasta hoy, se ha visto cómo las políticas culturales en México han sido formuladas sobre los intereses partidistas o personales de los dirigentes del país, y de los encargados de llevar a cabo dichas políticas, además, en ocasiones responden a intereses particulares de industrias sobre todo extranjeras, que a través del Libre Comercio y de la globalización, cuentan con mayores libertades para moverse e incidir en los modos de vida, costumbres y tradiciones locales.

La necesidad de crear una Política Cultural de Estado basada en principios reconocidos en el ámbito internacional como es la vinculación entre la Cultura y el Desarrollo, y la creación de un marco jurídico que proteja e impulse las acciones culturales, es incuestionable en el actual contexto nacional e internacional; de no ser así, nuestra sociedad seguirá enfrentándose a la pérdida de identidad, a la desaparición de comunidades enteras, a la utilización del patrimonio histórico bajo los servicios del capital, a la mercantilización de los bienes culturales, y al empeoramiento de la calidad de vida de los y las mexicanas. El Estado, por tanto, debe ser el encargado de definir

la Política Cultural del país, de ser el principal gestor cultural, sin perder de vista, la generación de proyectos independientes de la sociedad civil, mismos que el Estado impulsará basados en la libertad creativa y de expresión.

Es importante señalar, que más allá del debate que se ha generado en los últimos meses, por la aprobación de la creación de la Secretaría de Cultura,²⁴⁷ en primer lugar, es menester analizar las modificaciones que deben realizarse tanto en el marco jurídico como en los programas nacionales de cultura, dado que existen graves deficiencias en el sector cultural que de continuar bajo la misma estructura, la Secretaría de Cultura simplemente terminará por arrastrar los vacíos y problemas del sector cultural que enfrentaba el Conaculta.

- Primero, que la educación artística, digital y audiovisual sea incluida en el sistema educativo nacional como materia fundamental en la formación de los estudiantes de nivel básico.

- Segundo, crear instrumentos y mecanismos necesarios para garantizar la participación de la sociedad civil en el campo de la cultura. La participación de la sociedad es clave para la difusión, promoción, creación y consumo de la cultura, además de su participación en la toma de decisiones, mediante foros, consejos, comités públicos en los que se discutan los temas más relevantes para las comunidades que puedan ser tomadas en cuenta por los funcionarios de la cultura, además que la participación ayudaría a la transparencia y el acceso de la información de dicha Secretaría.²⁴⁸

Del mismo modo debe establecerse la participación de las empresas privadas, las instituciones académicas y la sociedad civil organizada, incluyendo a los pueblos originarios, quienes han sufrido una eliminación de su derecho a la libertad de expresión a través de la Ley de Telecomunicaciones que las reduce sólo a las frecuencias de las radios comunitarias, lo cual impide impulsar la diversidad cultural y lingüística.²⁴⁹

²⁴⁷ El 15 de diciembre de 2015, el Senado de la República aprobó la creación de la Secretaría de Cultura.

²⁴⁸ Eduardo Nivón, La política cultural. Temas, problemas y oportunidades, *Op. Cit*, p. 48.

²⁴⁹ Lucina Jiménez, "10 puntos sobre la Secretaría de Cultura en México", en *Interculturalidades*, URL= <https://lucinajimenezdotnet.wordpress.com/2015/12/22/10-puntos-sobre-la-secretaria-de-cultura-en-mexico/>, revisado el 27 de diciembre de 2015.

-Tercero, es indispensable aumentar el presupuesto destinado al sector cultural. Con los recursos destinados a la cultura en los últimos años, no es posible cumplir con todos los objetivos planteados en esta investigación. Es necesario invertir por lo menos el uno por ciento del Producto Interno Bruto al sector cultural, siguiendo las recomendaciones realizadas por la UNESCO.

-Cuarto, se debe asumir que la cultura es también un sector productivo, y debe tener acceso a créditos, estímulos económicos y fiscales. El Estado debe invertir en cultura, pero sobre todo, ser facilitador de la participación de otros agentes.²⁵⁰ El Estado debe intervenir sin ningún interés de controlar lo que se produce; debe generar estímulos fiscales, ejercer gasto público y posicionar a las industrias culturales sin imponer filtros ni restricciones a la creatividad. “Intervenir sin censurar”.²⁵¹ Es aquí donde debe realizarse una revisión a los apoyos que se otorgan a través del FONCA, mientras se desarrollan nuevos instrumentos de apoyo a la distribución y formación de circuitos culturales en el país.

En este punto es importante mencionar que en México, se ha apoyado a los creadores, pero se ha dejado de lado un punto fundamental, la formación de públicos, sin éstos, ningún proyecto puede llegar a un buen puerto, pues se queda en pequeños grupos que no colaboran en la transformación del país. Los recursos que se otorguen deben ser utilizados no sólo para apoyar a los creadores sino para la formación de nuevos públicos.

-Quinto, es urgente la creación de una Ley que reconozca, aplique y defienda los derechos culturales,²⁵² esto puede darse a través de una Ley General de Cultura o basarse en la reglamentación de los artículos 3º, 4º y 73º constitucionales para que sea posible que éstos se apliquen. Los derechos culturales permiten el pleno desarrollo

250 Ricardo Fuentes, Déborah Holtz y Lucina Jiménez, *Los 10 puntos básicos para la política cultural 2010-2018*, en URL= <https://www.change.org/p/los-10-puntos-b%C3%A1sicos-para-la-pol%C3%ADtica-cultural-2010-2018>, revisado el 20 de diciembre de 2015.

251 Carlos Lara González, *Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate*, *op. cit.*, p. 197.

252 Son derechos que buscan garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros.

de las personas para contar con una identidad, formar parte de una comunidad y mostrar su diversidad cultural en cualquier territorio con la premisa de proteger la dignidad humana.²⁵³ Es posible enlistar los siguientes derechos culturales: Derecho a expresar y disfrutar de las particularidades culturales; El derecho a la participación en la vida cultural y a los servicios culturales que imparte el Estado; Derecho a la propiedad intelectual; Derecho a la libre expresión; Derecho a la libertad de investigación científica y a la creación; Derecho a la difusión del conocimiento de las obras artísticas; Derecho a una educación que respete la educación multicultural; Derecho de acceso a la información; Derecho a gozar de los beneficios de la ciencia, y a una educación que respete la memoria.²⁵⁴ Además, éstos incluyen derechos de tercera, relacionados al patrimonio cultural; el derecho de los públicos a una programación de calidad y el derecho de los creadores de gozar de un estatus laboral reconocido por el Estado y los empleadores.²⁵⁵

-Sexto, si bien, al momento de desarrollar esta investigación ya se tiene como base una Cuenta Satélite de la Cultura en México, es necesario mejorar los trabajos de coordinación entre el INEGI y el CONACULTA (o bien ahora, la Secretaría de Cultura) para desarrollar un sistema integral de información sobre la cultura que sea confiable y pueda utilizarse en la definición de la Política Cultural de Estado. Para ello, es necesario diseñar un sistema de planeación y evaluación que permita tener indicadores de desempeño e impacto social de la cultura en nuestro país.

-Séptimo, diseñar estrategias de promoción, difusión y fomento de la cultura y las artes a nivel internacional acordes a la política cultural de Estado. La proyección internacional de nuestro país en el sentido cultural es fundamental para nuestras relaciones internacionales, como pudimos observar en el sexenio de Felipe Calderón, las actividades culturales que se realizaron al exterior no fueron suficientes para cambiar la percepción sobre la violencia que había en el interior de la república. Al mismo tiempo, la violencia afectó el dialogo intercultural y la proyección de actividades culturales en el extranjero.

²⁵³ CDHDF, *Tus derechos culturales también son derechos humanos*, 1ª Ed., Grupo Reflexio, México, D.F, noviembre de 2015, p. 2.

²⁵⁴ Carlos Lara González, *Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate*, *op. cit.*, p. 124.

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 120.

Las relaciones culturales internacionales basadas en los principios de la vinculación de la Cultura y el Desarrollo permitirán el impulso de nuevas relaciones internacionales distintas de las actuales, que se dirijan hacia la construcción de un nuevo cosmopolitismo capaz de defender intereses comunes por el bien de la humanidad, basados en la diversidad cultural y el dialogo intercultural. Una Política Cultural basada en dichos principios, proporciona las bases para la conformación de “...nuevas relaciones internacionales que avancen, por un lado, en la construcción de la vida en común y por el bien común, de una nueva relación humana con la naturaleza y el medio ambiente del planeta y, por el otro, por el establecimiento de una nueva ética global del encuentro, del reconocimiento, de la igualdad, de la justicia, de la equidad y el respeto entre las culturas, las sociedades y los Estados-nación del planeta.”²⁵⁶

Para finalizar, es necesario que se defina “...el modelo institucional del aparato cultural en México que tiene que ver con la figura jurídica y administrativa más adecuada para expresar el compromiso del Estado con la cultura.”²⁵⁷ A este respecto, en diciembre de 2015, el Congreso de la Unión, aprobó la creación de una Secretaría de Cultura que reemplazará al Conaculta, y a la que se le trasladarán las atribuciones del mismo.



(XXVII)

²⁵⁶ Samuel Sosa Fuentes, Globalización, diversidad cultural y Estado-nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XX, *op. cit.*, p.130.

²⁵⁷ Eduardo Nivón, *op. cit.*, p. 48.

A 27 años de la creación del Conaculta se hizo evidente e ineluctable su desaparición, al no cumplir con los objetivos planeados, al estar inmerso en constantes escándalos de corrupción y nepotismo; al ser incapaz de descentralizar la ejecución de la política cultural mexicana de manera efectiva en el país. Ahora bien, la creación de una Secretaría específica para el sector cultural, tampoco puede ser vista como la solución a los problemas antes mencionados. Si la planeación de la Política Cultural sigue realizándose del mismo modo, ésta seguirá respondiendo a intereses partidistas que variarán cada sexenio, por ello resulta trascendental tener un diálogo constante, así como, hacer un pacto a largo plazo entre la nueva Secretaría y las distintas Secretarías de Estado que comparten objetivos con la política cultural, además será primordial la participación de la sociedad en dicha definición para establecer los principales intereses colectivos en la cultura y para defender los modos de vida frente a diversas dinámicas globales que atacan de manera constante la diversidad cultural, llámense transgénicos, minería, extracción de petróleo, megaproyectos, grandes plazas comerciales, gran turismo, proyectos de comunicación, entre otros, que sólo pueden desarrollarse desapareciendo comunidades tradiciones, modos de vida y apropiándose de los recursos naturales de nuestro país.

Analistas culturales y teóricos de los estudios culturales, habían planteado desde hace años, la necesidad de transformar el estatus jurídico del Conaculta, algunos de ellos, se encontraban a favor de la creación de una Secretaría de Cultura (SC), sin embargo, las exigencias se basaban en que ésta nueva Secretaría debía tener funciones y responsabilidades claras, basándose en una ley secundaria que considerara principios y lineamientos específicos con las entidades federativas. Esto con el objetivo de descentralizar las funciones de la Secretaría, ya que a través de ella se tendría la capacidad jurídica necesaria para beneficiar con grandes proyectos al conjunto de las entidades federativas y no sólo a la ciudad capital, quien alberga la cantidad más grande de infraestructura cultural. Además

de permitir una mejor coordinación con las instituciones relacionadas, con el sector privado, la sociedad civil y la participación de la población general.

Ahora bien, lo que se ha planteado desde el Congreso de la Unión es el reemplazo del Conaculta por una Secretaría de Cultura que seguirá tomando como base el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, es decir, no hay cambios en el programa de trabajo que sirve como fundamento para las funciones de la nueva Secretaría; de igual modo, el presupuesto destinado a la Secretaría será el mismo que había sido aprobado para el Conaculta, lo cual, deja en serios problemas la creación de la nueva institución, pues parte del presupuesto tendrá que ser dirigido al acomodo de la burocracia, y a los cambios necesarios para las plataformas del Conaculta y para los documentos del mismo, dejando de lado, al menos en su primer año, el aumento en el presupuesto dirigido a la creación de proyectos culturales; aunque por otra parte, la existencia de una SC abre la posibilidad de negociar directamente con Hacienda el presupuesto para el sector cultural.

Además, resulta evidente que la creación de esta Secretaría se dio de manera cuestionable, pues desde que ésta fue anunciada se presentaron diversas críticas sobre todo de los trabajadores del INBA y del INAH, junto con diputados y senadores de diversos partidos políticos, sin embargo fue aprobada en septiembre de 2015, por unanimidad, lo cual es difícil

(XXVIII)



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



de entender, pues no se dieron razones para aceptar de tal modo su creación, dado que no se partió de la discusión ni de la planeación sino de una iniciativa prematura que parecía urgente aprobar.

Si bien, los trabajadores del INBA y del INAH expusieron sus críticas ante el Congreso, se les aseguró que se mantendrían sus derechos laborales, pero que ahora el INBA y el INAH, junto con el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Radio Educación, el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, dos estaciones del IMER, el Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, además de otras entidades y dependencias, quedarían bajo la coordinación de esta nueva Secretaría.

Es claro que la definición de la institución encargada de la cultura es clave para el país, sin embargo, sino se plantean formas y estructuras diferentes a las actuales, el cambio institucional no implicará una mejora en el impulso a la cultura, ni significará una transformación favorable para la sociedad mexicana. La creación de una Secretaría de Cultura debería abrir las posibilidades para cumplir con los derechos culturales, para garantizar la democracia de la cultura, es decir, asegurar la participación de la sociedad en la vida cultural de nuestro país.

Estamos ante una transformación del modo en que el Estado mexicano asume su papel como ejecutor de la política cultural, por una parte, se separa la Educación de la Cultura, vinculación que tiene un siglo de vigencia en nuestro país, pero por otra parte, se le otorga un mayor peso al papel que la cultura juega para la administración federal en la vida de los mexicanos. En esta etapa será importante colocar reglas claras sobre lo que se entiende por cultura y sobre lo que se pretende impulsar desde el Estado. La Secretaría de Cultura tiene que asumir su papel como el principal actor encargado de impulsar el mecenazgo²⁵⁸ y ampliar la infraestructura cultural, además de garantizar a través de la ley, los derechos culturales y la democracia cultural. A su vez, al comprender el valor de los recursos culturales, el Estado debe convertirse en un gestor que proteja el patrimonio cultural, y que sea capaz al

²⁵⁸ Tipo de patrocinio que se otorga a artistas, literatos o científicos, a fin de permitirles desarrollar su obra.

mismo tiempo de aprovechar el valor estratégico del binomio economía y cultura.

En este sentido, la nueva Secretaría no ha dejado en claro, hasta ahora, cuál será el papel del sector privado en el impulso de proyectos culturales, por esta razón, activistas acusan la creación de dicha Secretaría como el medio a través del cual, los bienes culturales y el patrimonio cultural serán mercantilizados, utilizados y vendidos al sector privado, este hecho ha generado confusión y miedo respecto del espectro cultural mexicano. Dentro de esta investigación hemos planteado la importancia del sector privado para el desarrollo de proyectos culturales, por ejemplo, dentro de las industrias culturales y los medios de comunicación, así como, para vincular a las empresas con los proyectos culturales.

El papel que el sector privado juega en la cultura debe ser comprendido bajo los principios y leyes que se establecen a lo largo de esta investigación, es decir, sus acciones deben colaborar en el bienestar social, en el mejoramiento de la calidad de vida de los y las mexicanas y deberán ceñirse a los principios de una política cultural que impulsa la diversidad cultural, que es plural, incluyente, libre, dinámica e innovadora y sobre todo, que proteja el patrimonio histórico, tangible e intangible y natural del país.

El proyecto que fue enviado al Congreso mexicano para la creación de la Secretaría de Cultura resalta que “México es el sexto lugar en Patrimonio Mundial, primero en América Latina y décimo segundo en Patrimonio Inmaterial, quinto por la diversidad lingüística y tercero en la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad; cuenta con una de las infraestructuras culturales más grandes de América Latina y una comunidad artística vigorosa y participativa.”²⁵⁹

Por lo que, explica que la Secretaría de Cultura, será “...el organismo integrador del conjunto vasto y

²⁵⁹ Gaceta parlamentaria, *Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura*, Cámara de diputados, LXIII Legislatura, Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 10 de diciembre de 2015 Número 4423-II, <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/dic/20151210-II.pdf>, revisado el 14 de diciembre de 2015.

heterogéneo de instancias culturales federales y [el encargado de] multiplicar las acciones de preservación del patrimonio cultural; aumentar y transparentar los recursos destinados a apoyar a los creadores; extender el alcance de la educación y la difusión cultural y artística; y ampliar la infraestructura cultural nacional.”²⁶⁰ Dicha iniciativa plantea que la SC estará mejor preparada que el Conaculta para “...responder al precepto constitucional que en 2009 incorporó el derecho universal de acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales como derechos humanos fundamentales.”²⁶¹ A partir de su entrada en vigor, la Secretaría de Cultura será la encargada de elaborar y evaluar el Programa Nacional de Cultura, será la encargada del “...fomento de las relaciones de orden cultural con los países extranjeros; la organización y control del registro de la propiedad literaria y artística; el estímulo del teatro en el país organizando concursos para autores, actores y escenógrafos y en general promover su mejoramiento; la organización de misiones culturales; la formulación del catálogo del patrimonio histórico nacional y el manejo del catálogo de los monumentos nacionales.” Además, se encargará de “...diseñar estrategias, mecanismos e instrumentos, así como fomentar la elaboración de programas, proyectos y acciones para promover y difundir la cultura, la historia y las artes, en un marco de participación corresponsable de los sectores público, social y privado.”²⁶²

Si bien, se puede percibir a través de dicha iniciativa la voluntad de cumplir con los preceptos constitucionales que llevan 6 años en el papel, sin poderse llevar a cabo, debemos analizar de manera objetiva ciertos riesgos que la creación de una Secretaría conlleva y que afectarían de modo negativo el impulso de la cultura.

- En primer lugar, la creación de la Secretaría de Cultura provocará la creación de un sindicato de cultura, que puede verse burocratizado o cooptado por intereses partidistas o personales como sucede con los sindicatos más importantes del país y conducir a la ineficiencia y a la lentitud en la toma de decisiones.

260 *Ídem*

261 *Ídem*

262 *Ídem*

- En segundo lugar, la SC corre el riesgo de quedarse en grupos de poder que busquen cooptar recursos o aprobar reformas que perjudiquen al conjunto de la sociedad, lo cual podría suceder si la política cultural no se acompaña de adecuados mecanismos de diálogo entre el órgano administrativo y la sociedad en general.

En este sentido, siguiendo a Julio Carranza, podemos realizar un compendio sobre las acciones que se deben realizar para darle a la política cultural el lugar que debe ocupar en la estrategia de desarrollo:

“Establecer mayor articulación entre las instituciones que conducen las diferentes dimensiones de las políticas gubernamentales; contribuir a que se comprenda y asuma políticamente el concepto de que la cultura, en su sentido más abarcador, es la esencia del desarrollo, para que las políticas de gobierno en los diversos campos actúen en correspondencia con esta concepción; definir formas específicas de financiamiento para las actividades de los actores culturales que lo requieran; velar y contribuir a que existan las condiciones económicas, políticas y sociales para la más amplia, diversa y auténtica creación cultural; desarrollar las industrias culturales potenciando sus aportes en términos de ingresos y empleo, pero conducidas desde objetivos y principios culturales: priorizar la conservación del patrimonio tangible e intangible, histórico y natural, como el principal referente cultural del pueblo; incorporar a la política cultural una dimensión de género y edad, esto es, estimular una mayor participación de mujeres, niños y niñas, y jóvenes en el desarrollo cultural; levantar como un principio fundamental vinculado a la realización plena del ser humano, el sostenimiento y desarrollo de un sistema de educación, salud y seguridad social de cobertura universal; estimular una

mayor actividad de investigación académica sobre la cultura; favorecer, sobre la base de determinados principios, un ambiente de intercambio y debate entre la comunidad científica e intelectual y las estructuras políticas y de gobierno, y de ambas con el conjunto de la sociedad; velar por la mayor presencia del tema de cultura y desarrollo en los medios de comunicación para contribuir a una mayor conciencia y participación social en la concepción, decisión ejecución y evaluación de las políticas que tienen como fin su propio bienestar material y espiritual.”²⁶³

En suma, lo que se propone en esta investigación es una transformación radical de aquello que se ha comprendido e impulsado como cultura desde el Estado. Se ha descrito como los intereses personales y económicos se han superpuesto a intereses colectivos y de defensa del patrimonio cultural tangible e intangible, histórico y natural, así como, empresas privadas que buscan la ganancia a toda costa, han dominado las industrias culturales de nuestro país. En este sentido, es importante hacer una pregunta fundamental para que dicha transformación pueda llevarse a cabo ¿cómo lograr que un Estado que impulsa una Política Económica neoliberal pueda impulsar una Política Cultural basada en los principios aquí propuestos? De primer momento, esto parece una labor imposible a realizar, sin embargo, lo importante es comenzar a hacer transformaciones locales, llamadas de otra manera micro-revoluciones que permitan el impulso de la cultura como la base de las políticas públicas del Estado. Si se comienza incrementando la participación de la sociedad como sujeto activo en la construcción de la Política Cultural, se generaría una descentralización de la toma de decisiones que afecten a las distintas comunidades. Así como, el impulso de proyectos culturales, entendidos como industrias culturales o proyectos artísticos desarrollados por la sociedad crearía una fuente de empleo permanente, que a su vez, influiría en el fomento de otro tipo de valores en la sociedad.

263 Julio Carranza Valdés, *Cultura y desarrollo*. Algunas consideraciones para el debate, URL=

http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/americalat/Americalat_capIII_cultura.pdf, pp. 271-272, revisado el 17 de diciembre de 2015.

El neoliberalismo en México, se ha opuesto permanentemente al impulso de un pensamiento crítico en la sociedad, sin embargo, la cultura tiene la capacidad de generar proyectos transformadores que se salgan de las prácticas culturales hegemónicas del Estado, al tiempo, que de cumplirse con lo establecido en la Constitución con respecto a la cultura, ésta debería tomarse como base de todas las políticas públicas, lo que significaría una modificación estructural del sistema político y económico mexicano, pues la Política Económica, la Política Educativa, la Política Social, entre otras, tendrían que responder de manera clara a los principios establecidos en la Constitución sobre el mejoramiento de la condición humana y de la calidad de vida de los mexicanos. En el caso de la Política Educativa, en donde, tendría que tomarse como base la diversidad cultural y la democracia cultural, la educación tendría como principal fundamento el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y como tal, tendría que acoplarse a las condiciones y necesidades de las distintas conformaciones sociales del país.

Para ello, se propone una transformación de los valores que son impulsados por el Estado mexicano, sustituyamos así, el individualismo y la racionalidad económica, por la colectividad y la racionalidad ética²⁶⁴ hacia los individuos, las sociedades y la naturaleza, los cuales servirán de base para la creación de un Estado plural e incluyente que tomará como eje de partida la inclusión social, la protección al patrimonio tangible e intangible, histórico y natural, la protección al medio ambiente, la equidad de género, el fin del sistema patriarcal, el respeto y el otorgamiento de derechos a las personas con distintas orientaciones sexuales, discapacidades físicas o mentales, el dialogo intercultural, la libertad cultural y el impulso a la democracia cultural.

264 Significa el reconocimiento del ser humano en sus dimensiones de individuo, especie o ser vivo, y miembro de una comunidad-sociedad. La obligación moral del ser humano es frente a sí mismo (auto-ética), con su comunidad (socio-ética), y ante la naturaleza (eco-ética).

A través de esta investigación, se analiza de manera holística y se subraya la importancia estructural que la Política Cultural de Estado tiene para nuestra sociedad. El análisis realizado debe servir como base para lo que nos enfrentamos dentro del sector cultural en los años venideros. Resulta trascendental alentar y garantizar la participación de la sociedad en la definición del accionar de la nueva Secretaría de Cultura, en donde, será indispensable una participación permanente y crítica de la sociedad hacia los principales encargados de ejecutar la Política Cultural mexicana para que definitivamente pueda asumir el papel que le corresponde desde el Estado para la sociedad mexicana y la soberanía e independencia nacional.

Conclusiones

(XXIX)



“Otro mundo es posible. Este mundo posible lo construimos, muy especialmente, desde y con la cultura: desde y con los ciudadanos que abren sus vidas a una más profunda experiencia de lo humano.”

Toni Puig

Las transformaciones de la realidad internacional nos han conducido a tomar en cuenta factores socioculturales más allá que aquellos exclusivamente económicos o políticos para el estudio de las relaciones internacionales. A través de esta investigación se impulsa el estudio de la dimensión cultural de los procesos de globalización para comprender las repercusiones que ésta tiene en el sistema mundial, en las relaciones entre países, y al interior de ellos.

En este sentido, el análisis aquí realizado permite profundizar en el estudio de lo cultural como uno de los aspectos fundamentales que más ha generado alteraciones en todos los ámbitos de



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

la vida humana y que ha descubierto nuevos caminos hacia otros modos de vida posibles.

Por ello, se analiza a la globalización como un acelerado proceso de expansión mundial del desarrollo capitalista, caracterizado por un período de reestructuración económica del sistema, por la desaparición de las fronteras del Estado-nación y por el surgimiento de nuevos actores internacionales, regionales y locales, que en ocasiones cuentan con mayor capacidad de acción que los Estados-nacionales. Esto, sin dejar de lado, el papel que el Estado tiene para el avance y el freno de la globalización, dado que es el encargado de generar las condiciones necesarias para que el capitalismo se reproduzca y se expanda. De modo que, si bien se señala la importancia actual de los Estados Nación en la toma de decisiones que afectan a los ciudadanos, se remarcan las modificaciones que el Estado ha tenido, tanto en su estructura como en sus funciones, con el objetivo de comprender la importancia del surgimiento de nuevos actores y sus relaciones en el sistema mundial.

En el marco de la globalización, se señalan las transformaciones de la dimensión cultural, como aquellas que han buscado imponer una serie de patrones culturales predominantes de los países centrales del capitalismo internacional, y que han significado la modificación de los modos de vida de las personas, siendo la transformación de las identidades culturales, la parte medular de dicho proceso. Pese a que, durante esta investigación no se llevó a cabo un análisis profundo sobre las transformaciones de las identidades culturales de nuestro país, se mencionan dos procesos fundamentales que hemos asistido a lo largo del desarrollo de la globalización cultural: la desterritorialización y la etnofagia. Estos dos procesos, que se explican en el capítulo 2º de esta investigación, siguen llevándose adelante a través de diferentes formas y mecanismos, por una parte, encontramos cientos de litigios de comunidades históricas de nuestro país en la defensa de su territorio contra grandes empresas nacionales y transnacionales, y por otra parte, encontramos programas sociales implementados desde el gobierno que transforman el sentido de vida de las personas a través del consumo.

Es necesario mencionar que estos procesos no se han dado de forma continua ni lineal, sino que han generado en su seno procesos contradictorios, como son el resurgimiento de identidades locales y la reterritorialización. Hoy en día, existen una suerte de procesos contradictorios, opuestos, que nos permiten concluir que la globalización cultural no es el único modo posible de ser y de pensar al mundo, pues siempre que se busque la homogeneización cultural (re)surgirán en el sentido directamente opuesto identidades locales, nacionales y regionales, como es el caso del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, así como, el levantamiento de diversos movimientos de comunidades originarias de nuestro país en contra de grandes empresas transnacionales extractivistas o de explotación laboral, que colocan a la diversidad e identidad culturales como la base para el respeto de sus territorios y formas de vida.

Es por ello que, se resalta la necesidad de superar la visión del Estado-nación homogéneo y paternalista, encargado de definir e imponer la identidad nacional, asimismo, se remarca la necesidad de transformar el fundamento ideológico de los Estados-nacionales actuales, que se basa en el avance del neoliberalismo, y de la globalización en todas sus formas. Dicha transformación debe ir encaminada hacia la formación de nuevas relaciones que permitan el respeto, la igualdad y la promoción de la diversidad cultural del sistema-mundo.

Al tomar como base la diversidad cultural, sentamos los principios para la creación de un sistema mundial más justo, fundamentado en el respeto a los diversos modos de vida, en un sistema que sea más equitativo y de redistribución económica y que por tanto, permita el desarrollo de las comunidades respetando sus diversos modos de vida.

La diversidad cultural es un proceso que enriquece la vida social mundial, y que permite la formación de una

sociedad civil internacional organizada capaz de promover nuevos modelos económicos, políticos y sociales con el objetivo de resolver problemas esenciales de las sociedades, como son la educación, la salud, el trabajo, la seguridad, la desigualdad, la justicia social y la pobreza extrema.

No sólo la diversidad cultural enriquece la vida social, la cultura, desde una conceptualización amplia, es un factor de desarrollo económico y social para los Estados y las sociedades. En ese respecto, la cultura debe ser entendida como los sistemas de significaciones que los miembros de una colectividad comparten y emplean en sus interacciones sociales. La cultura nos permite desarrollarnos como individuos de manera integral y crear relaciones sociales respetuosas y de reconocimiento a la diferencia. La base de la cultura es la creatividad no sólo individual sino colectiva.

De este modo, un concepto amplio de cultura nos conduce a otro concepto impulsado recientemente, el de Desarrollo Humano, en esta investigación se concluye que existe una relación estrecha entre la Cultura y el Desarrollo, dado que la cultura es aquello que nos permitirá alcanzar el desarrollo, a través de ella, es posible mejorar la condición humana, al tiempo que la cultura se muestra como el fin y el objetivo del desarrollo. En suma, la cultura y el desarrollo están inmersos en una relación dialéctica en la que el bienestar de los seres humanos y de sus relaciones entre iguales y con la naturaleza es puesta en el centro.

Es posible crear un vínculo entre la Cultura y el Desarrollo, que sirve como base para impulsar desde el Estado un desarrollo que beneficie y ayude a personas y comunidades sin que se les imponga una determinada forma de vivir, de pensar y de actuar; un desarrollo armónico con los otros y con la naturaleza; y un desarrollo que permita que los beneficios del mismo lleguen a todos sin que ello implique la homogeneización cultural.

En este sentido, al contar con fundamentos teóricos sobre la necesidad de impulsar la cultura y el desarrollo, es factible promover desde el Estado, la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas que estén dirigidas

hacia dichos objetivos. Si bien el Estado no crea ni produce cultura, sí es el encargado de generar las condiciones que impulsen la creación cultural, la protección al patrimonio histórico y natural, material e inmaterial, el respeto y la promoción de la diversidad cultural, así como, llevar a cabo acciones hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de protección hacia los efectos sociales, culturales y económicos de la globalización, por ejemplo, para frenar los procesos desiguales de creación, promoción y distribución de los bienes culturales al interior y exterior del Estado.

Para lograr dichos objetivos, las políticas culturales deben llevarse a cabo de manera transversal, es decir, siendo la base de las políticas públicas para poder atravesar y colocar objetivos comunes del Estado, además deben realizarse pensando en el largo plazo, para trascender las coyunturas políticas, y deben tener como base un pluralismo democrático, que reconozca y promueva la diversidad cultural. Toda política pública debe tener la capacidad de coordinarse de manera amplia con otras políticas públicas, sin embargo, aquí se plantea que la política cultural tiene un papel trascendental en la definición de valores y principios que rijan de manera integral la conducta y los programas de toda política estatal.

En ese sentido, gracias al estudio de la importancia de la cultura para las sociedades que se ha realizado desde la UNESCO, la forma en que los Estados organizan, planean y ejecutan su política cultural ha tenido un gran avance, el cual se ha visto reflejado en el mejoramiento de la comprensión mundial del quehacer cultural, en el reconocimiento de la cultura para la paz y el desarrollo, y en el impulso de la cooperación internacional basada en la diversidad y el dialogo intercultural con miras a la desaparición de las desigualdades entre las naciones y en su interior, así como, para el alcance del bienestar de las sociedades. No intercultural con miras a la desaparición de

las desigualdades entre las naciones y en su interior, así como, para el alcance del bienestar de las sociedades. No obstante, la labor de la UNESCO es aún difícil, pues los Estados aun cuando se comprometen y firman convenios y tratados para la aplicación de dichos principios, a su interior nos encontramos lejos de que esto se lleve a cabo. Los gobiernos siguen otorgando una mayor prioridad a temas económicos y comerciales que a lo cultural, por lo que, han tenido que ser organizaciones de la sociedad civil quienes exijan mayores compromisos por parte de las administraciones estatales hacia la cultura.

El desafío actual es acortar la brecha entre las legislaciones y la realidad concreta de sus países; lo cual, sólo será posible a través de la creación de leyes internas, reglamentos y mecanismos jurídicos, políticos y sociales que garanticen el cumplimiento de los tratados vigentes. De modo que, las políticas culturales de los Estados tengan como esencia el hecho de ser democráticas, incluyentes, plurales y capaces de dialogar en la diversidad.

En el caso específico de nuestro país, la construcción de una política cultural de Estado y en el sentido que hemos expuesto arriba, es todavía una tarea pendiente. En efecto, a través del análisis histórico de las políticas culturales mexicanas, hemos visto como la cultura ha sido definida como un elemento accesorio de la vida pública del país. En algunas ocasiones han existido programas gubernamentales de impulso a la creación artística, y literaria, así como, de apoyo a la infraestructura, sin embargo, la característica principal de estos programas ha sido su papel coyuntural desde los gobiernos en turno, y como parte, de un impulso personal llevado a cabo por los encargados de la cultura en nuestro país. La mayor parte de las veces, la política cultural ha surgido a partir de improvisaciones, con poco presupuesto y sin participación del conjunto del Estado.

Siguiendo la línea de esta investigación, la globalización ha provocado diversas consecuencias en nuestro país. Por una parte, las funciones del Estado-nación se han modificado no sólo en el ámbito económico, sino que hoy es posible observar el debilitamiento del Estado en el ámbito de las políticas culturales, como se comprueba en:

-
- Su falta de capacidad para supervisar y regular la preservación de los patrimonios culturales.
 - Su incapacidad para atender las demandas y las reivindicaciones culturales de las identidades locales y regionales que luchan contra el homogeneizante nacionalismo estatal.

El Estado mexicano ha sido incapaz de cumplir con las tareas que le han sido encomendadas en el ámbito de las políticas culturales, al no contar con los medios y mecanismos que garanticen la protección y la promoción de la cultura mexicana a través de todo el aparato estatal. Es necesario señalar como tarea pendiente del Estado mexicano la modificación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte para proteger la producción, circulación y distribución de bienes y servicios culturales de nuestro país frente a aquellos provenientes de Estados Unidos y Canadá.

A este respecto, como muestra de la incapacidad del accionar del Estado en materia cultural, se encuentra la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en 1988. Si bien, por primera vez, se pensó que el Estado mexicano le estaba dando mayor importancia a la cultura al crear un ente específico encargado de dicho sector, aunado al contexto favorable hacia la cultura que se dio en la década de 1980, dado que se había llevado a cabo una Conferencia innovadora para la cultura, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, Mondiacult, de la que nuestro país fue sede, el Conaculta a lo largo de 27 años demostró que no era la institución adecuada para cumplir con los objetivos de la Política Cultural Mexicana.

Los primeros mandatos del Conaculta comenzaron con un aire positivo, al colocar a Víctor Flores Olea como primer presidente de Conaculta (1988 -1992), sin embargo, es en esta década en la cual se hace más evidente el

adelgazamiento del aparato estatal en el campo cultural, pasando de 1 150 paraestatales a 400. Además, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, dejó en claro que los movimientos sociales se alzaban en nuestro país con la bandera de la diversidad cultural, la cual ha sido violentada de forma constante por el Estado mexicano, a través de omisiones y acciones contrarias a los derechos culturales de las comunidades mexicanas.

Del mismo modo, el cambio del partido político en el poder, creó esperanzas en el sector cultural, que rápidamente se disiparon, comenzando con la designación de Sari Bermúdez al frente del Conaculta, quien carecía de conocimientos y experiencia en la materia. Durante el sexenio de Felipe Calderón, se tenía como reto impulsar al sector cultural, en un contexto político controversial y en un clima de violencia generalizada en el país.

Hoy en día, la violencia sigue siendo uno de los temas que surgen de manera inmediata al hablar de México, es claro que las cifras sobre violencia, desapariciones y asesinatos no han mejorado. Con esta investigación se observa y analiza la forma en que la Política Cultural de 2006 a 2012, no tuvo incidencia en la mejora de dichos rubros, los cuales, se presentaron como los principales problemas a los que se enfrentó el Estado mexicano.

Como muestra de ello:

- En primer lugar, resaltamos que si bien el presupuesto para la Política Cultural aumentó, gran parte de los recursos se malgastaron en los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, los cuales, tuvieron pocas repercusiones y poco alcance dentro de la sociedad. Además, gran parte del presupuesto se destinó al pago de las labores burocráticas y no en los proyectos en sí mismos.

- En segundo lugar, la política cultural quedó definida dentro de la vinculación arte, deporte y recreación, a través del PND. Esto significó, una vez más, relegar a la política cultural a un plano secundario, la cultura vista como un área accesoria de la vida de los mexicanos, en donde su principal interés era el del entretenimiento. Por otra parte, el Conaculta, no contó con la capacidad para llevar a cabo sus objetivos, sino por el contrario, sus acciones mostraron un distanciamiento hacia el Programa Nacional de Cultura, en donde el único rubro que se apoyó de manera clara fue mejorar la infraestructura cultural del país.

- En tercer lugar, el principal reto que encontramos en dicho sexenio fue el distanciamiento entre los programas de cultura, las leyes vigentes y el accionar del Estado en materia cultural, muestra de ello, fue la aprobación de las reformas a los Artículos 4º y 73º Constitucional, (abril de 2009), donde se garantizan los Derechos Culturales de los mexicanos y donde se le da mayores facultades al Congreso para el impulso de la cultura, sin embargo, esto no se ha traducido en leyes locales ni reglamentos que permitan el acceso y el cumplimiento de dichos artículos constitucionales. ¿De qué sirve una ley que no se cumple y que no puede ser llevada a cabo a través del Estado?

Este es el objetivo de la creación de una Política Cultural de Estado, el de poder incidir de manera concreta en la vida de los mexicanos, a través de leyes que garanticen nuestros derechos; de la coordinación institucional para el impulso

de políticas públicas integrales; de la voluntad política que trascienda las variaciones de los partidos políticos y las coyunturas; y de garantizar que los intereses económicos de empresarios o funcionarios públicos no estén por encima de los derechos culturales de personas y colectividades mexicanas.



(xxx)

Finalmente, no es posible dejar de lado, que la prioridad en dicho sexenio fueron los temas de la seguridad y la violencia, lo cual se intentó resolver desde una perspectiva policíaca y militar, por lo que, se dejó de lado el aspecto socio-cultural y por tanto, se careció de un plan cultural integral capaz de coadyuvar a resolver los principales problemas económicos y políticos del país. Desde la visión gubernamental, el impulso a la cultura no era parte de los factores clave para reducir la violencia de nuestro país. En este sentido, es posible señalar la falta de apoyo para el arte, y aunado a ello, para todos aquellos proyectos que realizaban una crítica social de la realidad mexicana. Es claro que para las administraciones mexicanas el arte no tiene más que una función estética y debe, según esta visión, estar

acorde a los intereses de los responsables de la administración del sector cultural y del gobierno mexicano, en general.

Asimismo, los diversos factores que se analizan en esta investigación sobre la planeación, los mecanismos y programas que formaron parte de la ejecución de la política cultural, entre ellos, el caso sintomático de la diplomacia cultural, y la falta de una evaluación estatal de dicha política pública, nos condujo a la comprobación de nuestra hipótesis de investigación:

La Política Cultural que se desarrolló durante el período presidencial de Felipe Calderón presentó un distanciamiento entre lo establecido en el Programa Nacional de Cultura del país y su puesta en marcha. Asimismo, dicha Política no significó un elemento de desarrollo para la sociedad mexicana, ni cumplió con la labor de afirmación, promoción y defensa de la Diversidad e Identidad Cultural de México, dado que la Política Cultural no tomó a la cultura como base para contribuir y atender a las necesidades económicas, políticas y socio-culturales de la sociedad mexicana.

Es importante subrayar la necesidad de construir una verdadera Política Cultural de Estado, en la que el principal motor para su realización sea la población mexicana. Que nuestras dependencias estatales sean capaces de articular los objetivos fundamentales de las Políticas Culturales para que éstas tengan incidencia en la resolución de nuestras problemáticas principales, como son, el narcotráfico, la corrupción, la violencia, la pobreza, la violación de los Derechos Humanos, la extracción desmedida de los recursos naturales, entre otros. Para lograrlo, es imprescindible que los Estados comprendan la importancia de la cultura al interior de sus países, como elemento de cohesión social, de identidad, de desarrollo soberano y de mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La construcción de la Política Cultural de Estado permitirá llevar a cabo una política integral de educación, sensibilización, creación de consciencia social y política, que transforme los principales valores que se impulsan desde el gobierno, los medios de comunicación y las escuelas, basándonos en la protección del medio ambiente, la equidad de género, la promoción de la Diversidad Cultural, la formación de nuevas relaciones económicas, y socio-políticas entre países y comunidades, en donde la base sea el dialogo intercultural. Una política cultural de Estado incluyente y democrática coherente con las diversas necesidades de la población.

Por último, para una comprensión más cabal de la política cultural mexicana, fue necesario analizar el contexto actual de nuestro país, en cuanto al sector cultural, caracterizado por la reciente aprobación de la creación de la Secretaría de Cultura. Es evidente, -más allá de la dependencia que se elija-, para construir una política cultural efectiva, basada en los principios y objetivos desarrollados en esta investigación, es necesaria la consolidación de una institución cultural, que cuente con un marco jurídico y un presupuesto propios, que éste sea más elevado, que se cuente con funcionarios capacitados y que se trasciendan los intereses partidistas y personales, para garantizar la continuidad de proyectos y acciones culturales.

No obstante, parece difícil que un Estado con un modelo económico y político basado en el neoliberalismo, con un gobierno caracterizado por su falta de conocimientos en materia cultural, sobretudo en el nivel ejecutivo, por un poder legislativo que es ejemplo de una de las mayores desigualdades del país, en relación a la mayoría de los mexicanos, sea capaz, o siquiera tenga interés en colocar a la cultura como el eje rector de las políticas públicas, como aquella política que regirá a través de la definición de carencias y necesidades de los y las mexicanas los mecanismos para alcanzar el desarrollo humano. Mientras el Estado siga conduciéndose bajo la lógica capitalista en su corte neoliberal la cultura se utilizará de manera mercantil para producir beneficios económicos y quedará relegada como accesorio de la vida pública mexicana. Sin embargo, esta situación no debe conducirnos a la resignación y la pasividad, sino al contrario, debe conducirnos a resistir, a crear, a impulsar desde la ciudadanía la cultura, a otorgarle su papel predominante en nuestras vidas como forma crítica de analizar nuestra realidad, como medio para forjar una nueva ética, y sobre todo, para defender y promover nuestros derechos culturales.

Con esta investigación se busca demostrar que es posible vivir de otro modo, que es posible crear leyes que protejan los derechos humanos y culturales y que es posible que la cultura sea el camino que nos conduzca a tener una sociedad más equitativa, más justa, incluyente, que esté basada en el bienestar social y con una visión de promoción de la diversidad cultural.

Anexos

Anexo A.

DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES

Conferencia mundial sobre las políticas culturales

México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982

El mundo ha sufrido hondas transformaciones en los últimos años. Los avances de la ciencia y de la técnica han modificado el lugar del hombre en el mundo y la naturaleza de sus relaciones sociales. La educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

En nuestros días, no obstante que se han acrecentado las posibilidades de diálogo, la comunidad de naciones confronta también serias dificultades económicas, la desigualdad entre las naciones es creciente, múltiples conflictos y graves tensiones amenazan la paz y la seguridad.

Por tal razón, hoy es más urgente que nunca estrechar la colaboración entre las naciones, garantizar el respeto al derecho de los demás y asegurar el ejercicio de las libertades fundamentales del hombre y de los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. Más que nunca es urgente erigir en la mente de cada individuo esos “baluartes de la paz” que, como afirma la Constitución de la UNESCO, pueden construirse principalmente a través de la educación, la ciencia y la cultura.

Al reunirse en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, la comunidad internacional ha decidido



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

contribuir efectivamente al acercamiento entre los pueblos y a la mejor comprensión entre los hombres. Así, al expresar su esperanza en la convergencia última de los objetivos culturales y espirituales de la humanidad, la Conferencia conviene en:

- que, en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,

- y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Por consiguiente, la Conferencia afirma solemnemente los principios siguientes, que deben regir las políticas culturales:

IDENTIDAD CULTURAL

1. Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo.
2. La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.
3. La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo

con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

4. Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones, se agota y muere en el aislamiento.
5. Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular, surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisociables.
6. Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino que favorecen, la comunión en los valores universales que unen a los pueblos. De ahí que constituya la esencia misma del pluralismo cultural el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones.
7. La comunidad internacional considera que es su deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo.
8. Todo ello invoca políticas culturales que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales, y por las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece cuando se ignora o destruye la cultura de un grupo determinado.
9. Hay que reconocer la igualdad y dignidad de todas las culturas, así como el derecho de cada pueblo y de cada comunidad cultural a afirmar y preservar su identidad cultural, y a exigir su respeto.

DIMENSIÓN CULTURAL DEL DESARROLLO

10. La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos.
11. Es indispensable humanizar el desarrollo; su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social. El desarrollo supone la capacidad de cada individuo y de cada pueblo para informarse, aprender y comunicar sus experiencias.
12. Proporcionar a todos los hombres la oportunidad de realizar un mejor destino supone ajustar permanentemente el ritmo del desarrollo.
13. Un número cada vez mayor de mujeres y de hombres desean un mundo mejor. No sólo persiguen la satisfacción de las necesidades fundamentales, sino el desarrollo del ser humano, su bienestar y su posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos. Su objetivo no es la producción, la ganancia o el consumo per se, sino su plena realización individual y colectiva, y la preservación de la naturaleza.
14. El hombre es el principio y el fin del desarrollo.
15. Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde han de encontrarse.

16. Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

CULTURA Y DEMOCRACIA

17. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 27 que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Los Estados deben tomar las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo.
18. La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de elites ni en cuanto a su producción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma.
19. Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en los campos de la educación y de la cultura.
20. Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales.

-
21. Un programa de democratización de la cultura obliga, en primer lugar, a la descentralización de los sitios de recreación y disfrute de las bellas artes. Una política cultural democrática hará posible el disfrute de la excelencia artística en todas las comunidades y entre toda la población.
 22. A fin de garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, es preciso eliminar las desigualdades provenientes, entre otros, del origen y la posición social, de la educación, la nacionalidad, la edad, la lengua, el sexo, las convicciones religiosas, la salud o la pertenencia a grupos étnicos, minoritarios o marginales.

PATRIMONIO CULTURAL

23. El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.
24. Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora.
25. El patrimonio cultural ha sido frecuentemente dañado o destruido por negligencia y por los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica. Pero más inaceptables aún son los atentados al patrimonio cultural perpetrados por el colonialismo, los conflictos armados, las ocupaciones extranjeras y la imposición de valores exógenos. Todas esas acciones contribuyen a romper el vínculo y la memoria de

RELACIONES ENTRE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y COMUNICACIÓN

30. El desarrollo global de la sociedad exige políticas complementarias en los campos de la cultura, la educación, la ciencia y la comunicación, a fin de establecer un equilibrio armonioso entre el progreso técnico y la elevación intelectual y moral de la humanidad.
31. La educación es un medio por excelencia para transmitir los valores culturales nacionales y universales, y debe procurar la asimilación de los conocimientos científicos y técnicos sin detrimento de las capacidades y valores de los pueblos.
32. Se requiere hoy una educación integral e innovadora que no sólo informe y transmita, sino que forme y renueve, que permita a los educandos tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio, que favorezca el florecimiento de la personalidad, que forme en la autodisciplina, en el respeto a los demás y en la solidaridad social e internacional; una educación que capacite para la organización y para la productividad, para la producción de los bienes y servicios realmente necesarios, que inspire la renovación y estimule la creatividad.
33. Es necesario revalorizar las lenguas nacionales como vehículos del saber.
34. La alfabetización es condición indispensable para el desarrollo cultural de los pueblos.
35. La enseñanza de la ciencia y de la tecnología debe ser concebida sobre todo como un proceso cultural de desarrollo del espíritu crítico, e integrada a los sistemas educativos en función de las necesidades del desarrollo de los pueblos.

-
36. Una circulación libre y una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información, de las ideas y de los conocimientos, que constituyen algunos de los principios de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, suponen el derecho de todas las naciones no sólo a recibir sino a transmitir contenidos culturales, educativos, científicos y tecnológicos.
 37. Los medios modernos de comunicación deben facilitar información objetiva sobre las tendencias culturales en los diversos países, sin lesionar la libertad creadora y la identidad cultural de las naciones.
 38. Los avances tecnológicos de los últimos años han dado lugar a la expansión de las industrias culturales. Tales industrias, cualquiera que sea su organización, juegan un papel importante en la difusión de bienes culturales. En sus actividades internacionales, sin embargo, ignoran muchas veces los valores tradicionales de la sociedad y suscitan expectativas y aspiraciones que no responden a las necesidades efectivas de su desarrollo. Por otra parte, la ausencia de industrias culturales nacionales, sobre todo en los países en vías de desarrollo, puede ser fuente de dependencia cultural y origen de alienación.
 39. Es indispensable, en consecuencia, apoyar el establecimiento de industrias culturales, mediante programas de ayuda bilateral o multilateral, en los países que carecen de ellas, cuidando siempre que la producción y difusión de bienes culturales responda a las necesidades del desarrollo integral de cada sociedad.
 40. Los medios modernos de comunicación tienen una importancia fundamental en la educación y en la difusión de la cultura. Por consiguiente, la sociedad ha de esforzarse en utilizar las nuevas técnicas de la producción y de la comunicación para ponerlas al servicio de un auténtico desarrollo individual y colectivo, y favorecer la independencia de las naciones, preservando su soberanía y fortaleciendo la paz en el mundo.

PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

41. La cultura es el fundamento necesario para un desarrollo auténtico. La sociedad debe realizar un esfuerzo importante dirigido a planificar, administrar y financiar las actividades culturales. A tal efecto, se han de tomar en consideración las necesidades y problemas de cada sociedad, sin menoscabo de asegurar la libertad necesaria para la creación cultural, tanto en su contenido como en su orientación.
42. Para hacer efectivo el desarrollo cultural en los Estados Miembros, han de incrementarse los presupuestos correspondientes y emplearse recursos de diversas fuentes en la medida de lo posible. Asimismo, debe intensificarse la formación de personal en las áreas de planificación y administración culturales.

COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

43. Es esencial para la actividad creadora del hombre y para el completo desarrollo de la persona y de la sociedad la más amplia difusión de las ideas y de los conocimientos sobre la base del intercambio y el encuentro culturales.
44. Una más amplia cooperación y comprensión cultural subregional, regional, interregional e internacional es presupuesto importante para lograr un clima de respeto, confianza, diálogo y paz entre las naciones. Tal clima no podrá alcanzarse plenamente sin reducir y eliminar los conflictos y tensiones actuales, sin detener la carrera armamentista y lograr el desarme.

-
46. La cooperación cultural internacional debe fundarse en el respeto a la identidad cultural, la dignidad y valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales y la no intervención. Consecuentemente, en las relaciones de cooperación entre las naciones debe evitarse cualquier forma de subordinación o sustitución de una cultura por otra. Es indispensable, además, reequilibrar el intercambio y la cooperación cultural a fin de que las culturas menos conocidas, en particular las de algunos países en desarrollo, sean más ampliamente difundidas en todos los países.
 47. Los intercambios culturales, científicos y educativos deben fortalecer la paz, respetar los derechos del hombre y contribuir a la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el apartheid y toda forma de agresión, dominación o intervención. Asimismo, la cooperación cultural debe estimular un clima internacional favorable al desarme, de manera que los recursos humanos y sumas ingentes destinados al armamento puedan consagrarse a fines constructivos, tales como programas de desarrollo cultural, científico y tecnológico.
 48. Es necesario diversificar y fomentar la cooperación cultural internacional en un marco interdisciplinario y con atención especial a la formación de personal calificado en materia de servicios culturales.
 49. Ha de estimularse, en particular, la cooperación entre países en desarrollo, de suerte que el conocimiento de otras culturas y de otras experiencias de desarrollo enriquezcan la vida de los mismos.
 50. La Conferencia reafirma que el factor educativo y cultural es esencial en los esfuerzos para instaurar un nuevo orden económico internacional.

Declaración de México sobre las Políticas Culturales, México D.F., 1982, URL=
http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf, pp.6.

Fuentes de consulta.

Bibliografía.

Abbondanza, Ermanno, La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial, Signos Históricos, núm. 19, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México, 2008, pp. 94-126.

Álvarez Flores, Víctor Manuel, La Administración Federal en el fomento y la difusión de la Cultura y las Artes: el cambio en la Política Cultural Mexicana, Tesis para obtener el grado de licenciatura, COLMEX. 2004, pp. 137.

Andere, Eduardo, La Escuela rota. Sistema y política en contra del aprendizaje en México, Siglo XXI Editores, México, 2013, pp. 176.

Aranzasu Evelia, Castillo Alvarado, Lorena González Garduño, “Globalización, cultura y desarrollo”, Tesis para obtener el grado de Licenciadas en Relaciones Internacionales, UNAM, FCPyS, México, 2009, pp. 201.

Archundia García, Abel, “El movimiento médico en 1964-1965”, en Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas, vol. 16, núm. 1, enero-marzo, 2011, pp. S28-S31

Arizpe, Lourdes, “Capítulo 2. Políticas culturales, diversidad y desarrollo sustentable”, en Cultura en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales, Porrúa, México, 2006, pp.23-44.

Arizpe, Lourdes, Retos culturales de México frente a la globalización, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 621.

Beck, Ulrich, ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, trad. de Bernardo Moreno y María Rosa Borrás, Buenos Aires, Paidós, 1999, pp. 299.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Berman, Sabina y Jiménez, Lucina, La democracia Cultural. Una conversación a cuatro manos, FCE, México, pp. 326.

CDHDF, Tus derechos culturales también son derechos humanos, 1ª Ed., Grupo Reflexio, México, D.F, noviembre de 2015, pp. 10.

Coelho, Jose Teixeira, Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario, CONACULTA, Iteso y Secretaría de Cultura Gobierno de Jalisco, Guadalajara, México, 2000, pp. 487.

Coord. Szurmuk, Mónica y Mckee Irwin, Robert, Diccionario de estudios culturales latinoamericanos, SXXI, México, 2009, pp. 332.

Díaz Polanco, Héctor, Identidades múltiples en la globalización, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 215.

Escalante, Pablo, García, Bernardo, et al., Historia Mínima de México, COLMEX, México, 2008, pp. 552.
García Canclini, Néstor, "Definiciones en transición", en: Daniel Mato (comp.), Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempo de globalización, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2001, pp. 65.

García Canclini, Néstor, La Globalización Imaginada, Editorial Paidos, México, 2000, pp. 238.

García Canclini, Néstor, y Piedras, Ernesto, Las Industrias culturales y el desarrollo en México, Siglo XXI: FLACSO, México, 2008, pp. 140.

Giménez, Gilberto, Estudios sobre la cultura y las identidades sociales, CONSEJO nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2007, pp. 478

Gutiérrez Javán, Citlalli, Políticas culturales en México, revisión y replanteamiento: 1988-2009, Tesis para obtener el grado de maestría, UNAM, D.F., enero 2012, pp. 191.

Harvey, Edwin, Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo, Ed. Tecnos, Madrid, 1990, pp. 70.

Lara González, Carlos, Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate, MAPorrúa, 2013, pp. 418.

Meneses Morales, Ernesto, Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, México, 1983, pp. 947.

Montiel, Edgardo, “V. Las nuevas políticas culturales de la era global”, en El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática. Lima, Perú, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 205-233.

Nivón Bolán, Eduardo, La política cultural. Temas, problemas y oportunidades, Colección Intersecciones, Conaculta, México, 2006, pp. 176.

Nivón Bolán, Eduardo, Políticas Culturales en México 2006-2020. Hacia un plan estratégico, PORRÚA, México, 2006, pp. 116.

Oliva Martínez, Daniel, y Blázquez Martín, Diego, “La globalización cultural y las reacciones de los grupos culturales diferenciados”, en Los derechos humanos ante los desafíos internacionales de la diversidad cultural, Universidad de Valencia, Valencia, 2007, pp.103-110.

Olmos, Héctor Ariel, Cultura: el sentido del desarrollo. CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2004, pp. 72.

Ortiz, Renato, "Cultura y Desarrollo", en Miguel ángel Aguilar y Eduardo Nivón, (Coords), Pensar lo contemporáneo: De la cultura situada a la convergencia tecnológica, España, Antrophos Editorial y UAM Iztapalapa, 2009, pp. 89-95.

Ortiz, Renato, Mundialización y cultura, Convenio Andrés Bello, Colombia, 2004, pp. 235.

Osorio, Jaime, El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder, FCE, México, DF., 2005, pp. 289.

Puig, T. Se acabó la diversión. Ideas y gestión para la cultura que crea y sostiene ciudadanía. Buenos Aires, AR: Paidós, (2004).

Rivière, Françoise, Cultura y desarrollo: ¿una respuesta a los desafíos del futuro?, 35ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, Sciences Po, París, 10 de octubre de 2009, pp. 54

Rojas Gutiérrez, Carlos, El Programa Nacional de Solidaridad. Hechos e ideas en torno a un esfuerzo, Comercio Exterior, vol. 42, núm. 5, México, mayo de 1992 , pp. 440-448

Sánchez de la Barquera, Herminio, La federalización de la política cultural en México: ¿Alemania como modelo?, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2011, pp. 482.

Saucedo, Arturo, "Las políticas culturales en la reforma del Estado", en Lourdes Arizpe, Retos culturales de México frente a la globalización, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 621.

Sosa Fuentes Samuel, Globalización, diversidad cultural y Estado-nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 112, enero-abril de 2012, pp. 101-131.

Sosa Fuentes, Samuel “Cultura y Política Exterior”, en *La Política Exterior de México y sus nuevos desafíos*, Consuelo Dávila (Coord.), UNAM, México, 2008.

Sosa Fuentes, Samuel, “Cultura global e identidades en crisis: los desafíos del nuevo siglo” en *Relaciones Internacionales*, No. 91, Enero-abril de 2003, Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, pp. 103-108.

Sosa Fuentes, Samuel, “Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo” en *Kaos Internacional: Revista Independiente de Análisis Internacional*. Año II, Vol. II, Núm. 9, Paradigma de Actividades Científicas y Culturales, S. C, México, abril-junio de 2000, pp. 20 – 27.

Sosa Fuentes, Samuel, “La dimensión de la cultura como nuevo enfoque analítico para el estudio de las Relaciones Internacionales”, en *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 99, septiembre-diciembre de 2007, pp. 159-171.

Tomlinson, John, *Globalización y Cultura*, Oxford University Press, México, 2001, pp. 264.

Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y Política Cultural*, FCE, México, 1994, pp. 536.

Uribe Cruz, María Fernanda, *Cultura y desarrollo: Hacia la construcción de una nueva política cultural de Estado mexicano ante el proceso de globalización*, Tesis para obtener el grado de licenciatura, UNAM, D.F., 2014, pp. 150.

Villanueva Rivas, César, “XV Crónica de un declive anunciado: La diplomacia cultural de México en el sexenio de Felipe Calderón” pp. 443-472, en Humberto Garza Elizondo, Jorge A. Schiavon, Rafael Velázquez Flores, Editores, *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012*, 2014, México, COLMEX, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Fuentes digitales

53ª Bienal de Venecia, México, URL= http://universes-in-universe.org/esp/bien/bienal_venecia/2009/tour/mexico, revisado el 20 de octubre de 2015.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Promoción Cultural, URL= <http://amexcid.gob.mx/index.php/promocion-cultural>, revisado el 26 de noviembre de 2015.

AGETECA, Asociación gestores y técnicos culturales, Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, Ministerio de Cultura, España, URL= http://www.agetec.org/ageteca/politicas_culturales.htm, revisado el 10 de febrero de 2015.

Aguilar Sosa, Yanet. “México perdió 3 millones de turistas culturales en 7 años”, El Universal, URL= <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64491.html>, revisado el 14 de noviembre de 2015.

Andrade Guevara, Víctor Manuel, “Globalización, cultura y complejidad: Miradas desde un nodo periférico”, en Globalización: Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, URL= <http://rcci.net/globalizacion/2004/fg451.htm>, revisado el 12 de octubre de 2014.

Arizpe, Lourdes, “Frustrante ignorar a la cultura como una política de desarrollo en el PND”, en Carlos Paul y Fabiola Palapa, La Jornada en línea, México, martes 7 de agosto de 2007, URL=<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/07/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>, revisado el 20 de Octubre de 2015.

Arroyo Pichardo, Graciela, “Hacia nuevos paradigmas en las Relaciones Internacionales”, en Política y Cultura, núm. 10, verano, 1998, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, URL= <http://www.redalyc.org/pdf/267/26701003.pdf> , pp. 35-45.

Carranza Valdés, Julio, Cultura y desarrollo. Algunas consideraciones para el debate, URL= http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/americalat/Americalat_capIII_cultura.pdf, pp. 255-272, revisado el 17 de diciembre de 2015.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, “El apoyo a la cultura en México”, 13 de mayo de 2011, en URL= <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2011/mayo/notacefp0162011.pdf>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, “Nuestra Diversidad Creativa”, 1996, [Versión resumida], pp. 66., URL= <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>, revisado el 30 de marzo de 2015.

Conaculta e INAH, Museo Nacional de las Culturas, URL= <http://www.museodelasculturas.mx/acerca.php>, revisado el 25 de junio de 2015.

Conaculta, “Acerca de Conaculta”, URL= http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de/, revisado el 10 de noviembre de 2015.

Conaculta, “CULTURA. Proyecto Cultural del Siglo XXI Mexicano. 2006-2012”, URL= <http://www.conaculta.gob.mx/noticias/patrimonio-cultural-arquitectura-y-turismo/22918-cultura-proyecto-cultural-del-siglo-xxi-mexicano-2006-2012.html>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

Conaculta, “Fonoteca Nacional”, URL= <http://www.fonotecanacional.gob.mx/>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

Conaculta, “Organización de Conaculta”, URL= <http://www.conaculta.gob.mx/organizacion/>, revisado el 10 de noviembre de 2015.

Conaculta, “Orquesta Sinfónica Juvenil Carlos Chávez”, URL=
<http://www.mexicoescultura.com/recinto/49349/orquesta-sinfonica-juvenil-carlos-chavez.html>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

Conaculta, Memorias 1995-200, http://www.conaculta.gob.mx/memoria_conaculta/memorias_1995-2000/, revisado el 5 de julio de 2015.

Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, [Informe final]
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>, pp-117, revisado el 5 de abril de 2015.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa Nacional de Cultura 2007-2012, URL=
http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf, revisado el 5 de noviembre de 2015.

Contreras, Cristina, “La diplomacia pública en México”, Foreign Affairs Latinoamérica, Junio 2014, URL=
<http://revistafal.com/la-diplomacia-publica-en-mexico/>, revisado el 15 de julio de 2016.

Declaración de Friburgo, 7 de mayo de 2007, URL=
http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf, revisado el 10 de febrero de 2015.

Declaración de México sobre las Políticas Culturales, México D.F., 1982, URL=
http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf, pp. 6.

Ejea Mendoza, Tomás, La Política Cultural de México en los últimos años,
http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_num05-06_02_07.pdf,
revisado el 10 de julio de 2015.

El Universal, “Revelan millonarias fiestas de Bicentenario”, en Diario Noroeste, en línea, URL=
<http://noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=849639>, México 24 de febrero de 2013.

Enciclopedia de la Literatura en México, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA,)URL=
<http://www.elem.mx/institucion/datos/349>, revisado el 1 de julio de 2015.

Eusko Jaurlaritzaren, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, “Plan Vasco de la Cultura”, URL=
http://www.euskadi.eus/r33-2288/es/contenidos/informacion/plan_vasco_cultura/es_6571/adjuntos/plan_vasco_cultura_c.pdf, revisado el 20 de febrero de 2015.

Figuroa Díaz, María Elena, “Políticas culturales para el desarrollo en un contexto mundializado”, en Política cultural, 2006, n.26, pp. 157-183, URL=
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422006000200008&lng=es&nrm=iso, revisado el 10 de marzo de 2015.

Flores, Nancy, “Proyecto México 2030: la venta de un país”, en Revista Contralínea, URL=
<http://contralineacom.mx/archivo-revista/index.php/2010/02/21/proyecto-mexico-2030-la-venta-de-un-pais/>, revisado el 5 de noviembre de 2015.

Fuentes Ricardo, Holtz Déborah y Jiménez Lucina, “Los 10 puntos básicos para la política cultural 2010-2018”, en URL=
<https://www.change.org/p/los-10-puntos-b%C3%A1sicos-para-la-pol%C3%ADtica-cultural-2010-2018>, revisado el 20 de diciembre de 2015.

García Colín, David “Demetrio Vallejo y la histórica insurgencia sindical”, en La Izquierda Socialista, URL=
<http://www.laizquierdasocialista.org/node/2297>, Enero de 2012, revisado el 14 de marzo de 2016.

González Ulloa Aguirre, Pablo Armando, “El Estado y la globalización ante la nueva crisis internacional”, en Política y cultura, no.34, México ene. 2010, URL=
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422010000200005&script=sci_arttext#notas, revisado el 8 de octubre de 2014.

González y González, Luis, El oficio de historiar, Primera Parte, El Colegio Nacional, México, 2002, pp. 657.

Hernández, Lilian, “El mexicano lee poco”, en Excelsior, URL= <http://www.excelsior.com.mx/2013/01/18/879972>, revisado el 12 de noviembre de 2015.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de México, México, URL= <http://www.redalyc.org/pdf/473/47322865006.pdf>, revisado el 14 de marzo de 2016.

Jiménez, Lucina, “10 puntos sobre la Secretaría de Cultura en México”, en Interculturalidades, URL= <https://lucinajimenezdotnet.wordpress.com/2015/12/22/10-puntos-sobre-la-secretaria-de-cultura-en-mexico/>, revisado el 27 de diciembre de 2015.

Jiménez, Lucina, “Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad”, en Revista Pensar Iberoamerica, Número 8 - abril-junio 2006, URL= <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a05.htm>, revisado el 10 de febrero de 2015.

Kaplan, Marcos, “ La fase actual”, en Estado y Globalización, 1ª reimpresión, 2008, UNAM, México, URL= <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=277>, pp. 227-434, revisado el 10 de octubre de 2014.

Lara Chávez, Hugo, El salinismo: política cultural (1988), 1996 URL= http://www.correcamara.com.mx/inicio/int.php?mod=historia_detalle&id_historia=85, revisado el 10 de julio de 2015.

Lara González, Carlos, El apoyo a la cultura en México según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, URL= http://www.academia.edu/643655/El_apoyo_a_la_cultura_en_M%C3%A9xico_seg%C3%BAn_el_Centro_de_Estudios_de_las_Finanzas_P%C3%BAblicas_de_la_C%C3%A1mara_de_Diputados , revisado el 16 de noviembre de 2015.

Maraña, Maider, Cultura y Desarrollo. Evolución y Perspectivas, UNESCO Etxea Cuadernos de trabajo. Nº 1, 2010, URL= http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf, pp.28, consultado el 1 de abril de 2015.

Mateos Vega, Mónica, “Con Fox, ‘regresión terrible’ en la política cultural: Aguirre Rojas”, en la jornada, miércoles 7 de septiembre de 2005, URL= <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/07/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>, revisado el 14 de julio de 2015.

Mateos Vega, Mónica, “La gestión cultural del gobierno federal no es mercantilista: Consuelo Sáizar”, en La Jornada, 3 de marzo de 2010, URL= <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/03/cultura/a06n1cul> , revisado el 15 de noviembre de 2015.

Moneta, Carlos Juan, “La dimensión cultural de la globalización: una perspectiva desde los Estados – nación”, en América Latina en tiempo de globalización, URL= <http://www.globalcult.org.ve/pub/AMII/08-Moneta.pdf>, revisado el 13 de octubre de 2014.

Monroy, Jorge, “Defoe recibió contratos sin tener oficina”, en El Economista, URL= <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/08/20/defoe-recibio-contratos-sin-tener-oficina>, revisado el 20 de noviembre de 2015.

Muñoz, Alma E., “Aumentó el número de pobres en el país durante el gobierno de Fox.”, La Jornada, 30 de noviembre de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/30/index.php?section=sociedad&article=048n1soc>, revisado el 15 de julio de 2015.

Observatorio Vasco de la Cultura, Estudio Diplomacia Cultural, URL=
http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/keb_argitalpenak_sektoreka/es_kebargit/adjuntos/diplomacia_cultural.pdf, revisado el 25 de noviembre de 2015.

Oikion Solano, Veronica, Michoacán, el movimiento universitario de 1966, una historia de confrontación política, URL= <http://siclapuebla.blogspot.mx/2011/04/michoacan-el-movimiento-universitario.html>, revisado el 14 de marzo de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Políticas Culturales”, URL= http://www.oei.es/cultura/politicas_culturales.htm, revisado el 10 de febrero.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Desarrollo Histórico de la Política Gubernamental”, URL= <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm>, revisado el 20 de junio de 2015.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Cultura y desarrollo, URL= <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development/>, consultado el 1 de mayo de 2013.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, 4 de noviembre de 1966, URL= http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, revisado el 28 de noviembre de 2015.

Piñón, Alida, “Omisiones y vacíos en 2011 en instituciones culturales: ASF”, en El Universal, URL= <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/71116.html>, revisado el 15 de noviembre de 2015.

PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 1990, p.33, URL= http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf, revisado el 3 de abril de 2015.

Poder Ejecutivo Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012”, URL= http://www.cenidet.edu.mx/docs/pnd_2007_2012.pdf, p. 224, revisado el 20 de octubre de 2015.

Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, “Diario Oficial”, URL=
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_184_30abr09.pdf, revisado el 12 de noviembre de 2015.

Presidencia de la República, “Cultura y Esparcimiento”, en Sexto Informe de Gobierno, URL=
[http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sexto/pdf/INFORME_ESCRITO/03_CAPITULO_IGUALDAD_DE_OP
ORTUNIDADES/3_08_Cultura_del_Arte_Recreacion_y_Deporte.pdf](http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sexto/pdf/INFORME_ESCRITO/03_CAPITULO_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES/3_08_Cultura_del_Arte_Recreacion_y_Deporte.pdf), revisado el 30 de noviembre de 2015.

Real, Leticia, Padilla, Raúl, Análisis del Programa Nacional de Cultura 2007-2012 Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2009, URL= http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/analisis_prog_nac.pdf, pp. 122, revisado el 15 de noviembre de 2015.

Redacción, “Los momentos polémicos en la gestión de Vela”, en El Universal, URL=
<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/581100.html>, revisado el 15 de noviembre de 2015.

Redacción, “Movimiento estudiantil del 68: la rebelión contra el Estado represor”, en Aristegui Noticias, URL=
<http://aristeguinoticias.com/0110/mexico/movimiento-estudiantil-del-68-la-rebelion-contra-el-estado-represor/>, 1º de Octubre de 2013 , revisado el 14 de marzo de 2016.

Redacción, “Un fracaso, la estrategia militar del Ejecutivo contra el crimen: Le Monde”, en La Jornada, URL=
<http://www.jornada.unam.mx/2012/08/24/politica/010n2pol>, revisado el 25 de octubre de 2015.

Rodríguez Barba, Fabiola, “Por una Política Cultural de Estado en México”, Revista Casa del Tiempo, Vol. 1, Época IV, Núm. 9, UAM, México, julio de 2008, URL=
http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_16_20.pdf, revisado el 28 de junio de 2015.

Rodríguez Barba, Fabiola, “Por una Política Cultural de Estado en México”, Revista Casa del Tiempo, Vol. 1, Época IV, Núm. 9, UAM, México, julio de 2008, URL=
http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_16_20.pdf, revisado el 28 de junio de 2015.

S/A “Proyecto Visión México 2030”, en Presidencia de la República, URL=
<http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/VisionMexico2030.pdf>, revisado el 20 de octubre de 2015.
S/A, “Plan Nacional de Desarrollo”, Presidencia de la República, URL= <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>,
revisado el 15 de octubre de 2015.

S/A, La Olimpiada Cultural, URL=
http://alejandria.ccm.itesm.mx/biblioteca/digital/basesdatos/mexico68/vol2/libro/capitulo_9.pdf, revisado el 20 de julio de 2016.

S/A, “Van 150 mil muertos en México por la narcoviolenca: Panetta”, en La Jornada, URL=
<http://www.jornada.unam.mx/2012/03/28/politica/005n1pol>, revisado el 25 de octubre de 2015.

S/A, Cooperación Cultural, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, URL= http://www.oei.es/cultura/cooperacion_cultural.htm, revisado el 28 de noviembre de 2015.

S/A, Cooperación internacional, Universidad del Rosario, URL=
<http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>, revisado el 28 de noviembre de 2015.

Sánchez, Luis Carlos, “Extitular de Conaculta reaparece bajo la lupa”, en Excelsior, URL=
<http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/09/23/1047231>, revisado del 16 de noviembre de 2015.

Santana, Vianka. “Industrias culturales: México en el contexto latinoamericano” en:
<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/06/sem-vianka.html>, revisado el 2 de marzo de 2015.

UNESCO, Oficina de Información Pública, “Las políticas culturales”, URL=
http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi47_culturalpolicies_es.pdf, revisado el 10 de marzo de 2015.

Zurita González, Jesús, et al., “La crisis financiera y económica de 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México.”, en El Cotidiano [online], no 157, septiembre-octubre 2009, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, p. 2, URL= <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512739003> , revisado el 9 de octubre de 2014.

Imágenes

I. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://www.unitedexplanations.org/2011/02/14/de-que-se-ha-hablado-en-el-foro-social-mundial-2011-en-dakar/> revisado julio de 2016.

II. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://fundamentos-comercio-internacional.blogspot.mx/2015/06/origen-el-comercio-internacional-se.html>, revisado julio de 2016.

III. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://www.lamaletadeportbou.com/articulo/quien-necesita-el-estado-nacion/>, revisado julio de 2016.

IV. S/A, Recuperado del sitio URL= <https://twitter.com/muratelbeg/status/638750512083533825>, revisado julio de 2016.

V. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://www.quees.cl/que-es-la-globalizacion/> , revisado julio de 2016.

VI. S/A, Recuperado del sitio URL=
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_5255000/5255408.stm, revisado julio de 2016.

-
- VII. S/A, Historias de la Cultura Popular Mexicana, <http://www.museoculturaspopulares.mx/nuestras-presentaciones-proximas/>, revisado julio de 2016.
- VIII. S/A, Recuperado del sitio URL= <https://debatecubano.files.wordpress.com/2013/11/86a97bed-ece8-4d93-8e86-af690d81b428-big.jpg>, revisado julio de 2016.
- IX. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://arribaelfcampo.com.mx/sitio/?p=46880>, revisado julio de 2016.
- X. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://es.paperblog.com/oswaldo-guayasamin-un-gran-artista-2894491/>, revisado julio de 2016.
- XI. S/A, Recuperado del sitio URL= http://de.123rf.com/photo_20633124_familie-menschliche-formen-farbenfrohes-design-baum-datei-f-r-einfache-handhabung-und-individuelle-f.html, revisado julio de 2016.
- XII. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://cronicasinmal.blogspot.mx/2015/05/dia-de-la-diversidad-cultural-para-el.html>, revisado julio de 2016.
- XIII. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://surcosparalelos.blogspot.mx/2015/06/democracia.html>, revisado julio de 2016.
- XIV. S/A, Recuperado del sitio URL= <https://ondacultural.com/ac/4414#prettyPhoto/0/> , revisado julio de 2016.
- XV. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://www.mexicomaxico.org/CU/EstadioCU.htm>, revisado julio de 2016.
- XVI. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://c7jalisco.com/noticias/consejo-nacional-para-la-cultura-y-las-artes-convoca-participar-en-el-programa-de-apoyo-las>, revisado julio de 2016.
- XVII. S/A, Recuperado del sitio URL= <https://ciesas.wordpress.com/2011/01/27/movimiento-nacional-por-la-diversidad-cultural-de-mexico/>, revisado julio de 2016.

XVIII. S/A, Recuperado del sitio URL= http://narcocartels.blogspot.mx/2009_08_16_archive.html, revisado julio de 2016.

XIX. S/A, Recuperado del sitio URL= https://www.google.com.mx/search?q=estela+de+luz&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwifwqzsuZ7OAhXC4yYKHVn6AdIQ_AUICCgB&biw=1365&bih=652#imgdii=dPRMUi3kfbtp-M%3A%3BdPRMUi3kfbtp-M%3A%3B-HSg2qt6PPfOIM%3A&imgrc=dPRMUi3kfbtp-M%3A, revisado julio de 2016.

XX. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/05/06/mexico-vive-la-peor-crisis-de-derechos-humanos-de-su-historia/>, revisado julio de 2016.

XXI. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://2historiadeladanza3roverano2013.blogspot.mx/>, revisado julio de 2016.

XXII. S/A, Recuperado del sitio URL= https://accmag.files.wordpress.com/2009/06/mg_6456.jpg, revisado julio de 2016.

XXIII. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://expansion.mx/nacional/2011/03/15/cancilleria-asegura-que-francia-rompio-un-compromiso-cultural-con-mexico>, revisado julio de 2016.

XXIV. S/A, Recuperado del sitio URL= http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-549861600-mirandola-dormir-homero-aridjis-lvm-_JM , revisado julio de 2016.

XXV. S/A, Recuperado del sitio URL=
https://www.google.com.mx/search?q=centenario+de+la+revolucion+mexican&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi2udzEvaHOAhVE7YMKHdS9BeUQ_AUICCG&biw=1365&bih=652#tbm=isch&q=festejos+centenario+de+la+revolucion+mexicana&imgrc=dWI4pf2D0bMg_M%3A, revisado julio de 2016.

XXVI. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://www.occupycentralvt.org/2015/05/06/may-peoples-cafe-focus-on-indigenous-peoples/>, revisado julio de 2016.

XXVII. S/A, Recuperado del sitio URL= http://elsagillari.blogspot.mx/2009_08_12_archive.html, revisado julio de 2016.

XXVIII. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://www.enlacemexico.info/index.php/component/k2/1873-nueva-secretaria-de-que-para-que>, revisado julio de 2016.

XXIX. S/A, Recuperado del sitio URL= <https://www.pinterest.com/pin/109916047133081144/>, revisado julio de 2016.

XXX. S/A, Recuperado del sitio URL= <http://cedepu.blogspot.mx/> , revisado julio de 2016.